

Archivo Municipal
de
MALPARTIDA DE LA SERENA

Código de referencia : ES.06078.AMMS/1.1.01//6.2

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1990 / 1999

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 103 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Malpartida de la Serena

DESDE 23-5-1990

A

ACTAS

9 DE FEBRERO - 1999

LINTA DE EXTENSIÓN



POAMEX

PARA DE EXTENSURA

LIBRO DE ACTAS



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA

Ayuntamiento de Valpartida de la Serena

Año 1990

LIBRO DE ACTAS

Valpartida de la Serena

Plena Corporación: Valpartida de la Serena

DILIGENCIA DE APERTURA. Por esta Diligencia se habilita el presente libro de ACTAS que consta de Cin folios numerados y sellados, destinados a contener las actas de las sesiones que celebre El Pleno del Ayuntamiento de Valpartida de la Serena (Badajoz)

Se halla exento del Impuesto del Timbre, en virtud de lo que establece el artículo 673 de la Ley de Régimen local de 24 de junio de 1955 concediendo la exención del citado Impuesto a los Organismos de Régimen local cuando, como en este caso, no procede su repercusión sobre tercera persona.

Valpartida de la Serena 29 de Mayo de 1990

El Alcalde.

El Secretario.

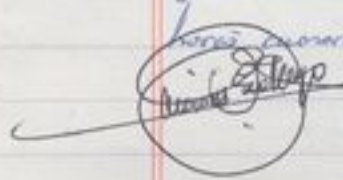





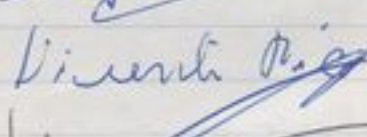
Continuación del Acta de la Sesión Extraordinaria Correspondiente al día 23.5.1990.-


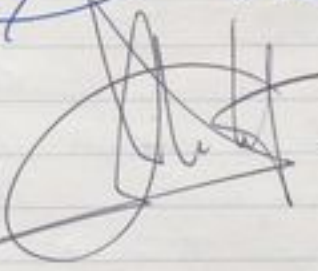
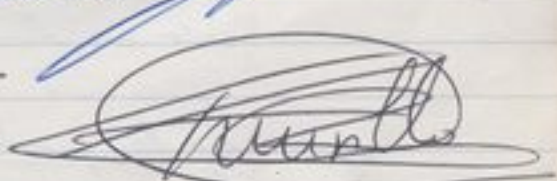
El Portavoz del P.S.O.E.- Interviene para manifestar que su grupo se abstiene en la votación del Presupuesto de 1990; por razones de Cohesión Política, porque es un presupuesto sin carácter programático no están previstos para creación de puestos de trabajos, ni actividades culturales.-


Interviene el Concejal de Grupo Popular D. Salvador Rizo Hidalgo para manifestar que un Presupuesto de 15 Millones para el pueblo en estos recursos económicos está demasiado bien, a no ser que lo que pretendan al Papeo, del Grupo Socialista es subir los Impuestos; D. Antonio Ortiz Román dice que a los pueblos no les importa pagar impuesto y cuando reciben algo a cambio.- Interviene al Sr. Alcalde para manifestar que mientras el Sr. Alcalde se subiera los impuestos todo lo menos posible y nada.- Se envía al Ayuntamiento a la votación se aprueba el Presupuesto Municipal Ordinario con cinco votos favorables y tres abstenciones de del grupo del P.S.O.E.-

No haciendo más asunto que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas con veinte minutos de lo que corresponde la Sesión.-



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENA
COMPARACIÓN EL DÍA 29 DE MAYO
DE 1970.

Pres. Asistentes

- Alcalde - Proveedor
- D. Rojas, Jalisco Nieto
- Concejal
- D. Hipólito P. Nuñillo
- D. Salvador Ruiz H.
- D. Angel Jara, Rosa
- D. Santiago A. Ruiz
- D. Antonio V. Jara
- D. Vicente Ruiz Rosa
- D. Juan José Jara L.
- Secretario
- D. Ramón Jara R.

En la Villa de Nalapanitla de la fecha y siendo las Vardas horas del día Veintinueve de Enero del Año en Curso, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Comunal los señores arriba mencionados al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y amhála de me al tenor de - Habiendo D. Francisco Jara Narha. Abrió el acto por la Presidencia, y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasándose seguidamente a dar cuenta del acta del día. -

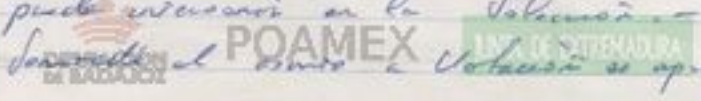
Fondo Social Europeo - Un punto de Trabajo.

El Sr. Alcalde Pone de manifiesto que se nos ha comunicado de la Junta de Explotación, Consejo de Economía y Hacienda Dirección J. de Planificación la consecución de un Puerto de Trabajo, y que el mes febrero, sería el de Banderero. -

Interviene el Partido del P.S.O.C. para manifestar que para un grupo el mes febrero sería un mes socio-cultural ya que hay varios parques con carreras terminadas y sería interesante. -

Interviene D. Santiago Nuñillo Ruiz para manifestar que que los puertos de Trabajo para estos parques con carreras terminadas, correspondaría a otros estamentos del gobierno y por otra parte lo de Banderero es de una urgencia prioritaria. - Dice la Decisión interviniendo D. Hipólito Pichero Nuñillo para hacer hincapié, en que si en la sesión anterior solo parques con carreras terminadas sería discriminatorio, ya que es un grupo reducido el que puede intervenir en la solución. -

Interviene el Sr. Jara L. para manifestar que se aprobó por mayoría



La selección para la Playa de Benicarló por Anso Vobes a favor y Trés encuentro del P.I.-O.E.-

Se fija el día Viernes realizar la selección.

TRABAJOS A REALIZAR CON EL PARQUE DE MAQUINARIA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS.-

Se acuerda por unanimidad la reparación de Camión no incluida en el presupuesto.-

FESTIVAL CAMPAÑA DE FÚTBOL

Se acuerda por unanimidad comprar las redes necesarias al precio de 550 pta m².-

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las 12 horas, 45 de lo que como Secretario lo certifico.-

~~Manuel García~~ ~~[Signature]~~ ~~José Ángel Gómez~~

~~Vicente [Signature]~~

~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~

~~Salvador Díez~~

San Andrés.

Alcalde - Presidente

D. Mateo Salgado Nieto

Hipólito P. Turillo

Salvador R. Hidalgo

Angel Ferrer, Rosa

Santiago N. Rizo

Antonio O. Jara

Vicente Ruiz Boin

José Jara León

Secretario

D. F. Jara Parra

Acta Sesión Ordinaria celebrada. -

Nueva Corporación el día 27 Junio. -

de 1980. -

En la Villa de Piedrotada de la Soana y siendo las Varias horas del día 27 de Junio del Año en Cursu, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Señores asistidos al margen, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, y asistido de mi el Secretario. Habiendo por la Corporación Fco Jara Parra. - Abrió el acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad por lo que seguidamente a dar cuenta del orden del día. -

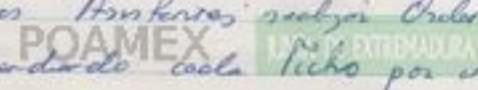
1ª Correspondencia y Boletín Oficial de Interés. - lo se unificación

2ª Fondo Social Europeo. - Punto de Trabajo. -

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que no han concedido el punto de trabajo para el Comenciamiento de Campo de Trabajo, debido de ser Trabajo mayor de Varias horas, como es de advertencia en la Demanda de Empleo, por ende el Régimen ferial y caso de que no hubiera de ser régimen, según del R.F.E.A que no haya permitido Subir de desempleo durante el periodo de ferial, fijándose al día 30 Subido y horas de las Juntas para llevar a cabo la selección. -

3ª Comercio. - Visto los presupuestos presentados para la autorización de nichos en el Cementerio, se acuerda por unanimidad que sea D. Antonio Rorro Rodríguez, quien los realice a la cantidad de Ocho mil Quince Pesos cada uno y que se comprometa a sacar veinte y tres, cuando no haya otro Abit que lo quiere hacer. -

4ª Campo de Trabajo. - Se acuerda por unanimidad de los Señores Asistentes, según Ordenanza Ferial del Comenciamiento, unido de cada nicho por un par de 15.000 ptes.



para que así se pueda poner fejacla. -

4) Campo de Fútbol. - Se acuerda por unanimidad recibir el presupuesto del Campo de Deportes, pidiendo presupuestos a Alboñiles solo y exclusivamente de mano de obra, ya que el Ayuntamiento corría con material y al mismo tiempo aportaría los Puestos del F.S.E. -

5) Plan Provincial obras y Servicios Diputación 1990. - Financiación y gestión se acuerda por mayoría la financiación que a continuación se relaciona, así que los proyectos se realicen por la misma Diputación. -

1) obra n.º 028. - Zona Centro. - Casa Sanctoria.
Aportación Municipal - - - - - 625.000 ptas
Aportación Diputación F. Propio - - - - - 1.875.000 "

TOTAL - - - - - 2.500.000 ptas.

2) obra n.º 029. - Zona Centro. - Comensalio.
Aportación Municipal - - - - - 325.000 ptas.
Aportación Diputación F. Propio - - - - - 975.000 "

TOTAL 1.300.000

6) Preguntas y Respuestas. - No se conocieron. -

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintidós horas Comienza y Caeo
Dientes de la paz como Secretario de la Comisión. -

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sres Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Nicolás Jallote Fierro

Concejal

D. Hipólito P. Simillo

D. Salvador Rizo H.

D. Ángel Jara Rosa

D. Vicente Rizo Rosa

D. Teodoro Jarama Becerra

Secretario

D. Fco Jarama Becerra

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA

DE LA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTISIETE

AGOSTO (SEPTIEMBRE) 1990.-

En la Villa de Nalpanitla de la Serena y siendo las Veintinueve horas treinta minutos del día Veintisiete de Agosto del Año en Curso, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores concejales al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria y asistidos de mi al Secretario - Habilitado Corporación - D. Fco Jarama Becerra, siendo al acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del texto de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasándole seguidamente a dar cuenta del Orden del día.-

FESTIVIDAD.- SUBASTA DE PUERTAS.- PROGRAMAS ETC.-

En Unión de los Sres. asistentes se celebró el Programa de Festividades para las Fiestas Locales, introduciéndose como novedades más importantes la actuación del grupo los "Cabalos" para el Sábado día ocho, siendo subrogado su actuación íntegramente por el Ayuntamiento siendo su importe de 950.000 ptas.- ya que la subvención de organismos oficiales tales como Diputación y Junta de Extremadura corresponden a los meses de Julio y Agosto. y ya fue dado en su día.-

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que en la localidad de Zalamea de la Serena la propiedad del antiguo Río de Utrera tiene puesto a la Junta un exoneración, inscribiendo al Concejal de Festividades para manifestar que ya se ha sido a verlo y que pide la cantidad de 95 a 100 mil pesetas, con siendo un exoneración de madera y antiguo; se acuerda hacer la proporción de compra por importe de 35 a 40 pesetas; caso de que la compra no se llevase a efecto se pedirá al Sr. Alcalde de Figueroa de la Serena.-

En Unión a los señores de bebidas y de esta clase se acuerda, se realice subasta, y adjudicarse los a los mismos

personas que el año anterior y al mismo precio.-
Caso de que existiese alguna caseta de fuera de la localidad
se le daría otro sitio de similares características, igual
a mujeres alguna más del pueblo.-

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la
sesión a las Veintidós horas quince minutos de lo que
como Secretario lo certifico.-

[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including names like Salvador and V. J. J. J.]

Sres. Asistentes

Alcalde-Prudencia

D. Poncio Gallego Nieto
Concejales

Hipólito Pacheco II

Isidoro Ruiz Hobbé

Angel James Resca

Antonio Ortiz Juan

Ursula Ruiz Rosa

Tamara Jimeno León

Ignacio.-

D. F.º Juan Narba-

Acta Sesión Ordinaria Celebrada Por el

Pleno el día Trece Septiembre 1930.-

En la Villa de Nalpatada de la Sierra y a las
veintidós horas Treinta minutos del día Trece de sept.

de 1930, se reunió en el Salón de actos de la Casa Cons.

local los señores concejales al margen, al objeto de Cel-

brar Sesión Ordinaria y aprobar de mi el Secretario

D. F.º Juan Narba.- Abrió el acto por la Presidencia, a lo

su orden se procedió a dar lectura del Acta de la

Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad

procediendo seguidamente a dar cuenta del orden del día

Correspondencia y Boletines oficiales de Interés.- Fueron recibidos

escrito de la Compañía Telefónica Nacional de España, en relación

a permiso de obras, la cual fue concedida.-

Escrito del Sr. Ayuntamiento de Zalamea de la Sierra, en

encanto el pago de la Contaduría de 23.000 ptas para hacer

fuertes facturas de recibos que han realizado los recibos

para el desplazamiento de A.T.S. en el Centro Radio.- acordándose

al mencionado Pago.-

Exento de la Delegación del Gobierno en orden a Subvención de 4.500.000 ptes para Trabajos del P.E.R. - acordando seguir con las Pavimentaciones.-

Contratación de una Persona para Auxiliar de Hogar

El Sr. Alcalde manifiesta que se no ha comunicado la posible Contratación de una persona mas, con la cual, disponemos de dos, para ejercer las funciones de Auxiliares de Hogar, la cual comenzará a partir del día 15 del mes de Septiembre, por un periodo de seis meses; debiendo hacer la selección correspondiente.-

Selección Contratación de Agentes para el Censo del Edificio y Localidad.

- El Sr. Alcalde dió lectura del auto recibido de la Delegación Provincial de Estadística donde se instruye para la Selección de Agentes locales pudiéndose presentar toda la población que sean mayores de diez, y otros años que sepan leer y escribir bien, para lo cual, se celebrará un consejo en la cabecera de Comarca y seleccionará a uno solo.-

Preguntas y Respuestas Formuladas por el Portavoz del Grupo Socialista D. Antonio Ortiz Joriso.-

① En relación al programa de Fútbol.- Los partidos de Fútbol que había programados no se han realizado, interviniendo el Concejal de Deportes D. Hipólito Pacheco para manifestar que no se han jugado porque el Terrano de Deportes no está en condiciones y que varios jugadores de habían dicho que no jugaban en ese sentido, interviniendo el Concejal D. Antonio Joriso, manifestando que a él le habían dicho todo lo contrario.-

② En cuanto a la Jongría, tenemos los mismos problemas que en años anteriores, los niños siguen bebiendo y eso es inculcar el alcoholismo

③ En cuanto a los Viajes Oficiales, deben intervenir todos los trinitos del pueblo y no uno solo.-

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las 22:15 de la que como secretario de

~~Confes. -~~
~~Vicente~~
~~Agarín~~
~~Agarín~~
~~Agarín~~
~~Agarín~~

Sen. Asistentes. -
 Alcalde - Presidente
 D. Novas Jalisco Trío
Concejales. -
 D. Hipólito Pichero P.
 D. Salvador Rico H.
 D. Manuel Forero Rosa
Taurito Jordán León
Vicente Rico Rosa
Secretario. -
 F. José María

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
PLENA CORPORACIÓN EL DÍA 26 DE
Diciembre de 1930. -

En la Villa de Polpotoda de la Saura, siendo los diez y nueve horas del día Veintiseis de Diciembre del año en Curso, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores anotados al margen - al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y aprobada de mi el Secretario - Habilitado por la Corporación D. Fco - José María.

Abierta el Acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, posendo seguidamente a los cuente del orden del día.

- 1) Correspondencia y Boletines oficiales de Interés.
 Fueron leído escrito de la Federación de Municipios y Provincias de la zona de Murcia, en orden a oportuna de este Ayuntamiento de la cantidad de 31.930 ptas para adquisición de una faja Urbana para la Sede Social acordándose por unanimidad de los señores asistentes el ingreso de la cantidad antes mencionada.
 Visto de Eduardo Rojas Tapia en representación del Jefe de esta Sociedad D. Raimundo José Hidalgo en orden a concesión de licencia de explotación para la actividad de elaboración de pan y Productos de Bollería, concediéndose la mencionada licencia.
Renovación Ayuda a Domésticos 1931. Se pinta -

de conformidad a dicha renovación hasta el 1.º de Agosto del Año de 1991.-

RECOGIDA DE BASURA AÑO 1991. El Sr. Alcalde pone de manifiesto que estando próximo a (realizarse) finalizar el presente año, se hace necesaria volver a realizar la Subasta para la recogida de Basura, para el año de 1991. - Debiendo de ^{cumplir} ~~reservar~~ la persona que realice la recogida una serie de condiciones

- 1) Se realice en Tres días en semana la recogida:
Lunes, Miércoles y Viernes
- 2) Debe disponer de un tractor con remolque o Camión
- 3) La recogida es para todo el año de 1991.-
- 4) No se permitirán animales dentro del Basural
- 5) Darle fuego las veces que sean necesarias
- 6) El Precio máximo es de 40.000 ptas Mensuales.-

El Sr. Alcalde manifiesta que para llegar a esta cantidad mensual, es necesario subir el precio que actualmente rige, acordándose por unanimidad de los Sres. asistentes una subida de 75 ptas. Trimestrales, fijándose para el día 29 Subida y horas de la 7 de la Tarde para proceder a la Subasta.-

Encargada Limpieza Dependencias (Monipalés) - Se fija la cantidad de 20.000 ptas mensuales, pudiéndose prestar para su ejecución personas mayores de diez y ocho años, que no perciben pensión, ni Subsidio de desempleo, se fija el mismo día que el de la Subasta de la Basura para la selección.-

Elección Agente Postal. - Censo Población y Vivienda Año de 1991 - Se da lectura al informe recibido de la Delegación Provincial de Estadística, en el cual se hace mención a que pueden ser contratados de nuevo los personas que hicieron el Censo de Edificios y Locales, ya que conocerán la temática a seguir, al ser muy procedente de de Población y Vivienda. - Acordándose por unanimidad que se ~~deben~~ ^{deben} formar ~~se~~ ^{se} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~que~~ ^{que} lo realice.-

No teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veinte horas Quince minutos de lo que como Secretario lo Certifico.

~~Manuel Quintana~~
~~[Signature]~~

[Signature]
Vientidiez

[Signature]
[Signature]

- Los Asistentes
- Mecilda Presidenta
- D. María Jellero Nieto
- Concejales
- D. Hipólito Pacheco St.
- D. Salvador Ruiz H
- D. Angel Jonez Rosa
- D. Santiago Trujillo Rueda
- D. Vicente Ruiz Rosa
- D. Fco Jonez Florin
- Secretario
- D. Fco Jonez Florin

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA MENDE CORPORACION
EL DIA 12-1-1991.-

En la Villa de Nalportela de la Serena y siendo las Diez y nueve horas Treinta minutos del día doce y siete de Enero de 1991, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores anotados al margen al objeto de celebrar Extraordinaria y asistido de mi el Secretario - Habiendo leído el Acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Haba de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, por ende seguidamente a dar cuenta del Orden del día

1) Fiestas de Carnavales de 1991 Se acuerda por unanimidad de los Sres Asistentes, celebrar las Fiestas durante cuatro días Sábado, Domingo Lunes y Martes, días 9, 10, 11, 12 del mes de Febrero. Disponiendo al Ayuntamiento de la cantidad de 260.000 ptes para hacer frente al pago de Pixer, se acuerda que la subasta de la barra sea el día 22 Portos del Pinaro mes de Enero, siendo el precio mínimo de Licitación de 60.000 ptes. - La Pixer que se sea adjudicada debe ajustarse al Precio de Condiciones siguientes:-

2) La subasta tendrá lugar el día 22 de Enero a las 20 horas

POAMEX LINEA DE EXTRANJERIA

② Los días de Fiestas serán 4, Sábado, Domingo, Lunes y Martes, 9-10, 11, 12 de Febrero

③ El Precio mínimo de Sabusto es de 60.000 ptas. será Pujá a la Llorca.-

④ La barra, su construcción será por cuenta del adjudicatario así como Limpieza del Local, al terminar debe quedar en las mismas condiciones que cuando se le entregó

⑤ Luz y adorno por cuenta del Ayuntamiento, así como Rinsuor.-

⑥ El adjudicatario se podrá, cubrir entrada alguna al público para acceder al local.-

AYUDA A DOMICILIO: Turista de Extrarredura por 250.000 ptas.-

El Sr. Muelle pone de manifiesto que la Junta de Extranjeria ha concedido a este Ayuntamiento la cantidad de 250.000 ptas para poder contratar a una persona, para Ayuda a Domicilio, que de acuerdo con la cantidad a recibir sería de Tres meses, pudiéndose prorrogar el contrato a la persona que se selecciona, hasta seis meses y cuando la Junta, recibe prorroga por su parte del Contrato.-

La Selección tendrá lugar el Martes día 22 a las 10:00 horas.- Sabiendo cumplir la requisito de no cobrar pensión ni subsidio de Desempleo.-

Encargada de Recogida de Basura El Sr. Muelle pone de manifiesto que este punto no está incluido en el orden del día pero, que se pueda incluir por ser de Urgencia, a lo cual los Señores, dicen su conformidad.-

El Sr. Muelle pone de manifiesto que en la Subasta para la recogida de Basura que tuvo lugar el día 20 de Diciembre de 1980, se le adjudicó a D. Juan José Carrasco Ferreris por un pago de 38.300 ptas mensuales; previo a la celebración se leyó el Pliego de condiciones, siendo uno de sus puntos; la recogida debe realizarse para traer en remolque o Camión.- Una vez terminada la Subasta:

D. Juan José Carrasco Ferreris manifiesta que el dispone de traer por un día remolque, y si de un carro el cual lo pali

organizar; ya que de momento no dispone de renolque, el Sr. Alcalde le manifiesta que dentro de un plazo de 10 días debe buscarse de él. - pasará los 10 días y no lo compró. - entonces me puse en contacto con Ansel Jomez, Pasa, para ver si la podía recoger hasta que se volviera a realizar otra sesión, al cual me manifiesta que si, pero que solo un mes ya que por ese dinero al no la - podía seguir recogiendo. -

El Señor Alcalde sigue en uso de la palabra para manifiesto que es necesario volver a realizar una nueva subasta y volver a modificar las condiciones que los propietarios de viviendas y locales han de pagar quedando como sigue: Industriales 730 ptes Trimestrales; Viviendas habitadas todo el año 475 ptes trimestrales y Viviendas de Temporada 435 ptes Trimestrales. - Puntación en precio Mínimo de Licitación de 50.000 ptes mensuales, Fijándose para el día 22 de Enero y horas de los Veinte para proceder a la subasta, ateniéndose al pliego de Condiciones aprobado en la Sesión del día 26 de Diciembre de 1990, siendo aprobado por unanimidad de los Señores asistentes. -

Y no habiendo mas asuntos que Tratar se levanta la Sesión a las Veinte horas Cuarenta minutos de lo que como Secretario lo certifico. -

[Handwritten signatures and stamps]








Señor Asistente -

Alcalde - Presidencia

D. Florio Gallego Nieto

Concejales

D. Hipólito P. Muñillo

D. Salvador Ruiz H.

D. Angel Jara, Rosa

D. Fausto Garrido León

Senadores

D. F.º Juan Cortés

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA

POR EL PLENIS CORPORACION EL DIA -

VEINTIDOS DE ENERO 1991.-

En la Villa de Talpatitlan de la Sierra y siendo las
Nueve horas del día Veintidos de Enero del año en
curso de Tal Veintidos, veintea y Uno, se reunieron
en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores
constituidos al margen, al objeto de Celebrar Sesión -
Extraordinaria y sustituta de mi el Senador - Hebi-
do por la Corporación D. F.º Juan Cortés, Abogado
del acto por la Presidencia y de su orden, se procedió
a dar lectura del acta de la Sesión anterior, la
cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente
a dar cuenta del orden del día.-

① Subasta de Carravala. - Barra así como Elección de
Persona encargada de Ayuda a Domicilio y Polizista
de Barrera.

② Subasta de Barra para Fiestas de Carravala. - Puesta al
Inicio de la Subasta el día siguiente día siguiente al
Pliego de Condiciones a los que deben suscribirse -
todas aquellas personas que deseen tomar parte.-

③ Las Fiestas de Fiestas serán 4, Sábado, Domingo, Lunes y
Martes, 9, 10, 11, 12 Febrero.-

④ Precio máximo de la Subasta 60.000 ptes. - Pujá a la Llama.

⑤ La Construcción de la Barra por parte del adjudicatario
si corre riesgo del Local al terminar deberá quedar
en las mismas condiciones que cuando se lo entregó.-

⑥ Luz, agua y Teléfono por cuenta del Ayuntamiento

⑦ No se puede cobrar entrada para acceso al Local.-

⑧ El Pago se realizará antes de iniciar las Fiestas

⑨ Local será el Curil o el de Vanducan

La Construcción es incluida en la Subasta, quedando adjudicatario a
D. F.º Jara, Rosa por importe de 60000 ptes.-

⑩ Manejo de Hogar Ayuda a Domicilio - Lo eligió
D. Fausto Garrido León, laborador Chavero Lid, por ser personal de

Tres Meses.-

① Encargado Recogida de Basura. - Es el Sr. Don Angel Gomez Rasco por un periodo de un año, desde 1-1-1991 a 31-12-1991. - Por la cantidad de 50.000 ptes mensuales, ajustandose al Pliego de Condiciones de la Orden Ordenat del dia 26 de Diciembre de 1990. -

② Obras 26.7 d. - Electrificación - Financiaci3n. - Es aprobada por unanimidad su financiaci3n que queda como sigue:

Aportaci3n del Ayuntamiento	-----	300.000 ptas.
Aportaci3n Diputaci3n fondo Propio	-----	1500.000 "
Aportaci3n Junta Comarcal	-----	1.200.000 "
TOTAL	-----	3.000.000 ptas. =

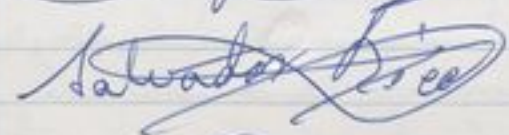
Se acuerda la Electrificaci3n del Campo de Futbol, asi como poner algunos puntos que faltan en calles y Faroles en el Parque. -

Tras haberse mes exmptos que traer se levanta la Sesi3n a las Varias Horas de lo que como Secretario lo

certifico. -










Sr. Asistentes, -
 Alcald. - Presidente
 D. Jesús Gallego Nieto
 Concejales
 D. Hipólito Pacheco R.
 D. Salvador Rizo Hidalgo
 D. Ángel Jarego Rosa
 D. Vicente Rizo Rosa
 D. Jacinto Jarama León
 Secretario
 D. F.º Juan Martín

ACTO SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO EL DÍA 22-2-1991.-

En la Villa de Talpatzote de la Jara y a las
 once horas Treinta minutos del día 22-2-1991, se
 reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial
 los Sr. Asistentes al margen, al objeto de celebrar sesión
 extraordinaria y asistir de mi al Secretario - H.º H.º
 Sr. D. F.º Juan Martín.
 Abierto el Acto por la Presidencia, de su orden,
 se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión
 anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando
 seguidamente a la Orden del Día del día
Trabajo a Realizar por el P.E.R
por importe de 5.650.000 ptas. - 1.º Subv. 1991.-

El Sr. Alcalde pone de manifiesto que el Incom, nos
 ha concedido la cantidad de 5.650.000 ptas para
 la realización de Trabajo del P.E.R, siendo necesario
 realizar Proyecto de obra por la cantidad asignada.
 Por Unanimidad de los Sr. Asistentes se acuerda realizar
 la obra de Pavimentación, Abastecimiento y saneamiento
 de la Calle Nueva n.º 5, donde actualmente está con-
 struyendo D. Jarama Rosa Jarama, vecino de esta
 localidad.-

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la
 Sesión a las once y treinta horas de lo que como
 Secretario lo certifico.

(Firma: José Gallego) (Firma: Ángel Jarego Rosa)

Secretario D.º Vicente Rizo Rosa



POAMEX

JANTA DE GOBIERNO

Jnos. Asistentes
 Alcalde - Presidente
 D. Tomás Gallego Nieto
 Concejal
 D. Hipólito P. Minilla
 D. Valeriano Ruiz Hidalgo
 D. Ángel Jerez, Rosa
 D. Domingo Nicolás Ruiz
 D. Manuel Ruiz Rosa
 D. Teodoro Jarama Linares
 Secretario
 D. Fco. Javier Parbas

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 13 de MARZO - 1884. -

En la Villa de Palopotrillo de la Serena y sienda
 las Veinte horas Treinta minutos, se reunieron en el Salón
 de actos de la Casa Consistorial los Señores condecorados al-
 morganes, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y asuntos
 de mi el Santísimo - Habilitado por la Corporación D.
 Francisco Javier Parbas. -

Abierta el acto por la Presidencia y de su orden, se
 procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior
 la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente
 a dar cuenta del orden del día.

Elección De personas para Ayuda o
Domicilio. -

Se acuerda por Unanimidad de los Señores condecorados
 que la selección tendrá lugar el día diez y ocho de
 Marzo a la ocho de la noche. -

Debiendo de reunir aquellas personas que deseen tomar parte
 en la selección, la siguiente de No podrán ser admitidos
 de desamparo, ni pensionar, con mayor de Diez y ocho años
 y poseer demanda de empleo. -

Una hora más pronto que haber se levanta la Sesión
 a las Veintiuna horas de lo que como Secretario le

A collection of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Francisco Gallego Nieto', 'Hipólito P. Minilla', 'Valeriano Ruiz Hidalgo', 'Ángel Jerez', 'Domingo Nicolás Ruiz', 'Manuel Ruiz Rosa', 'Teodoro Jarama Linares', and 'Francisco Javier Parbas'.

Juan Arribas es. -
Alcalde - Presidente
D. Ramón Gallego T. es.
Concejales...
Salvador Ruiz Hidalgo
D. Jaime Ferrero Ferr.
Secretario
D. F.º Juan Portu

Acta Sesión Extraordinaria Palabrada
Pleno el día 18 de Marzo de 1991.

En la villa de Badajoz de la Junta y dentro
las veinte horas treinta minutos, se reunieron, en el
Salón de actos de la Casa Comunal, la sesión
extraordinaria al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria,
y emitir el dictamen - Habilitado por
la Corporación D. F.º Juan Portu -
Abierta el libro por la Presidencia y de su orden, se
procedió a dar lectura del texto de la sesión anterior
la cual fue aprobada por unanimidad, pasando
seguidamente a dar cuenta del orden del día. -

ELECCIÓN DAS PERSONAS AYUDA A

Duración.-

Se eligieron las que a continuación se relacionan:

- 1) Juana Chavero Albaica, por un periodo de seis meses
empezando el día de Marzo de 1991.
- 2) Juana León Ortiz, por un periodo de seis meses, desde
el día 25 de Marzo de 1991. -

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la
sesión a las veintuna horas de lo que como Secretario
lo certifico. -





Saca Asistente:

Alcalde - Presidente

D. Pablo Salgado

Concejales

D. Hipólito P. Muñillo

D. Salvador Ruiz H.

D. Angel Jara, Rosa

D. Santiago R. Ruiz

D. Antonio Ojeda

D. Vicente Ruiz Rosa

D. Jaime Jordán

Secretario

D. F.º Juan Pabre

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

PARA EL PLAN DE EJECUCIÓN DEL

DIA 26-4-1991.-

En la Villa de Polpartido de la Sierra y rinde las Venecias Horas del día Venecias de Abril de 1990, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores condecorados al rango el objeto de celebrar Señor Ordinario, y condecorado de mi al Señalado F.º Juan Pabre. Abierto el Pleno por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasándose seguidamente a dar curso del Orden del Día.

① Compendio y Colección Oficial de Interes.

① Evento de la Concejalía de Turismo Transportes y Comunicaciones, en orden a instalación en este Ayuntamiento de un Terminal de Telefax y de Videotex, se acuerda que se remita escrito a la Compañía Telefónica Nacional de España, para ver la cantidad que corresponde a este Ayuntamiento aportar.

② Evento de la Sección Diputación Provincial de Badajoz, refuerzo e designación de Técnico para la obra de Alumbraido, Designa a D. Pablo Salgado, honorario por cuenta del Ayuntamiento. Se acuerda remitir, en caso de petición de Técnico a la Diputación.

③ Liquidación del Presupuesto de 1990. - Por el Sr. Secretario fueron leídos los diversos partes de Ingresos y Gastos del ejercicio de 1990. Habiéndose producido durante el presente ejercicio ingresos por importe de 16.629.293 ptas y Gastos por importe de 17.783.826 ptas del Presupuesto Ordinario que con la cantidad existente en Caja a 31-12-1989 que era de 2.411.641; queda la cantidad a 31-12-90 de 1.257.113 ptas.

Dando lugar a la liquidación de la cantidad de 19.865 ptas

SECRETARÍA MUNICIPAL

POAMEX

SECRETARÍA MUNICIPAL

de Agua y Alcantarilla de aguas calientes.
El Cuento a Valores el acta de trabajo a
31-12-1989 era de 732.977 ptes, los
Ingresos de 1990 ascenden a la Cantidad de
18.583.935, y los gastos la Cantidad de
Dinero 18.275.794 quedando a Finales de
Diciembre de 1990 la Cantidad de
1.058.161 ptes.-

Siendo el Total del Presupuesto 1990, el Acta
de trabajo a 31-12-90 de 2.038.281.- Repartido
en los siguientes Bancos.- y Caja Corporación
Caja Corporación 588.365

C. Valores Banco Extrem. 67.587.- C. 26100-0-624.453
C. P.E.R.- Nueva obra 983.469 : C. P.C.R. Reservas
412, Crédito Local de España 35.174; Hispano
Americano - 58.24, Especial de Crédito 3.297, lo
que concuerda con el Acta de trabajo a 31-12-90
y que es la Cantidad de 2.038.281 ptes.-

Se acordó por unanimidad de los Sr. Alcaldes
Ruey y Piqueros. Fueron formulados por el
Patron del PSOE D. Antonio Abi Jara
Una relación a aprobación del Ayuntamiento
para el viaje de clausura de la Semana de la
Procedencia la Cantidad de 70.000 ptes, en caso el
Pago de una Puente instalada en el Colegio de C.B. de
la Ciudad por importe de 25.000 ptes.- acordando el
Pago.-

El Sr. Alcalde manifiesta que por los gastos de S. D. D. D.
se subió el Presupuesto a la Cantidad de 40.000 ptes.
Acordándose por unanimidad la renovación de la Cantidad
y no firmada más antes que trabaje se levante la
Semana de la Proveniencia Cuervo, Lugo, Calpico.-


The bottom of the page features several handwritten signatures and official stamps. On the left, there is a circular stamp with the text 'COMUNIDAD DE PASCUAL' and 'JULIO'. In the center, there is a rectangular stamp that reads 'PUAMEX'. To the right, there is a green stamp that says 'LANTA DE' followed by some illegible text. Below these stamps, there are several large, stylized handwritten signatures in blue ink, including one that appears to read 'Salvador'.

Sres. Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Rosé Jalloré

Concejal

D. Hipólito P. Múñiz

D. Salvador Río Hidalgo

D. Angel Jerez Rosa

D. Vicente Río Rosa

D. Fausto Jaramila

Secretario

D. F. J. J. J. J.

Tarea sesión extraordinaria

celebrada plena concurrencia

el 29-4-91.-

En la Villa de Malpartida de la Serena y Sierrita

los Veintinueve Hornos del día Veintinueve de Abril del Año

de 1991, se reunieron en el Salón de actos de la Casa

Comunal de la Serena, a las 10:00 horas, el objeto de

celebrar sesión extraordinaria y ordinaria de un día de

habilitación corporativa D. P. J. J. J. J.

Abierta el Acta por la Presidencia y de su orden se

procedió a dar lectura del Acta de la sesión

anterior la cual fue aprobada por unanimidad,

pasando seguidamente a dar cuenta del orden del

Día:-

Elección.- Presidente y sus Suplentes, Vocales y
Suplentes; Representante Admón, Acendicionamiento
Local, Montaje de Cabios y urnas, Elecciones
26 de Mayo de 1991.-

① Tamboriente miembros Mesa:-

Presidente: Mané Torro Carmona Albaica

Vocales.- 1º) Tuor Calderón Carrate

2º) Rosa Río Múñiz.-

Substitutos

① Del Presidente.-

① Ezequiel Franco Rosa

② Florencio Calderón León

1º Vocal.

① Tuor Carmona Río

② Tuor Cruz Santana Helguín

2º Vocal.-

① Mariana León Rodríguez

② Mané Cruz Sánchez

② Tamboriente Representante Admón:-

Es elegida Doña Carmen Carmona Ortiz.- 14.000 ptas.-

③ Acendicionamiento Local. 1ºo Bunkis Comarero.- 3700 ptas.-

4) Cobinas y Urcos - Diego Ortiz Torres - 6700 pts

Cesión Terrenos a Consejo obras Públicas
y Urbanismo y Red de Ambiente para Cons.

Trucción de Viviendas de Promoción Pública.

Se acuerda por unanimidad la Cesión de Terrenos Propiedad de este Ayuntamiento, demas del parque de esta localidad, los cuales son propiedad de este Ayuntamiento desde tiempo inmemorial. - estando libres de gravamen y cargas.

Inauguración Campo de Fútbol.

Se acuerda que sea el día 19 de Mayo.

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintuna horas veinte y cinco minutos de lo que como secretario lo Certifico.



CONCEJALESASISTENTES

D. Moisés Jallego Nieto
 D. Hipólito P. Ruíz
 D. Angel Jerez Rosa
 D. Domingo R. Rizo
 D. Pedro Jerez Rosa
 D. Antonio Ortiz Jerez
 D. Diego Ruíz Nieto
 D. Protasio Jerez Jerez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 21 horas del día 15 de Junio de 1991.- En Primera Convocatoria en cumplimiento de lo establecido en el Art 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio y 37 del R.O.F.R.T. Corporaciones Locales y a los efectos de celebrar Sesión Constitutiva del Ayuntamiento, se reunen los Concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de los oportunos datos a efectos de los registros de Inscripción de los miembros de la Corporación.-

AUSENTES

D. Antonio Gares Jerez

Queda formada la Mesa de edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las Participaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona.-

Presidido Don Moisés Jallego Nieto por ser el de Mayor edad, y actuado de Secretario de la misma, al que le es de la Corporación Don Francisco Jerez Nieto.

Seguidamente comprobando que han comparecido la Mayoría absoluta de los Concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos de cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Concejál con Lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa electora legalmente constituida la nueva Corporación.-

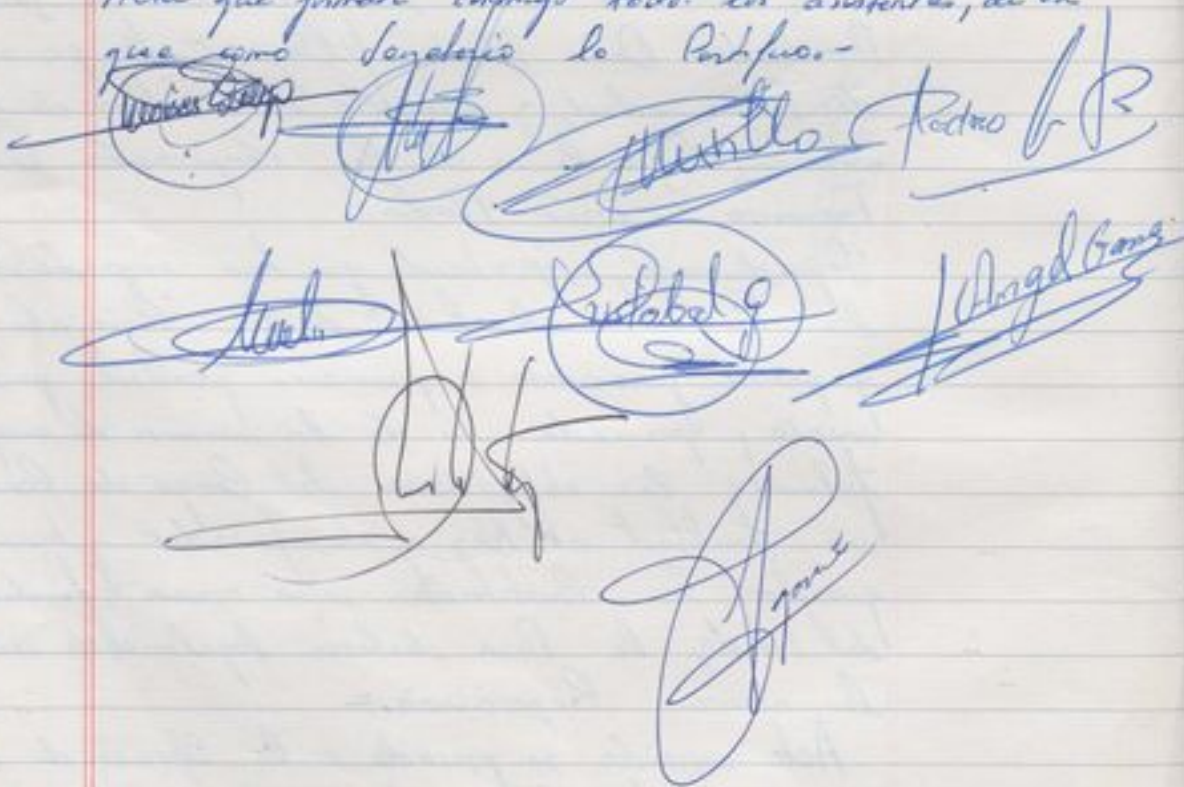
Acto seguido se procede a la Elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el Artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que merecieron las mayores

Listos, y que Son: Don Antonio Ortiz Jarama
por el P.S.O.E. y Don Tomás Gallego Nieto
por el Partido Popular.-

Los concejales asistentes procedieron a la votación
por papuleta blanca y, efectuado el recuento de
los votos emitidos, se obtuvo el resultado siguiente:

Nombre del Candidato	Votos obtenidos
D. Antonio Ortiz Jarama (P.S.O.E.)	Tres (3)
D. Tomás Gallego Nieto (P.P.)	Cinco (5)
TOTAL VOTOS EMITIDAS	ocho (8)
Votos en Blanco	Cero (0)
Votos anulados	Cero (0)

Constituida la Corporación bajo la Presidencia
del Alcalde Don Tomás Gallego Nieto, se da por
finalizado el acto, levantándose la Sesión a las
21:15 horas, de todo lo cual se extiende la presente
Acta que firmari conmigo todos los asistentes, de la
que como Secretario lo Portifico.-



Señor Asistente

Medde - Presidente

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA.-

21 de JUNIO DE 1991.-

D. Hugo Vallejo Trieta En la Villa de Talpachela de la Sierra y siendo
 Concejal.- las 21 horas del día Veintiuno de Junio del Año en
 Delantado N. Riva Casa, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa
 D. Hipólito Pacheco Nuñez los señores anotados al margen, el objeto
 D. Angel Jomez Rosa de celebrar sesión extraordinaria y asistido de mi al
 D. Pedro Jomez Rosa Secretario - Habiendo Corporación D. Fco Jomez Narba
 D. Antonio Ortiz Jomez abierto el Acto por la Presidencia y de su orden, se
 D. Diego Nuñez Hacha procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior
 D. Gabriel Jomez Jomez la cual fue aprobada por unanimidad, pasando a
 D. Jomez.- seguidamente a dar cuenta del orden del día.

D. Fco Jomez Narba 1) Designación de Portavoces, miembros Comisiones
 Informativas, Tte Alcalde, Representante en Organos
 Colegiados, Concejal Delegados.- Depositario. Regimen
 de Senores.-

A) Portavoces: Por el P.S.O.E.- Don Antonio Ortiz Jomez y por
 el P.P. D. Santiago Nuñez Riva

B) Comisiones Informativas. Todas las Concejales del Pleno

C) Tte de Alcalde. - D. Hipólito Pacheco Nuñez y Don
 Angel Jomez Rosa

D) Depositario. - D. Hipólito Pacheco Nuñez

E) Representante Población. - D. Angel Jomez Rosa
 D. Pedro Jomez Rosa

F) Regimen de Senores. - Ordinario Cada Tres Meses y
 Extraordinarios cuando sean necesarios.-

G) Concejal Delegados

Hacería. - Hipólito Pacheco Nuñez, Pedro Jomez Rosa
Sanidad Santiago Nuñez Riva, Angel Jomez Rosa

Educación Santiago Nuñez Riva, Hipólito Pacheco Nuñez

Urbanismo. Angel Jomez Rosa, Pedro Jomez Rosa

Trabajo Hipólito Pacheco Nuñez, Santiago Nuñez Riva

Deportes Santiago N. Riva, Hipólito Pacheco Nuñez

Presidencia. Pedro Jomez Rosa, Angel Jomez Rosa.-

61
② Puertos de Trabajo - Fondo Social Eneper. Anuario Socio - Cultural y Póster Oficios Múltiples.

El Portavoz del Partido Popular D. Santiago Revilla Rizo, pone de manifiesto que se ha concedido al Ayuntamiento los puertos de Trabajo: libro de Anuario Socio - Cultural y otro de Póster de Ayudantes de Servicios Múltiples, debiendo de reunir las condiciones de ser mayor de 25 años, inscripción en la oficina del Inem en un año de inscripción como mínimo, excluyendo los Subordinados del R.E.A. -

En cuanto a Anuario - Socio - Cultural, las actividades a desarrollar serán las de Alfabetización de adultos, Recuperación juegos Tradicionales, Organizar Excursiones etc., y las Personas que deseen tomar parte serán las que posean el Título de Profesor de E.G.B. o Licenciado debiendo de ser elegidos por sorteo. -

También el Portavoz del P.S.O.E para manifestar que su grupo no está de acuerdo con el sorteo, sino que sea por otro procedimiento de selección, como podría ser un examen, ya que es un Trabajo cualificado, interviene el Sr. Concejal D. Diego Revilla en el sentido de que siendo un trabajo donde la actividad va en la alfabetización, deberían presentarse solo los Profesores de E.G.B. - El Portavoz del P.P. manifiesta de deben de intervenir Licenciados porque también están preparados para la realización de estas actividades y se hace por sorteo ya que así no hay discriminación alguna, todo poseen el título necesario y por supuesto la preparación adecuada, el Sr. Alcalde D. Ponca Jallego Nieto se manifiesta en el mismo sentido que el Portavoz del P.P. -

El Consejo al respecto punto de Ayudantes de Servicios Múltiples el Portavoz del P.P. - manifiesta que los Trabajos a realizar serán el de Ayudante de Limpieza de Basura y de limpieza en cocina y de horas como día, Lunes, etc.

colles y cuido de siro de Tachinas.-
 El Portavoz del P.S.O.E. hace hincapié en que: un puesto como este que lo es del Fondo Social, no tiene que participar en la recogida de Basura, siendo contratado por el portavoz, del P.P., en el sentido de que es Ayudante de Servicios Múltiples y por tanto puede participar perfectamente. Se señala al día 25 martes y horas de las 21:30 para proceder al sorteo.-

③ Hogar del Pensionista. - El Portavoz del P.P. Santiago Nicolás Rizo manifestó que al haber cumplido el año de adjudicación del Hogar del pensionista es necesario volver a sacarlo a nueva adjudicación por lo cual proponemos que la persona que sea elegida, debe poseer Licencia Fiscal, Social de - Autónomo y además deben cubrir con los gastos que genera el Social, agua y Luz. - Interviene el Portavoz del P.S.O.E. para manifestar que no está de acuerdo con estas normas, ya que si el año pasado no se exigía el Pago de Luz y agua, porque este año se cambia, es cuestión de justicia que se quede con las mismas condiciones que el año pasado, el Portavoz del P.P. manifestó que si el Social genera una cuota como es el Agua, la Luz es lógico que sean pagados por la persona que se beneficia que es el adjudicatario. - Se acuerda al mismo día que es el 25 para la adjudicación

④ Recogida de Basura. - Empieza su intervención el Portavoz del P.P. - manifestando que en vista de la denuncia que ha sufrido la persona encargada de la recogida de Basura es necesario volver a sacarlo a subasta. El Sr. Ortiz Joriso manifestó que si tiene pruebas de que ha sido una denuncia, porque de lo contrario alguien puede ser llevado ante la autoridad judicial correspondiente, siendo replicado por el Sr. D. Santiago Nicolás Rizo en el sentido de que: He de decir que seas luz, que sea la denuncia por no se de quién. - Interviene el

El Sr. Alcalde manifestó que si va carretador de la Inspección de Trabajo se presenta en el Distrito de Angel Jerez, con una serie de datos, tales como nombre y apellidos de la persona que le ayuda en la recogida, días y horas en que se recoge, - la cantidad que percibe, si es una denuncia que va a ser; además lo dice todo al pueblo. El Sr. Concejal del PP. Don Hipólito Puelles - manifestó que se es un Organismo oficial al que denuncia (que va a ser) debería de haber llevado los datos de su empresa que es Comercial - Puelles Puelles CB, no Hipólito Puelles y que se haga presente la persona que la ha recogido y no a través de Terceros. - El Concejal D. Angel Jerez, manifestó que es una denuncia y si alguien quiere actuarla hay que ir al Juzgado. - Tomó la palabra el Portavoz del PSOE. manifestó y haciendo copia en el Plazo de Condiciones para el que se va a regir la Subasta: haciendo ver que no se va a sufrir subida alguna para los usuarios. - El Portavoz del PSOE. manifestó que un servicio ha de ser cubierto con fondos recaudados de los usuarios sería ilegal. -

Pliego de Condiciones: La recogida tendrá lugar tres días en semana, Lunes, Miércoles y Viernes, con una duración aproximada de unas Dos horas. -

El Ayuntamiento adjudicará en Comisión o factor al Servicio Público, que posea Licencia Fiscal Comprometida, al precio máximo sería de 63.000 ptes mensuales pagados Trimestralmente. -

Conductor asegurado por el Ayuntamiento, contratado a tiempo parcial, unas Veinticuatro horas al mes, ayudado en la recogida por el Ayuntamiento de Servicio Público. La hora de recogida de basura a las 7 de la mañana. Continúa hasta finales de mes desde el 26 de octubre.

Se Subasta el día 25 Martes a las 9:30 horas
 ⑤ Abastecimiento de Agua El portavoz del P.P. Santiago Nuncio, comienza su intervención manifestando que el Ayuntamiento no puede seguir con el Abastecimiento de Agua, ya que supone seguir pagando una cantidad de dinero considerable al mes y que por tanto sería lo más prudente que fuese la Compañía suministradora TODESA, la que se hiciese cargo, para lo cual es necesario acuerdo plenario. - Interviene el Portavoz del P.S.O.E. para manifestar que no está de acuerdo con toda esta cuestión, ya que supondría una sublección muy considerable, y esto se tenía que haber hecho gradual así no se notaría tanto en la economía de la vecinos. -

Interviene el Sr. Alcalde para poner de manifiesto que es demasiado tiempo el que se ha estado subvencionando y pagando dinero. -

Se acuerda por mayoría que sea la Empresa Todeasa que se hace cargo directamente del suministro a partir del día Uno de Julio de 1991. -

En cuanto al funcionario que este Ayuntamiento tiene para el Servicio de Agua, pasa a la Compañía por media jornada, pagándose al Ayuntamiento a cambio la cantidad de 30.000 pt mensuales desde el día Uno de Julio del Año en curso. -

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Nueve y media horas cuarenta minutos de lo que uno ferretora la Acta. -




Los Asistentes...
1. Alcalde - en funciones
2. D. Hipolito Pacheco N.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
celebrada plena el dia 22
de Agosto de 1996.

Concejales
3. D. Santiago M. Rio
4. D. Angel Juan Rasca
5. Diego Navilla Agcha
6. D. Cruzabal Juan Jose
Secretario
D. Fco. Javier Parhi.

En la villa de Matipetide de la Sierra y sierva las Veinticuatro horas Treinta minutos del dia 22 de Agosto del año en curso, se reunieron en el Salon de Actos de la Casa Comunal las señoras autoridades al margen el objeto de celebrar sesión extraordinaria y asistida de mi el Secretario - Habilitado por la Corporación D. Fco. Javier Parhi. Abierto el Acto por la Presidencia y de su orden se procedio a dar lectura del Acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad por el requerimiento a dar cuenta del orden del dia.

Proyecto del Año de 1996. - Por el Sr. Secretario fueron leidos los diversos partidas de Ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 1996, evaluado en cuanto a Ingresos y gastos alcanzando la cantidad de 20.997.311 acordandose su publicacion en el D.O.P. y en apoyo de hacerse dia para Reclamaciones. - Cuyo Resumen es el siguiente

Ingresos

(A) Operaciones Corrientes. -

1) Ingresos Directos	1.950.196	pts
2) Impuestos Indirectos	2.276.950	"
3) Tasas y otros Ingresos	2.759.395	"
4) Transferencias Corrientes	15.014.770	"
5) Ingresos Patrimoniales	36.000	"
TOTAL	20.997.311	"

GASTOS - (A) Operaciones Corrientes

1) Remuneraciones de Personal	9.014.311
2) Compra bienes corrientes y servicios	6.453.000
3) Intereses	-
4) Transferencias Corrientes	1.500.000

⑤ Operaciones de Capital, -

⑥ Inversiones Roodas	2.900.000
⑦ Transformación Capital	900.000
⑧ Variación Pasivos Financieros	2.300.000

Siendo Aprobado TOTAL GASTOS 2.097.311
por Mayoría absoluta. -

ORDEN NUMERADO 534. - CONSTRUCCION DEPÓSITO REGULADOR DE AGUA POTABLE. - PLAN PROVINCIAL 1951. - El Portavoz del Partido Popular. Don Santiago Muelle Rico manifiesta que se ha correspondido en Planes Provinciales de Diputación la Cantidad de 3.200.000 ptas, para la obra de Construcción de un Depósito Regulador de Agua potable, que junto a los 2.500.000 ptas del año pasado hacen la cantidad de 5.700.000 ptas; inicialmente mi grupo aprueba estas cantidades para la construcción del Depósito. Actualmente se está construyendo un depósito nuevo en Castuera que comenzará a funcionar a finales de Noviembre y si se comprueba que el agua llega a todo el pueblo con presión suficiente resuelto el problema y estas cantidades se podrán invertir en otras cosas. -

El Concejal del P.S.O.C. Don Cristóbal Ferré Ferré para de manifiesto que la cuestión del Agua es el problema prioritario y por tanto las cantidades deben ser invertidas en el depósito. - El Portavoz del P.P. manifiesta que está de acuerdo de que es un problema fundamental a resolver pero si queda resuelto comprobando que con el nuevo Depósito que se va a hacer en Castuera que el agua llega con presión, las cantidades se pueden emplear en resolver otros Problemas. -

Se acuerda que la obra a realizar sea el Depósito Regulador de Agua Potable, aprobándose su financiación teniéndose que aportar al Ayuntamiento la cantidad de 800.000 ptas de 3.200.000 ptas y que sea la Diputación Provincial la que se encargue directamente de la




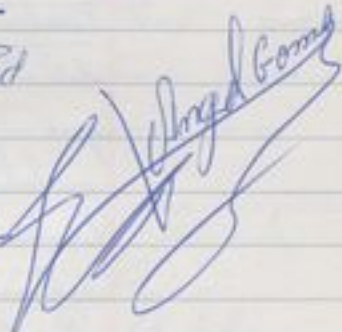
31
FESTIVAS 1991.- El Profesor del P.P. - Don Santiago Perillo Rizo, manifiesta que los días para Fiestas Locales serán 5, 6, 7 y 8; el día local será el 6 por ser lunes Fiesta de Sanremadura: todo inicialmente, si el lunes no es fiesta de Sanremadura la local será el Lunes nuevo quedando los días 6, 7, 8, 9 los días deficientes.


Como novedades tenemos el finjo "Fondem del Sur" que actuará el día 7 Sábado y el Conjunto Plúvia vocal Tercera edad para los Pensionados. La Puente a Subasta serán como el año pasado y el precio de subasta igual que el año pasado, la puerta del Casino no entrará en subasta pagando por valadores lo mismo que el año pasado, si los propietarios del Casino quieren entrar en subasta entonces habrá que subastar del umbral para fuera y habría 5 puertos.- El Concejal del P.S.O.L. Don Antón Salazar manifiesta que los propietarios del Casino con vecinos como el resto de los habitantes del pueblo y como tal pueden entrar en subasta, si es replicado por Santiago Perillo Rizo es el sentido: si quieren entrar en subasta también hay que subastar donde ellos ponen los valadores, por una razón: si ellos tienen punto fijo pueden hacer pagar el resto de los terrenos lo que ellos quieren más que nada por las rencillas que hay entre ellos, y no se puedan a ellos subastar nada. En puertos de Turrón, churrón, etc igual el año pasado.

RECABIDA DE BASURA En unte del accidente sufrido por el País Ayudante de Servicios Públicos D. Narciso Pazo Cantarero, es necesario nombrar a otra persona y sería Manuel Valse Rodríguez, por un periodo de seis meses a partir de esta fecha, ya que fue sustituido con Narciso el que se procedió a la

Elección.-

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veintidós horas Veinte minutos de lo que como Secretario lo certifico.-



San Asistente

Alcalde-Presidente

D. Román Jellazo Nieto
Concejal

D. Enrique N. Rizo

D. Hipólito P. Navilla

D. Angel Jerez Riza

Constitel Jara Jara

Diego Rualto H. J. G.

Antonio Caceres Jalon

Secretario

D. P. Jara Martin

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

EL DIA 15 OCTUBRE - 1926.

En la Villa de N. de la Partida de la Sierra y paraje Las Veinte horas del día Quince de octubre del Año en Curso, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Concejil los señores anotados al margen, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y emitidos de mi el Secretario - H. J. G. Constitel Jara Jara por la Cooperación Francisco Jara Martin.

Abierta el Acto por la Presidencia y de su orden, se procedio a dar lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del Orden del Dia.

Tomá de Posición de D. Antonio Caceres Jalon

Concejal. - El Sr. Caceres Jalon en Posición del Sr. Alcalde Don Román Jellazo Nieto toma posesión como Concejal por el P.S.O.L., una vez prometido de cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Concejal con respecto al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, ante el libro de la Constitución española.

Calendario Laboral Para el Año de 1927 - Pa

circunstancias de los señores Asistentes se acordó

que fueren los días 15 de Mayo Fiesta de S. Isidro
y 7 de Septiembre Lunes día de Nra. Señora de la
Asunción.-

Punto de Trabajo Ayuda a Comunitat. El Portavoz
del P.P. D. Santiago Puñilo Rico, pone de manifiesto
que por haber cumplido los dos períodos que
prestaban sus servicios como Empleados de Ayuda a
Doméstico es necesario volver de nuevo a realizar
Selección y que puesto en Contacto con la Asistente
Social, no indica que en vez de ser dos períodos que
fueren cuatro y así entrarían a media jornada.

Aprobándose por unanimidad de los Señores asistentes.
Debiendo cumplir con los normas que la asistente social
les determine, debiendo ser personas mayores de Diez,
ocho años no percibir subsidio de desempleo, estar
inscritas en la oficina del IREM como demandantes
de empleo, fijándose para el día 18 de octubre
y horas de las veinte para la Selección.-

Desafectación de una Vivienda del grupo Escolar
Para Destinarla a Biblioteca.-

El Portavoz del Grupo Popular, manifiesta que se
han hecho los gestiones necesarios para llevar a buen
término la creación de una biblioteca Pública
Municipal, el único requisito que no falta es el
local para ubicarla, pero en vista de que en la
actualidad hay nueve viviendas y solo cuatro están
ocupadas por profesores, se podría desafectar una de
ellas y convenientemente sería la que está sola, ubicada
en Plaza Baja y que nunca ha estado ocupada por
ningún profesor dando que se hicieron por el año 60.

El Consejo del PSOE Diego Puñilo Riquelme manifiesta
que está de acuerdo ya que es un beneficio para el
Pueblo.- Se acuerda por unanimidad de los Señores Asistentes
que se lleve a cabo la Desafectación.-

Reserva y Prequestos. - El Consejo del Partido Socialista

D. Quintabal Juan Juan, manifiesta en relación a los Indemiza-
ciones que pueden corresponderle por anterior a ferias;
que quiere percibir las que le correspondan; el Sr. Alcalde
manifiesta que será lo que acuerde el Pleno, y que se
se someta a votación, acrojando ~~cuatro~~ ^{Tres} votos a favor los
del P.S.O.E. - y Cinco del P.P. en contra de que no se
perciban. -

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta
la sesión a las once horas Cuarenta y Cinco
Minutos de la que como Secretario lo certifico. -

[Handwritten signatures and stamps]
Antonio Pedro R.R.
Antonio Cáceres
J. Magallanes

ALTA SESION ORDINARIA

CELEBRADA EL DIA 16-12-1995.-

Sres. Asistentes

Alcalde - Panduro En la Villa de Palpartida de la Sierra y siendo
D. Pascual Jallorrito las veinte horas del día Diez y seis de Diciembre del
Concejales año en curso se reunieron en el Salón de Actos de
D. Hypolito P. Revilla la Mesa Consistorial los señores constituidos al margen
D. Antonio R. Ruiz al objeto de celebrar sesión ordinaria y también de
D. Angel Jesus Rosa en el terreno - Habilitado por la Corporación
D. Sebastián Ruiz Francisco Juan, abierto el acto por la presidencia,
D. Antonio obsequio de su orden, se procedió a dar lectura del acta
D. Antonio P. Jellán de la sesión anterior la cual fue aprobada por
D. Diego Rubio H. unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta
Secretario del Orden del día. -

D. F. Juan Parla Correspondencia y Boletines Oficiales de interés.

① Envío de la Consejería de Obras Públicas
y Urbanismo de la Junta de Extremadura, en
Orden de remisión de Documentación por parte



de este Ayuntamiento para Construcción de Viviendas de Promoción Pública: Acordándose por unanimidad someter de acuerdo Plenario de Cádiz de Terreno, a la Junta de Encomienda, Plano de situación de los mismos y emitir a Particulares del Registro de la Propiedad en relación a que están libres de impuestos y gravámenes. -

④ Emite de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, autorizando a este Ayuntamiento la Despechación Previa de una de las viviendas afectadas al Cuerpo de Regentes y la cual está ubicada en el grupo escolar, Planta Baja. -

⑤ Emite de la Corporación de Industria en relación a instalaciones de Agua en Domicilio particulares, debe hacerse a cabo por instaladores Autorizados y con sus respectivos boletines; se acuerda dar cuenta a la Comisión suminsitral para su cumplimiento. -

⑥ Emite Compañía Telefónica: Autorización para obras a cabo las obras necesarias instalación de Teléfono en casa de la Cartera. - Concediendo dicha autorización. - Así como Conceder Licencia para Licencia obras.

⑦ Emite de la ^{Comisión} Junta. Diputación Provincial. - Servicio del Organismo Autónomo Provincial de Recaudación y Justicia Tributaria, en relación a el Impuesto de actividades Económicas. -

Se acuerda por unanimidad de los Sres. Ayudantes que sea la Junta Diputación Provincial de Badajoz a través del Organismo Autónomo de Recaudación y Justicia Tributaria, la que asuma por Delegación de este Ayuntamiento la gestión Tributaria del mencionado Impuesto a partir del día Primero de Enero de 1992. - Concretándose en los siguientes puntos. -

① Comisionar Delegación de recaudación y beneficiarios.
- Realización de liquidaciones para denominar las

deudas Tributarias

- Elaboración y emisión de Libros y documentos cobratorios
 - Práctica de notificaciones coercitivas en valores recibos y, en su caso, individuales en las liquidaciones por ingresos
 - Derecho.-
 - Datar providencias de apremio y expedir certificaciones de deudor.
 - Recaudación de los deudos, tanto en período voluntario como ejecutivo.
 - Liquidación de intereses de demora.
 - Resolución de los expedientes de declaración de ingresos indebidos.
 - Resolución de los recursos que se interpongan contra los actos anteriores.
 - Realización de funciones de colaboración en el proceso de implantación del Impuesto, con el alcance que autorice la Adm. Tributaria del Estado
 - Realización de funciones de colaboración con la Inspección Tributaria del Estado en la comprobación del Impuesto.
- ② Las relaciones económicas y jurídicas de los Deudores de Cooperación se regirán por los normas reglamentarias y Ordenanzas fiscales aprobadas por la excma. Diputación para la prestación de esta clase de servicio, o que pudiera adoptar a tal objeto.
- ③ El presente acuerdo será elevado a la Excma. Diputación Provincial para su aceptación facultando a la Corporación Provincial para su publicación en el B.O.P., una vez cumplido el anterior trámite.

Renovación Ayuda a Vivienda Año de 1992.-

Te acuerdo por unanimidad se lleve a cabo dicha renovación para 1992.-

El Portavoz del P.P. para la manifestar que por parte de la Junta se ha concedido la cantidad de 250.000 para ayuda a vivienda; se acuerda que sea por el sistema de subvenciones con la ayuda de Hogar

pa un periodo de Tres meses, para que así pueda
completar las tres meses con la ma enserencia
El mismo tiempo para de manifestar que hay que volver
a elegir otra Comisión de Hogar para ampliar los
cuatro que había ya que Juan Quintana a remunerado
por cuestiones de Trabajo.

Se acuerda el día 23 y horas de las Veinte para
la Selección.

OBRAS]. - El Portavoz del P.P. manifiesta que en
vista de que el Estado de las calles se ocupa por
tiempo indefinido por materiales de obras y escombros
es necesario crear la Ordenanza Fiscal para que
entre en vigor a partir del día 1 de Enero de 1991, -
para que así los maestros Albañiles, tengan la ma
limpia para las calles, - Acordándose la cantidad de
150 ptes por noche que duerman escombros y materiales
de obras en las calles.

Se que en uso de la palabra D. Santiago Novillo Rizo
en Relación a Licencias de Obras, que sea uno de los
Apoyadores de Diputación los que se encargue
de la Vigilancia de las obras; - ya que cualquier
cosa que pueda pasar de accidentarse el responsable
es el Ayuntamiento. - Enlazado con el Tema del
Recurso del Parque el Portavoz del P.P. manifiesta
que se debe dar un plazo prudencial al Sr. que
llava el Recurso del parque para que se toque su
Licencia Fiscal así como la Social ya que
tenia noticias de que alguien a cuando denunciarlo
y entonces el responsable sería el Ayuntamiento. El
Portavoz del P.S.O. Don Antonio Ortiz, manifiesta que
mientras dura la adjudicación no se puede hacer
ya que hay un plazo de licitaciones, y se está cumpliendo
otra cosa muy dubitosa es incitar a la ilegalidad
ej. pto. fue acordado se establece el Plazo de Licitación
de la plaza de Ancianos donde se decía que nada de

Seguridad Social y Licencia Fiscal.-

El Patrono del P.P. manifiesta que se está cumpliendo puesto que tiene conocimiento de que hay facturas de bebidas puestas a nombre del Ayuntamiento, manifestando al Patrono del P.S.O., que el responsable no es el Ayuntamiento puesto que se están firmadas por funcionarios de este.-

Se acuerda por mayoría remitir escrito a D. Antonio Razo Rosa a el teniente de que el Ayuntamiento no se hace responsable de posibles denuncias por no poseer Licencia Fiscal ni seguridad Social y responsabilizándose al Sr. Razo Rosa en caso de denuncia Recogida de Basura. - Se acuerda por mayoría realizar la subasta por un periodo de dos años a partir del día 1º de Enero de 1992 a 31 de Diciembre de 1993.- siendo el Pliego de Condiciones el siguiente.-

- ① Recogida tendrá lugar tres días en semana, Lunes, Miércoles y Viernes, con una duración aproximada de unas dos horas cada día señalado.
- ② El Ayuntamiento alquilará un Camión a tractor que este al Servicio público, con Licencia Fiscal correspondiente, siendo el precio máximo de alquiler y sueldo del Conductor 75.000 ptas mensuales de tiempo que dure el Contrato, por decir dos años.- a partir del día 1º de Enero de 1992.- Sin subida de clase alguna.-
- ③ Conductor asegurado por el Ayuntamiento seis meses semanales, Contrato a tiempo parcial.-
- ④ Conductor ayudado en recogida por un empleado del Ayuntamiento, Repartidor de la línea Nublypta, o del fondo Social Europeo.-
- ⑤ Subasta tendrá lugar el día 23 de Noviembre y horas de los Viernes.-

Encargado de la Limpieza se acuerda por unanimidad volver a Contractor por un periodo de un año a la encargada de recogida de basura de dependencias municipales, cambiando a cambio una remuneración de 20.000 ptes mensuales, contrato a tiempo parcial de 10 horas semanales desde el día primero de Enero de 1992 a 31 de Diciembre del mismo año. - Fijándose el día 23 y horas de los viernes para su abcesion. -

Preguntas y Peticiones:-
 El Portavoz del P.S.O.E.:-

1) En relación al personal de Oficina Nublyta que actualmente se ocupa de la recogida de Basura. si se le tiene establecido un plan de Trabajo: manifestando al Portavoz del P.P. que si, que despues de la recogida trabaja en jardines y en limpieza de calles. -

2) En relación a los Trabajos del P.C.R. - Los tres días que se le adjudican a los obreros de la Seguridad Subvención de este año; manifestando el Sr. Alcalde que puesto en contacto con el I.N.E.M. no indicia que no hay dinero. -

3) En relación a una parcela que falta en la calle de Avda de Portugal. -

Se no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las 21 horas diez minutos de lo que como Secretario lo certifico:-

(Handwritten signatures)
 Manuel Salgado, Angel, Pedro, Juan

Sres. Asesores.-

Alcalde.- Presidente

D. David J. J. J. J. J.

Concejales

Hipólito Pacheco Nuñez

Angel James Rosa

Pedro Juan Rosi

Cristóbal Juan Juan

Diego Sarmiento Aguirre

Secretario

D. Francisco Juan Pastor

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA VEINTITRES DICIEMBRE DE 1991.-

En la Villa de Nalpartida de la Sierra y siendo las Veinte horas del día veintitres de Diciembre del Año en Cua y previa citación en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores concejales al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y - crítica de mi el Secretario - Habilitado por la Corporación D. Francisco Juan Pastor -

Abierta el acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día. -

ELECCIÓN ENCARGADA LIMPIEZA 1992. - Es elegida la veuna de esta localidad Floris Susi Comerosi Juan, por un periodo de un año a partir del día Uno de Enero de 1992, por el cual a cambio una remuneración de 20.000 ptes mensuales y Seguridad Social. Contrato a tiempo parcial, 10 horas semanales.

ELECCIÓN AUXILIAR HOGAR. - Es elegida Doña Clementina León Arce por un periodo de tres meses a partir del día Uno de Enero de 1992. - Contrato a media jornada.

SUBASTA RECAPIÓN DE BASURA. - Por el Sr. Secretario, fue leído el Pliego de Condiciones para recibir la libista de recogida de Basura, habiendo sido únicamente la veuna de esta localidad Doña Isabel Peña Pacheco Nuñez, a la cual fue adjudicada en la cantidad de 67.000 ptes mensuales. - Por un periodo de 12 años a partir del día uno de Enero de 1992 a 31 de Diciembre de 1993. - Como conductor D. Angel James Rosa, con contrato a tiempo parcial de seis horas semanales por el mismo periodo de tiempo.

PLACETUS DEL SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA

PRESTAR SUS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE MANGRACÉN
AYUNTAMIENTO MANRACÉN. - Por unanimidad de los

señores Asistentes se acuerda que a la vista de la situación económica por la cual atraviesa este Ayuntamiento, situación deficiente. - Autorizar a Don Fco. Toró Vera Carrasco secretario de este Ayuntamiento, para que preste sus servicios en el Ayuntamiento de la Localidad de Navamolin mediante nombramiento Provisional por parte del Ministerio de Administración Pública. -

RECOMENDAMIENTO TERCER TRIENIO AL AUXILIAR ADM. DE ESTA CORPORACIÓN DON FRANCISCO TRACIA MARTIN. - Por unanimidad de los señores Asistentes se acuerda el Reconocimiento de un Tercer Trienio al auxiliar adm. de esta Corporación D. Francisco Tracia Martín, con efectos económicos del día tres de Noviembre de 1993. -

APROBACIÓN SE PROCEDE DEL PROYECTO DE ESTATUTO DEL CONSORCIO CENTRA DESARROLLO RURAL LA SERENA. - Por el Sr. Secretario fueron leídos el Proyecto de Estatutos del Consorcio Centro de desarrollo rural de la Serena, los cuales fueron aprobados Por Unanimidad DECLARACIÓN VIVIENDA CATEGORÍA. - Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda la declaración de una vivienda ubicada en Plaza Baja, junto a la de la Biblioteca para su cesión a Asociación Thyres. -

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintiuna horas de lo que como Secretario lo Certifico. -

   Pedro

 J. Ángel Gómez

 J. Ángel

Acta de Sesión

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA 13-2-1992.-

Atto, Plenaria - Presidente

D. Rosa Salgado Tiabó

Secretario

D. Hypolito Pacheco P.

D. Angel Jorge Roca

D. Hypolito P. Nuñez

D. Rocha Juan Roca

id. D. María Concepción

D. Daza Rosillo Hyla

Secretarios

D. F.º Juan Pavia

En la Villa de Melipalá Seana y siendo las
veinte horas del día Diez y ocho de Febrero del Año
en Cese y previa Citación en forma legal, se
reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial
los señores condeos al margen, al objeto de celebrar
sesión extraordinaria y asistida de mi. al Senectario -
Habilitado por la Corporación Don F.º para Presidir -
Abierta al acto por la Presidencia y de su orden, se
puso a dar lectura del Acta de la sesión anterior
la cual fue aprobada por unanimidad, pasando segui-
damente a dar cuenta del Orden del día.

OBRAS A REALIZAR EN EDIFICIO PARA BIBLIOTECA. - El Partido
de P.P. Don Santiago Nuñez Roca, por de man. f.º que en
el edificio para celebrar la Biblioteca, hay que realizar
una serie de obras, para lo cual se ha solicitado al Ayudante
de la Diputación al cual se realizó una memoria y
Plano, lo cual se presenta al Pleno para su examen
siendo aceptado. Se acuerda que se pida Presupuesto
de mano de obra a tres maestros de la localidad, las
obras deben estar finalizadas a finales del mes de Abril
del año en curso. - Siendo la Elección del Presupuesto al
día 27 Jueves y horas de las 20:30. -

FIESTAS DE CARNAVALES AÑO 1992. - El Partido del
P.P. hace hincapié en que las fiestas de Carnavales serán
el Sábado, Domingo y Lunes, para lo cual el Ayuda-
miento emite una Orzunta cuyo precio por día es
de 115.000 ptes, también aportará local pagando el
arriendo que sea necesario, se donará en premio la
cantidad de 11.000 ptes, así como adornos correspon-
dientes y argonetas de Luz. - Acordándose al Pleno
de condiciones siguientes:

- ① La Día de Fiesta serán Tres: Sábado, Domingo y Lunes
- ② Las condiciones y economía por cuenta del Ayuntamiento

- 3) Borra de Bebidas por cuenta del Adjudicatario de la Subasta
- 4) Precio mínimo de Licitación de Subasta 60.000 ptes, las cuales se harán efectivos al Termine de la misma
- 5) Limpieza del Local por Cuenta del Adjudicatario
- 6) Día de la Subasta el Viernes día 20 a las 12 horas.-

SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA RECEPCIÓN DE LA

BASURA. - El Patrono del P.L. Don Santiago Sureda Ruiz por medio de manifiesto que al próximo día 22 de febrero cumple el Contrato la persona que se ocupa de la recogida de la Basura, siendo necesario volver a elegir a otra persona, se acuerda que sea el Viernes día 20 la elección, pudiendo presentar los postores que lo deseen, mayores de diez y ocho años, habiéndose Contrato de Nestor Tornadi a salario mínimo interprofesional, los Lunes, Miércoles y Viernes será recogida de Basura y resto de días Trabajo Normal.-

DETERIORACIÓN DEL EDIFICIO DEL JILLO EN ESTA

LALAGUADA. - Se acuerda por unanimidad, solicitar la Deterioración antes la Dirección Jral del Ministerio de Agricultura, ya que hace más de 25 años que no se utiliza para sus fines y como punto más importante es que en la actualidad amenaza su ruina.- Edificio que será acondicionada por este Ayuntamiento

CONSTRUCCIÓN DE UN KIOSKO - BAR EN EL PARQUE

Se acuerda que el Ayuntamiento de la Diputación lleve a cabo, un Proyecto para su construcción posterior.-

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 y 15 horas de lo que como Secretario lo certifico.-

[Handwritten signatures and stamps]

[Stamp: DAMEX - DEPARTAMENTO DE EXTREMADURA]

ORDEN - PRESIDENTE

D. MIGUEL CALLEJO N.

CONSEJEROS

D. HIPOLITO AMUILLAS

D. DANIEL GOMEZ RASA

D. DEORA GARCIA RASA

D. CRISTOBAL GARCIA U.

D. ANTONIO CACERES G.

D. DEORA MURILLO ALBA

SECRETARIA

1) F. GARCIA MARTIN

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA 20-2-1992.-

En la Villa de Palopotrillo de la forma y siendo las Veinte horas Treinta minutos del día Veinte de Febrero de 1992, y previa citación en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Comunal los señores anexo al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y acordada de mi el teniente-Alcalde por la Corporación D. F.ª Juan Martín.-

Abierta el Acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando a dar cuenta del orden del día.-

SUBASTA BARRA DE CARNAVALES.-

Se le adjudicó a D. F.ª José María Raza, por el Precio de 60.000 ptas, siendo el único que inscribió en la subasta.

- ELECCION PENAMA ENCARGADA DE AYUDANTE PARA RECOLECCION DE BASURA.-

Es elegido D. Antonio-Pere Barrios Sanchez, por un periodo de seis meses, con cargo a Dicha Penam de deber de Ayudar en la recolección de Basura tres días a la semana y el resto de día, en preparación de Jardines y Limpieza de calles.-

Y se toma como cuenta que tratar se llevará la Sesión a las Veinte horas Quince minutos, de lo que como teniente-Alcalde lo Certifico.†

(Cristobal Garcia U.) *(Juan Martín)* *(F. Garcia Martin)*
(Miguel Callejo N.) *(Deora Garcia Raza)*

San Andrés

Micela. Presidente

D. Tomás Salgado Nieto
Concejales

D. Domingo Naville Rizo

D. Hipólito Pacheco Naville

D. Angel Gomez Rosa

D. Pedro Jacinto Roca

D. Humberto Jacinto Jacinto

D. Antonio Caceres Jalon

D. Diego Manuel Hdez

Jarabon

D. Fco Jacinto Martin

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL

PLENO EL DIA 31. MARZO. 1992.-

En la Villa de Toluca de la Sierra y siendo las veintena horas Treinta y cinco minutos del día Treinta y Uno de Marzo del año en Curso, y previa Citación en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores el margen, el objeto de celebrar Sesión Ordinaria y asistido de mi el Secretario D. Facundo Jacinto Tartero. - Abierto el acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a dar cuenta del Orden del día. -

- (1) Correspondencia y Boletines Oficiales de Interés.
 - (A) Excmo de la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz, en relación a cuota de incendios que debe satisfacer este Ayuntamiento para el año de 1992, que asciende a la cantidad de 95.736 ptas., acordándose por unanimidad el Pago correspondiente. -
 - (B) Excmo de la Concejalía de Emigración y Acción Social Ayuntamiento de Tercipon, Servicio Social de Base y Apoyación del Ayuntamiento para ocurrencia de pensionista de la cantidad de 16.900, acordándose el Pago. -
- (2) Aprobación si procede, del Borrador del Convenio para el Mantenimiento del Servicio Social de Base para 1992. - Por el Sr. Secretario fue leído el Borrador del Convenio para el Mantenimiento del Servicio Social de Base para el Año de 1992, al cual fue aprobado por unanimidad de los señores asistentes, teniendo que pagar al Ayuntamiento la cantidad anual de 109'35 ptas por jubilados. - Acordándose recibir Certificación de Pleno sobre dicho acuerdo a la Dirección Provincial de Acción Social de la Junta de Extremadura. -
- (3) Trámites a POAMEX y el P.E.R. - Importe de 5.825.000 ptas para el ejercicio 1992. - se acuerda por unanimidad

de las señoras existentes, realizar proyecto de obras para
asfaltar la calle de Avda. Enrique Sanchez de León. -

El Concejal del P.D. D. Custodio Jorrea, manifestó que en
virtud de que hay calles en mal estado con socabones que
se van a tapar con barriger a la cual se le pasó su
aprobación. -

4) Concesión de un Tocar Tráfico al Personal de Oficio
este Ayuntamiento D. Teodoro Franco Colgado. - Por unanimidad
de los Sres. Asistentes se acuerda conceder un Tocar Tráfico
a partir del día primero de Mayo del año en curso, en
oferta económica desde dicha fecha. -

5) Ruegos y Peticiones. - El Concejal del P.D. D. Don
Antonio Caceres Jalon hace menior al precio tan elevado
del Agua potable lo cual supone un coste económico
considerable para los Vecinos, siendo replicado por el Sr. P. de
D. Santiago Puelles, en el sentido: se paga igual
que en cualquier pueblo de la P. Com. de Ext. -

Se le indicó mas axerter que haber se cuenta la
hora a las Veintifour horas de lo que como tenitorio
lo Público. -

~~Antonio Caceres~~ ~~Jorrea~~

~~Puelles~~ ~~Colgado~~

~~Francisco~~ ~~Esteban~~

~~Fernando~~ ~~Jorrea~~

San Ambrósio

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Alcalde - Presidente

CELEBRADA EL DÍA 13-5-1932.-

D. Tomás Jellazo T. Concejal

En la villa de Talpa de la Sierra, y siendo las Varias horas tarde Puestas

D. Santiago D. Ruiz

del día Trece de Mayo del Año en curso, su

D. Hipólito P. Nuñez

reunieron en el salón de actos de la Cax Consistorial

D. Angel Jara, Roxe

los señores, acordada al margen, al objeto de celebrar

D. Pedro Jaime Rosa

sesión extraordinaria, y asistido de mi el Secretario -

D. Gabriel Jara J.

Habilitado por la Corporación D. Fco. Jaime Pastor.

D. Diego Nuñez P.

Abierto al acto por la Presidencia, y de su orden

fundado

se procedió a dar lectura del acta de la sesión

D. Fco. Jaime Pastor

anterior, la cual fue aprobada por unanimidad

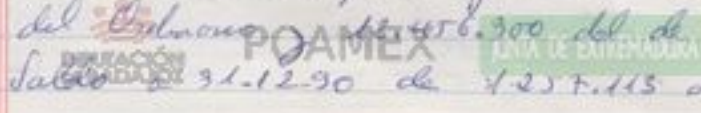
pasando seguidamente a dar cuenta del orden del

día: -

- Solicitud a la Cámara Agraria Local del Almacén Francés. - Se acuerda por unanimidad de los señores ambrósios solicitar a la Cámara Agraria Local el Almacén francés para fines de utilidad pública por tiempo indefinido, cuando a cargo del Ayuntamiento los obras de acondicionamiento necesarias: -

Viveros Sociales. - Se acuerda por unanimidad de los señores ambrósios facultar al Sr. Alcalde para firmar la escritura de la Terrenos que se ceden a la Tercera de Beneficencia para la construcción de Viveros Sociales las cuales están el sitio denominado los Parkides, siendo una 2790 m², y su valor de mil por el Petre-anchado. -

Requidación Presupuesto 1931. - Por el Sr. Secretario fueron leídas las diversas partidas de Ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 1931, habiéndose producido durante el mencionado ejercicio ingresos por importe 21.188.495 pts del Ordinario y 11.957.643 del de Velocidad, y de gastos la cantidad 13.681.950 del ~~Ordinario~~ 11.456.300 del de Velocidad, siendo el saldo 31.12.90 de 1.237.115 del Ordinario y



1051.168 de Valera, quedando un saldo a 31-12-31 de 2.763.652 del Ordinario y 552.511 de Valera; lo que hace un total de 3.316.163, dándose de baja la cantidad de 817 ptes. - Repartido en los siguientes cuantos:

- (1) 26.100-05 Banco Extremadura (Zalamea Serena) la Cantidad de 401.632
 - (2) Caja Corporacion. - 191.533
 - (3) 26.217-0. - Banco Extremadura (Zalamea Serena) la Cantidad de 105.048
 - (4) 26.161-0. - Banco Extremadura (Zalamea Serena) la Cantidad de 420.617 .-
 - (5) 26.171-9. - Banco Extremadura (Zalamea Serena) la Cantidad de 6.790 ptes
 - (6) 0806078000. - Banco Crédito Social de España la Cantidad de 2.163.370 ptes -
 - (7) 880002271. - Banco Español de Crédito Cautaro la Cantidad de 263 ptes
 - (8) 1-1.391-5. - Banco Hispano Americano: Zalamea de la Serena la Cantidad de 6.754 ptes. -
- Todo lo cual fue aprobado por unanimidad de los señores concurrentes. -

Ayuda a Vecindades. - Se acuerda que la elección para prestar el servicio de Ayuda a Vecindades, se abra a voto el día 14 de mes y horas de los días, se seleccionarán dos personas a media jornada, y por un año de contrato. -

Convenio para Biblioteca Pública Municipal. - Por el Sr. Secretario fue leído el Convenio de la Biblioteca Pública Municipal, con la Consejería de Educación y Cultura, siendo aprobado por unanimidad de los señores concurrentes. -

Impuesto sobre Actividades Económicas. - Se aprueba el coeficiente municipal de los señores concurrentes, el coeficiente municipal 4 y el Índice de

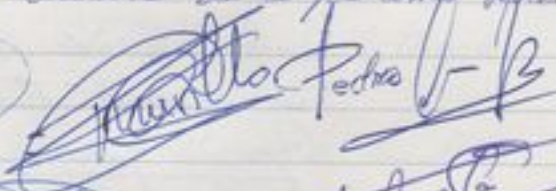
Situación 1.- Así como remitir Edicto para su inserción en el B.O.P. por un periodo de Treinta Días, Transcurrido el cual, si no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobada.-

Personal Encargado Recogido de Basura y Perdura. -
El Portavoz del P.P.- D. Santiago Revilla Rizo manifiesta que se ha tenido que llegar al extremo de despedir a Antonio - José Benitez Caballero al cual estaba encargado de recogida de Basura y perdura al cual tenía contrato en vigor por seis meses a media jornada, ya que en varias ocasiones se ha pasado a recoger la Basura embrogada habiéndose advertido con antelación y en varias ocasiones, siendo necesario volver a elegir a otra persona, cuyo tiempo de contrato sería por un año incluyendo los seis meses del Fondo Social Europeo caso de que se no conceda algún puesto, si no lo conceden sería todo el año por cuenta del Ayuntamiento, en jornada completa - La selección tendrá lugar el día 14 Tuesday y horas de las Veintidós debiendo de ser mayor de 25 años, menores de 8 a 1 y de 7 a 9 de la tarde.-

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintidós Américas de lo que comp. febrario la Publico.-













Señor Asistentes:

Acta Sesión Ordinaria Celebrada el
 día Seis de Julio de 1992.-

Alcalde - Presidente

D. María delgado Nieto

Concejales

D. Hipólito P. Morales

D. Santiago T. Pico

D. Angel fern, Rose

D. Pedro fern, Rose

D. Manuel fern, Rose

D. Arsenio C. Salas

D. Diego R. Aguado

Senadores

D. F. fern, Rose

En la Villa de Melipal de la Serena y siendo las Veintuna horas treinta y cuatro del día 6 Julio 92,

y previa citación en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores concejales al

objeto de celebrar Sesión Ordinaria y sustituta de un día de sesión. Habilitado por la Corporación D. F. fern, Rose.

Abierta el Acto por el Presidente, y de su orden, se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior,

la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

① Correspondencia y Boletines Oficiales de Interés.

Fue leído al amparo de la Consejería de Emigración y Acción Social, Dirección General de Acción Social, en relación a la petición formulada por el Excmo.

Ayuntamiento de Benquerencia de la Serena para formar parte del Servicio Social de Base. - Acordándose por

unanimidad de los señores asistentes aceptar la petición así como realizar la reserva de Crédito para

atender al corriente que repercute la inclusión de un miembro más en el Servicio Social de Base. -

② Obra n.º 82. - Plan Provincial Diputación 1992. -

Terminación Cementerio. - Se aprueba por unanimidad de los señores asistentes la financiación de la obra número 82. del Plan Provincial de la Excmo. Diputación P.

de 1992. por importe de 3.200.000 ptas quedando con destino Aportación Estatal → 900.000 ptas. -

D. Fondos Propios → 1.500.000 ptas. -

Ayuntamiento → 800.000 ptas. -

Al mismo tiempo se acuerda que sea la Excmo. Diputación la que se encargue de sacar a subasta así como la

Redacción del **PROYECTO** de **TERMINACIÓN** del **CENTRO** de **SAZARÓN**

③ Parroquia encargada de Parque, Jardines y Recinto de Baza

El Portero del P.P. Don Santiago N. Rico, manifiesta que la Persona que está encargada de la recogida de Basura y Tardes, ha manifestado su deseo de no seguir, por lo cual hay que volver a elegir a otra Persona. -

El Contrato de la Persona elegida será por un año, jornada completa y a salario mínimo, debiéndose encargarse de la recogida de Basura Doméstica y del Parque y Tardes que existen, fijándose para el Nuévalo día 8 horas de las veintidós la selección. -

4) Persona Encargada del Parque. - Basura y Tardes
4) Asfalto calle de Auda. E. S. de León. - El Sr. Alcalde pone de manifiesto que se ha pedido Presupuesto a Honorarios fallado de la localidad de Campanario, por las mediciones efectuadas de la calle moral Calleja, que va desde la Cámara Agraria a la Plaza se aproxima a 3500.000 ptes siendo el metro cuadrado a 900 ptes. - También se ha pedido a Don José Herrador de Villanueva de la Serena, estando a la espera del Presupuesto. -

El dinero para hacer frente a esta obra, sería: 2.700.000 de maravedís P.E.R. y del resto del efectivo que dispone el Ayuntamiento. - También al Arguino la obra se le puede dar en Nullén en efectivo y el resto a pagar en letra. - Lo cual fue aprobado por la señoría anterior. -

Respecto al Desarrollo de este Puesto, menciona el Concejal del P.D.O.E. Don Diego Trujillo Alzaba el cual manifiesta en relación a los Trabajos del P.E.R. El poco rendimiento que se está consiguiendo, siendo por falta de Planificación, se podría hacer por ejemplo una parada de Batales. El Sr. Alcalde hace mención a que la parada está ubicada en Teniente

Antes de POAMEX
5) Deposición en el Almacén - granero. - El Portero P.P.

Santiago Navilla, manifestó que a partir del día 10
 quince vez terminada los proyectos de Planes Provinciales
 se presentará al Aparejador de Diputados para hacer el
 Proyecto a memoria de las obras a realizar en el
 Almacén Francés, lo más urgente, sería poner el fijado
 nuevo para lo cual habrá que pedir presupuesto. Todo
 lo cual fue aceptado por los señores asistentes.-

8
 6
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561
 562
 563
 564
 565
 566
 567
 568
 569
 570
 571
 572
 573
 574
 575
 576
 577
 578
 579
 580
 581
 582
 583
 584
 585
 586
 587
 588
 589
 590
 591
 592
 593
 594
 595
 596
 597
 598
 599
 600
 601
 602
 603
 604
 605
 606
 607
 608
 609
 610
 611
 612
 613
 614
 615
 616
 617
 618
 619
 620
 621
 622
 623
 624
 625
 626
 627
 628
 629
 630
 631
 632
 633
 634
 635
 636
 637
 638
 639
 640
 641
 642
 643
 644
 645
 646
 647
 648
 649
 650
 651
 652
 653
 654
 655
 656
 657
 658
 659
 660
 661
 662
 663
 664
 665
 666
 667
 668
 669
 670
 671
 672
 673
 674
 675
 676
 677
 678
 679
 680
 681
 682
 683
 684
 685
 686
 687
 688
 689
 690
 691
 692
 693
 694
 695
 696
 697
 698
 699
 700
 701
 702
 703
 704
 705
 706
 707
 708
 709
 710
 711
 712
 713
 714
 715
 716
 717
 718
 719
 720
 721
 722
 723
 724
 725
 726
 727
 728
 729
 730
 731
 732
 733
 734
 735
 736
 737
 738
 739
 740
 741
 742
 743
 744
 745
 746
 747
 748
 749
 750
 751
 752
 753
 754
 755
 756
 757
 758
 759
 760
 761
 762
 763
 764
 765
 766
 767
 768
 769
 770
 771
 772
 773
 774
 775
 776
 777
 778
 779
 780
 781
 782
 783
 784
 785
 786
 787
 788
 789
 790
 791
 792
 793
 794
 795
 796
 797
 798
 799
 800
 801
 802
 803
 804
 805
 806
 807
 808
 809
 810
 811
 812
 813
 814
 815
 816
 817
 818
 819
 820
 821
 822
 823
 824
 825
 826
 827
 828
 829
 830
 831
 832
 833
 834
 835
 836
 837
 838
 839
 840
 841
 842
 843
 844
 845
 846
 847
 848
 849
 850
 851
 852
 853
 854
 855
 856
 857
 858
 859
 860
 861
 862
 863
 864
 865
 866
 867
 868
 869
 870
 871
 872
 873
 874
 875
 876
 877
 878
 879
 880
 881
 882
 883
 884
 885
 886
 887
 888
 889
 890
 891
 892
 893
 894
 895
 896
 897
 898
 899
 900
 901
 902
 903
 904
 905
 906
 907
 908
 909
 910
 911
 912
 913
 914
 915
 916
 917
 918
 919
 920
 921
 922
 923
 924
 925
 926
 927
 928
 929
 930
 931
 932
 933
 934
 935
 936
 937
 938
 939
 940
 941
 942
 943
 944
 945
 946
 947
 948
 949
 950
 951
 952
 953
 954
 955
 956
 957
 958
 959
 960
 961
 962
 963
 964
 965
 966
 967
 968
 969
 970
 971
 972
 973
 974
 975
 976
 977
 978
 979
 980
 981
 982
 983
 984
 985
 986
 987
 988
 989
 990
 991
 992
 993
 994
 995
 996
 997
 998
 999
 1000

8
 6
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561

Pres. Asistentes -
 Alcalde - Presidente
 D. Hipólito P. Turrillo
 Concejales
 D. Santiago M. Rico
 D. Argel Ferrer, Rosa
 D. Pedro Jacin Rosc
 D. Cristóbal Jacin Jacin
 D. Diego R. Alzola
 Secretario
 D. F. Jacin Martín

Acta Sesión Extraordinaria celebrada
Por el Pleno el día 14 Julio 1952.

En la Villa de Valparaiso de la ferria
 y siendo las Veintidós horas del día catorce de
 Julio del año en curso, y previa citación en forma
 legal, se reunieron en el Salón de actos de la
 Casa Consistorial los señores arriba mencionados al margen al
 objeto de celebrar sesión extraordinaria y ordinaria,
 de conformidad con el Reglamento de la Corporación
 D. F. Jacin Martín -
 Abierto el acto por la Presidencia y de su orden, se
 procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior,
 la cual fue aprobada por unanimidad, para lo que se
 levantó la sesión y se dio cuenta del orden del día. -

Kiosco del Parque

El Portavoz del PP. Santiago M. Rico, manifiesta que se va
 a proceder a sacar a subasta el Kiosco del Parque
 para lo cual hay que elaborar un pliego de condiciones
 que a modo de ejemplo es el siguiente:

- 1) Pagar Sucesión Fiscal y Seguridad Social. - Pago de Luz
- 2) Pagar al Ayuntamiento la cantidad de 15.000 pts.
mensuales, las cuales se harán a plazos entre el
4 y 5 del mes siguiente. -
- 3) Fianza de 50.000 pts.; a devolver en los 10 últimos meses. -
- 4) Contrato por un año; se ocupará del parque. -

Transmite al Concejal del P.S.O. Don Cristóbal Ferrer,
 el cual manifiesta, que si una Persona hace que Pagar
 Sucesión, Fiscal, S. Social, luz y además cincuenta de 11.000,
 siendo un local tan pequeño, creo que no sacará
 ni para pagar los impuestos. - El Concejal del P.S.O.
 Diego Murillo, se manifiesta en el mismo sentido y además
 hace hincapié que al que había que poner a pagar
 alguna cantidad al Hogar del Parvulario, siendo
 replicado por el Concejal D. Santiago Murillo en el
 sentido de que si no hay nadie que lo guarde

pague: tiene que pagar agua y luz Social y Licencia
Tinel, menos aun la cesion si tienen que pagar algun
alquiler. -

Se fija el dia Diez y siete y horas de las Veintidas
para la realizacion de la subasta -

Bar del Hogar del Pensionista. - El Consejo del PP
Santiago Murillo Rico Manfisa que hasta la fecha
no se ha quedado nadie con el Bar de Pensionista;
por lo cual se vuelve a dar de plazo, para el proximo
dia 17 y horas de las diez, para adjudicarlo, en las
mismas condiciones que este, si no se presenta nadie
volveremos a reunirnos para determinar lo que procede. -

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta
la Sesion a las Veintidas horas Tiempo Pasado
de lo que como Secretario lo Certifico. -

 Santiago Murillo Rico Manfisa
 Pedro
 Juan
 Juan
 Juan



San Agustín

Alcalde - Don Hipólito

Pedro Perillo

Carvajal

D. Antonio M. Rizo

D. Angel Gomez Rosa

D. Pedro Garcia Rosa

Cristobal Garcia Garcia

Diego Perillo

Saxtonio

D.F. Garcia Santur

Acta Sesión Extraordinaria Celebrada

Pleno Corporación el día 22-Julio-92.

En la Villa de Nájera de la Tierra, siendo las Veintidós horas del día Veintidos de Julio del Año en curso, y previa citación en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores contertulios al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y acordada de mi d. Senatorio - Habilidadada por la Corporación D.F. Garcia Santur. -

Abierta el acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del Acta del día. -

CALLES A ASFALTAR. -

El Portador del P.P. D. Santiago Perillo Rizo pone de manifiesto que: Disponemos de 5.700.000 ptes, procedente de Plases Provinciales, del año de 1990 la Cantidad de 2.500.000 ptes y del Año de 1991 de 3.200.000, los cuales van a ser destinados a asfaltar calles, siendo las más necesarias la de Toró Antonio, Umbria y Plazaleta, ya que son las que se encuentran más deterioradas. Así como que dicha obra sea solicitada por Administración Directa. Todo lo cual fue aprobado por unanimidad de los San Agustín. -

[Handwritten signatures and initials]

H. Res. Asambleas
 H. Res. P. de la R.
 D. Enrique Salgado
 Concejal
 D. Hipólito P. Nájera
 D. Angel J. Roca
 D. J. J. Nájera
 D. Pedro J. Roca
 D. Carlos J. Roca
 Secretario
 D. F. J. Roca

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
 EL DIA 14 AGOSTO 1992.-

En la Villa de Matipitla Soberana y siendo las
 Veintidós horas del día Cuatro de Agosto del Año de 1992,
 previa citación en forma legal, se reunieron en el Salón
 de Actos de la Casa Comunal los señores anotados
 al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y
 asuntos de mi al Sr. Secretario - Habiendo por la Cer-
 peración D. F. J. Roca, abiendo el cite por la Presidencia
 y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la
 Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad,
 pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día

Presupuesto de 1992.-

Por el Sr. Secretario fueron leídas las diversas partes
 de Ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de
 1992. Cuyo Resumen es el siguiente.-

Resumen por Capítulos.- Ingresos

(A) Operaciones Corrientes

Capítulo 1º	Impuestos Directos	3.889.911
" 2º	Impuestos Indirectos	—
" 3º	Tarifa y otros Ingresos	2.126.013
" 4º	Transf. Corrientes	19.389.258
" 5º	Ingresos Patrimoniales	61.000

(B) Operaciones de Capital

Capítulo 6º	Empeñación Inversiones Reales	—
" 7º	Transf. Capital	5.548.940
" 8º	Activos Financieros	13.900.000
" 9º	Pasivos Financieros	2.000.000
Total Ingresos		46.915.122

RESUMEN POR CAPÍTULOS.- GASTOS

Capítulo 1º	GASTOS DE PERSONAL	16.122.629
Capítulo 2º	Gastos en Bienes C. y Servicios	9.637.471
Capítulo 3º	Gastos Financieros	53.000
Capítulo 4º	Transf. Corrientes	690.734
Capítulo 6º	Inversiones Reales	19.179.013

Capítulo 7.- Transferring Capital	1.227.265
Capítulo 9.- Pasivos financieros	205.000
TOTAL GASTAS	46.915.122

Planilla de Personal.

(A) Personal Honorario. (1) ESCALA DE AD. GENERAL. - Sub-escala ^{Agust. 92}
 Una Plaza de Auxiliar Adm. - Grupo D, nivel C-Distrito
 12.- Haciendo las funciones de Secretario - Habilidadada

(2) Escala de Administración Especial.

Sub-escala de Servicios Especiales.
 Una Plaza de Auxiliar Policía Municipal, Grupo E -
 nivel Grupos Distrito 5, antiguo índice de Proporcionalidad
 3, coeficiente 1'4.

Sub-escala Servicios Especiales. Una Plaza de
 Personal de Oficio: Grupo E - Nivel 5. - Antiguo
 índice de Proporcionalidad 3, coeficiente 1'3

(B) Personal Laboral / No F.T.A. - Duración Determinado:

1/2 Plaza Limpieza, 2 plazas de Auxiliar de
 Hogar, 1 Plaza de Peón Servicio Múltiple, Una
 Plaza de Conductor Camión Basura.

1 Plaza de Asistente Social, Compartida por otros
 Ayuntamientos.

Todo lo cual fue aprobado por unanimidad de los
 Sres. Asistentes.

Préstamo de 2.000.000 de Ptas. - Banco Crédito Local
 de España - Casa de la Cultura.

Por unanimidad de los Sres. Asistentes se acuerda,
 celebrar Préstamo con el Banco de Crédito Local de
 España por importe de 2.000.000 de Ptas. - A pagar en
 diez años; con periodicidad Trimestral, según lo fijasen
 los Estatutos del Fondo Nacional de Cooperación Municipal.
 Así como facultar al Sr. Alcalde para la firma de
 cualquier documentación que haga que firme.

Ferrocarril Año de 1992 - El Préstamo del P.P.

Del Ferrocarril Madrid - Ruiz, de la obra al Puzos
 de Ferrocarril, elaborado por un grupo, el cual es aprobado

por mayoría.-

Al mismo tiempo manifiesta que la Subasta de Puentes de Babilos tendrá lugar el día Veintiocho y horas de las Veintidós, en las mismas condiciones y precio que el año Pasado.-

Insistiendo el Concejal del P.S.O.S. Don Rubén Jara para manifestar su desacuerdo con el Programa elaborado haciendo hincapié que es el mismo de todos los años y que se podría cambiar de grupo, ya que la Argueta Arroyo viene actuando desde hace por lo menos 45 años. Hace uso de la palabra al Sr. Alcalde para manifestar que a la Argueta Arroyo viene actuando Tanto Tanto es porque es la más apropiada a la gente del pueblo la que mejor se adapta, y últimamente está siendo contratada por casi todos los pueblos de los alrededores, Esparragosa, Valle, etc..

P.E.R. - Subvención de 2000.000 de Ptas. - Segunda Subvención 1992.-

El Partido del P.P. Santiago Trullas Rúa manifiesta que en el último reparto de líneas del P.E.R. se ha corrompido la cantidad de 2000.000 de ptas. - Por lo cual hay que hacer el Presupuesto de obra Corrompido: Se debe Aprobado por unanimidad de los Senadores.-

Se no honrada mas amos que tratar se levanta la sesión a las Veintidós horas Luces y Cien Puntos de la que como Senatoria la Cofund

[Handwritten signatures and scribbles]

San Andrés
 Alcalde - Presidente es
 Ferreras - 1.º Alcalde
 O'Higgins Pastore Nuñez
 Concejal
 D. Antonio Nuñez Ruiz
 D. Ángel Jones Rosa
 D. Pacheco Jaraín Rosa
 D. Luis Ángel Jaraín Jaraín
 D. Arsenio Cova Jaraín
 D. Diego Nuñez Alzola
 Secretario
 F.º Jaraín Nuñez

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
 PLENO EL DIA 4-11-1992.-

En la Villa de Valparaíso de la Serena y siendo las
 once horas treinta minutos del día 4 de noviembre del año
 en curso, se reunió en el Salón de Actos de la Casa
 Comunal los señores condesal, el mayor, el aljefe de
 cobro de la Oficina y miembros de mi el Concejo
 D. F.º Jaraín Nuñez.
 Abierta el acto por la presidencia y de su orden, se procedió
 a dar lectura del Acta de la sesión anterior, la cual fue
 aprobada por unanimidad quedando igualmente a dar
 cuenta del orden del día.

- 1) Correspondencia y Negocios ajenos de interés. - Cuenta del
 Director General de Servicios Sociales, Dirección Provincial en
 relación a renovación de Ayuda a Domicilio para 1993,
 un acuerdo. Acordados por unanimidad de los señores condesal,
 la referida renovación, por su conformidad y fiscalizó en el
 20 de noviembre del año en curso.
- 2) Subvención P.R. - 1992. Tercera Subvención 2.300.000
 Se acordó realizar la obra de Abastecimiento a Caserío
- 3) Calendario Laboral 1993. Por Negocia se acordó
 que el Calendario de Fiestas Locales para el ejercicio de
 1993 fuese: 1) Día de Negocia: Fiestas Fiestas de
 Caserío 2) Día de Septiembre: Santa Ana María
- 4) Ayuda a Domicilio Subvención Tercera Subvención:
 300.000 ptes. - El Portavoz del P.P. Don Santiago
 Nuñez Ruiz, por de mandato de la Tercera de Subvención
 ha concertado una Subvención por importe de 300.000 ptes
 para la construcción de un Aqueducto de hogar, donde el
 pedido por el mayor media jornada, la prima que salga
 absoluta se le abonará por otros 6 meses cuando el
 Tesoro en el año de 1993 un convenio Subvención para la
 construcción de otra similar, en lo cual será un año.

⑤ Combramiento Representante del Ayuntamiento en el Consejo Local
Por mayoría se nombra a D. Hipólito Pacheco Simillo el
Concejal del P.S.O.E. Don Diego Simillo menciona por hacer
hincapié, en que el representante debía de ser una persona
que conociera los problemas a nivel Educativo.-

⑥ Preguntas y Preguntas - No se Conocieron.-

Se va leyendo más adelante que haber se levanta la sesión a
las 10:30 minutos de lo que como funcionario lo celebran

~~Antonio Cáceres~~ ~~Simillo Pedro~~ ~~Antonio~~ ~~Antonio~~

~~Antonio Cáceres~~ ~~Antonio~~ ~~Antonio~~

~~Angel G. G. G.~~ ~~Antonio~~

Alcalde - Presidente:
D. Hipólito P. Nuñez
Concejales

D. Juan José T. Rizo
D. Angel J. Ros
D. Pedro Jesús Ros
D. Luis del Junco
D. Antonio Ros
D. Diego M. Alcega
Secretario

D. Francisco Parla

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

DICHO CONCEJALIAM EN EL DIA 19-11-92.-

En la Villa de Palpatón de la forma y siendo las Vase horas Trece minutos del día Diez y ocho de Octubre del Año de mil novecientos noventa y Dos, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores antedichos al margen, al efecto de celebrar sesión extraordinaria y acordar de mi el Sanctions - Hechizos Corporacion D. Francisco Parla. -

Abierta el Acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a leer lectura del Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, para lo seguidamente a dar cuenta del Acta del día

1) Sanctions, Trofeo calles - Hacer uso de la palabra al Sr. Concejil del P.P. D. Pedro Jesús Ros, para poner de manifiesto que su actu produciendo una serie de problemas en cuanto a la Circulacion, por lo cual sería conveniente poner una serie de señales?

1) En la calle Coronación de Jesús parte surcaba, dar señales de Prohibido estacionar.

2) Calle Portales, por ser tambien muy estrechas, dar señales de Prohibido Aparcar

3) Calle Honorarios - Estacionar del 1 al 15 a un lado de la calle y del 16 al 31 en otro.

4) Puerta del Cardenal, quitar el Stop, poner Circulacion Prohibida y Stop en Salida en frente de Almacén de Cobanillos, cerca de la Puerta de Iñigo

5) Ceda al paso puente Camara Arzobispal y otro Puerta del Aire, en caso preferencia de paso los que suben por la plaza y de no preferencia los que bajan de la plaza a la carretera.

6) Vales Promoveros, en todos los puntos de coches que le solicitan los propietarios, precio anual de 2000 pto.

7) Puntos con señales a inicio de las calles, para que pueda aparcar donde se empiece la Circulacion

DEPUTACION
PROVINCIA DE
PALMARES

POAMIX

CONCEJALIAM

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

① Asfalto de Calles. - Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda asfaltar las calles siguientes: Don Antonio, Urbana, Plezalesi y el resto de nuevas en calles que se vean que están en peor estado.

Y se acuerda mas pronto que poder, se levante la feria a las Veinte y tres Horas Tronca Nueve de lo que como sanciona la Prefectura.

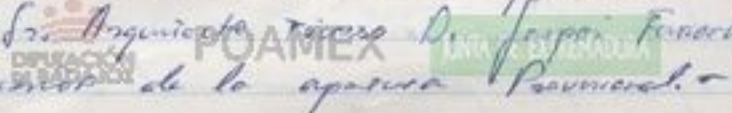
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Antonio Calles', 'Angel Coronado', and 'J. P. ...']

José Anáhuac
Alcalde - Presidente
Hipólito R. Parilla
Concejales
Urbano M. Rizo
Angel ferns Rosari
Crisobal ferns ferns
Antonio Coronado
Diego Rullto Aljaba
Juanito
J. P. ferns Parilla

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENA CORPORACION DIA 23-12-92.-

① En la Villa de Tlalpatzaco de la Soana y siendo las Veinte horas Tronca Nueve del día 23-12-92 se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores conchados al margen, al objeto de celebrar feria Ordinaria y asistido de mi el Secretario - F^o ferns Tintero - Abierto el acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura del Acto de la Sección anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del Acto del día.

① Correspondencia y Boletines Oficiales de Intercam
 En consecuencia del Acto de esta Sociedad, Don Testimonio Ramos Nieto reabriendo Juicio Municipal de apertura de Local de Prado en Bar en la C/ Calles, 69, acordándose a la vista de la presentación de Partícipes del Sr. Arquitecto Ingeniero D. ferns Fernando Tena, la Comisión de la apertura Provincial.



22

③ Exento del Organismo Autónomo Provincial de Recaudación de la Cuena Diputación Provincial de Badajoz, solutor de los tipos Impunitivos de Urbana, Rústica, así como I-impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y demás impuestos Municipales que han de regir en el ejercicio de 1955. - Acordándose en I.B.T. de naturaleza Rústica y Urbana el Pliego y en demás I-impuestos los mismos conceptos que regirán durante el presente año de 1955. -

③ Reforma de la Parte Alta del Ayuntamiento. - El Portavoz del P.P. Santiago Nunez Pita hace mención a que por parte de la Cuena Diputación se ha concedido la Cantidad de 3.127.515 ptas de las cuales el Ayuntamiento tiene que aportar el 20%, para la reforma de la 1ª Parte del Ayuntamiento, siendo el total del Presupuesto confeccionado por el Sr. Apoyado de la Diputación D. Fco. Tapia de 4.337.908 ptas. para la total terminación de la obra. -

Por lo expuesto hemos que basar Contratistas o maestros de obras para la realización de la obra fijados el día 23 y horas de las 9:30 para que los contratistas interesados presenten sus ofertas. - Acordándose que se haga por Adversa Directa. -

Los Concejales del P.S.O.E. manifiestan su opinión en cuanto a la hora de la Elección ya que la hora es demasiado tarde y que deberá ser a las ocho u ocho y media de la noche. -

④ Comentarios. - El Portavoz del P.P. - Santiago Nunez, manifiesta que ha habido peticiones para la compra de terrenos en Comarcas nuevas para la construcción de Parques, con lo cual al ser un Comarcas reducidas se ocuparía en escaso periodo de tiempo. - Se acuerda que se haga antes por orden y no Parques. - El Concejal del P.S.O.E. Don Antonio Casas Jofre hace un comentario sobre el asunto habiendo un espacio para poder que nos de ideas y cosas

mentados, siendo replicado en el Santillo de que existe un apartado para tal fin.-

(5) Casa de la Cultura. - El Concejal de P.P. Santiago Novillo, hace mención a que se ha remitido a la Consejería de Educación y Cultura Propuesta por I- parte de 6.268.275 ptas para la rehabilitación de la Casa de la Cultura, incluyendo la Cantidad de 2.000.000 de ptas que aportará el Ayuntamiento 4.268.275 ptas según la petición a la Junta de Creación. Debiendo tener cuenta de parte de la Cantidad solicitada a la Consejería de Educación y Cultura, así como subv. Proyecto de obras correspondiente. - Decidido se lleva a cabo la indicada.-

(6) Elección Encargado Limpieza Dependencias Municipales. - El Portavoz del P.P. manifiesta que estando próximo a cumplir el contrato la persona encargada de la Limpieza de Dependencias del Ayuntamiento, es necesario volver a elegir a otra persona en las mismas condiciones que la anterior, se pueden presentar todos los personas que lo deseará pero en vez de hacer Sorteo se elegirá de Acuerdo a la recordados Económico y familiar, interviene el Concejal del P.S.O.E. Don Diego Novillo para poner de manifiesto y resaltar que está en desacuerdo total con el método de elección, ya que es una discriminación hacia las demás personas, es dinero público y debe participar todo el que lo desee, El Portavoz del P.P. hace uso de la palabra cuando que este método de Elección es mas justo y social que el Sorteo. - Se acuerda que sea el día 29 y horas de las 21:30 para la elección.-

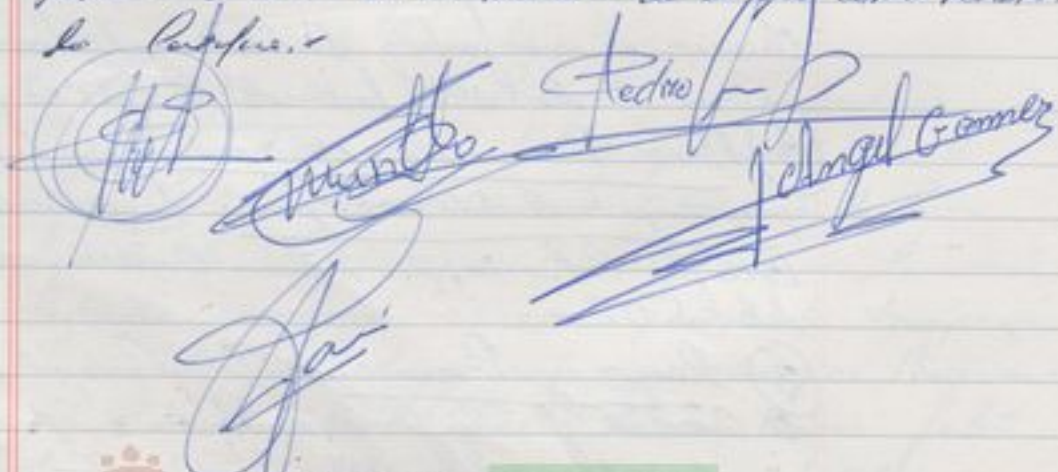
(7) Planos Provinciales 1893. - Excm. Diputación Provincial por I- parte de 3.200.000 ptas. - Se acuerda Asfaltar la Calle de Calvario, por Nelson Duran. - En la Oficina del P.S.O.E. -

(8) Ruegos y Peticiones. - El Concejal del P.S.O.E. D. Antonio Jaraia manifiesta su desacuerdo en relación a Asfalto que se ha aprobado en Pleno, siendo contratado por el Alcalde en Febrero

D. Hipólito Pacheco: que se han asfaltado porque se
tenía que completar una zona de meros que faltaban
con carteras de Ugeres. Sigue en conversación D.
Antebal Jarcos para hacer hincapié en: Que en
conversación con el Sr. Concejal D. Eugenio Álvarez
le había comunicado que la Concejalía de Obras
públicas no pagaría lo meros de Rosaltes situado
en la avenida del (Colo) pueblo junto al grupo
escolar, que el Concejal no había hablado con
los Concejales del P.P. de una zona; - Inmóvil
D. Inocencio Nullo Rue dice que: a mi presencia
a la del Alcalde, Secretario del Ayuntamiento y
al diputado D. Inocencio Pajoral, no prometió que
se lo pagaría y si el Sr. Concejal dice lo contrario
mientras se reúne a lo prometido el día que nos
reunimos, se presentará al Director Jral de Infraestructura.
- El Concejal del P.S.O. D. Antonio Casares Jara
confirma que hoy imbronda de la obra señalada
en la Travesía que es sobre el agua procedente de los
Fluores.

- D. Dago Nullo, hace mención al problema que planteó
en sesión anterior de A. C/ Calvario, el cual sigue
sin resolverse.

Y se acuerda mas tarde que haber se levanta la
sesión a las 21:30 minutos de la que como Secretario
lo Pajoral.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a circular stamp with a crown and the text 'DIPUTACIÓN DE BADAJOZ'. In the center, there is a large, stylized signature that appears to be 'Jara'. To the right, there are two more signatures: one that looks like 'Pedro' and another that is more complex, possibly 'Jorge Gómez'. There are also some scribbles and lines over the signatures.

Sres. Asistentes
 Alcaldé - Presidente
 D. Hipólito Pacheco
 Nuño - en funciones -
Concejales
 Santiago Puelles Rúa
 Angel Gomez Rosa
 Pedro Garcia Rosa
 Cristobal Garcia Garcia
 Antonio Acera Felan
 Diego Puelles Algeba
Secretario
 F. Garcia Martin

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 13 DE ENERO 1993.-

En la Villa de Valpineda de la Sierra y a las once horas treinta minutos del día Trece de Enero del año en Curso se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores anotados al margen, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y aprobar de mi el Proyecto de Habilitación Corporativa D.F.º José Martín.-
 Abrió el acto por la proclamación y de su orden se procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por todo lo que se siguió a dar cuenta del orden del día.-

1) Proyecto Banco Crédito Local. - No se incluyó en el Orden del día pero que si lo fue con carácter de Urgencia. - El Portavoz del P.P. Santiago Puelles Rúa pone de manifiesto que en la mañana de hoy se ha recibido escrito y documentación del Banco de Crédito Local para la firma del Borrador pedido de 2.000.000 de pts, para Casa de la Cultura, el cual fue aprobado en Sesión de fecha 14 de Agosto de 1992. - Con lo cual hoy que recibimos confirmación de acuerdo de aprobación del mencionado Borrador remitido por el Banco de Crédito Local así como facultad al Sr. Alcaldé en este caso al Primer Tte de Alcaldé D. Hipólito Pacheco Puelles ya que el Sr. Alcaldé en la actualidad se encuentra enfermo y ausente en Madrid, para la firma de la escritura de poder a favor del Banco de Crédito Local de España. - Interviene el Concejale del P.D.C.E. Diego Puelles Algeba para poner de manifiesto si es legal que el 1.º Tte de Alcaldé sustituya al Sr. Alcaldé y pueda firmar por él, interviniendo el Secretario para manifestar: Que si, es legal, ya que de acuerdo con el Real Decreto de fecha 2568/1986 de 28 de Noviembre, del Ministerio de Organización y Administración de las Corporaciones Locales es perfectamente factible. Sigue a continuación el Sr.

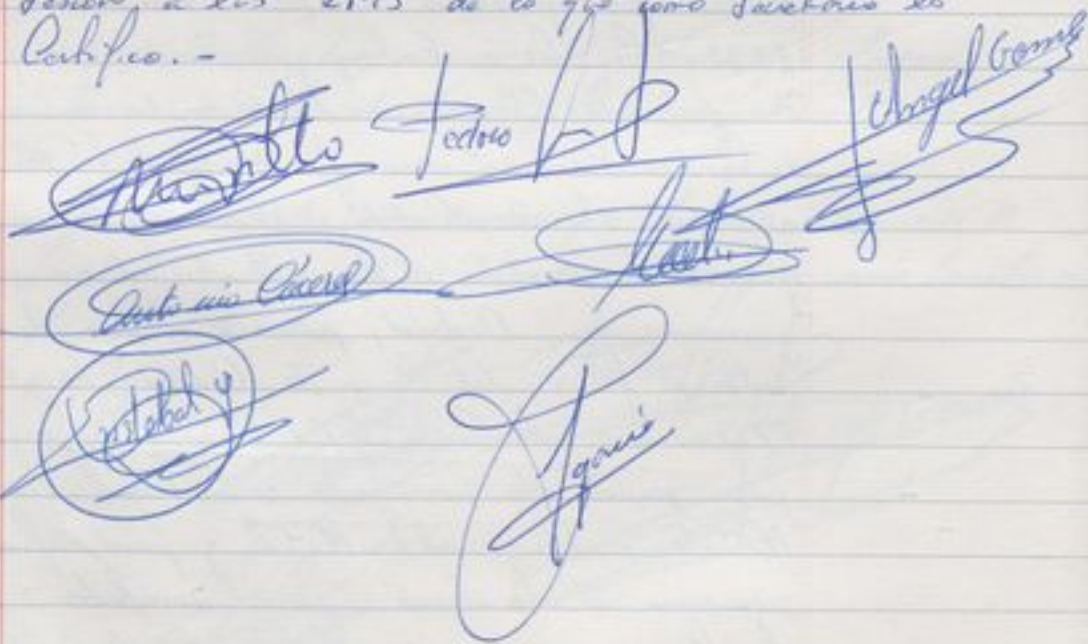


Concejal del PSOE manifestando que se enteraron por
otras personas de esta cuestión.-

2) Reforma del Plan de saneamiento - El Sr. D. Domingo
Rivilla Rizo manifestó que a la vista de la concesión
por parte del Banco de Crédito Social de 2.000.000 de
ptas por la Casa Cultural, se puede comenzar la
obra, la cual consistirá en realizar faja y techo
buenos los paredes, ^{planchas} y si tenemos que esperar algo más
de dinero lo tendremos que hacer; para todo ello es
necesario pedir presupuestos a distintos maestros de obras
fijándose para el día 16 de Enero y horas de las 8 de
la noche para la decisión del concejal; la pregunta
se presentará en sobre cerrado, eligiéndose la oferta
más favorable para el Ayuntamiento.-

Interviene el Concejal del PSOE, D. Diego Rivilla,
haciendo hincapié en que las obras se tienen que hacer
aprovechando más y por supuesto los gestiones, los otros cuantos
se hacen después sus resultados son desfavorables.-

Se no tiene más asuntos que tratar se levanta la
sesión, a las 21:15 de lo que como Secretario lo
Certifico.-


The block contains several handwritten signatures in blue ink. From top to bottom, they appear to be: a signature that looks like 'Antonio', a signature that looks like 'Diego', a signature that looks like 'Antonio', a signature that looks like 'Antonio', and a signature that looks like 'Antonio'.

San Antonio

Alcalde - Presidente

D. Juan Gallego Nieto
Concejales

D. Hipólito P. Ruillo

D. Domingo R. Rizo

D. Angel Jara, Rosas

D. Pedro Juan Rosas

D. Manuel Jara Jara

D. Antonio Carrasquilla

D. Diego Ruillo Algora

Secretario

D. F.º Juan Martín

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DIA 15-2-1993.-

En la Villa de Telpoyuca de la Sierra y siendo las
veinte horas treinta minutos del día Quince de Febrero del
Año en Curso, se reunió en el Salón de Actos de la
Casa Consistorial los señores conde los señores, el objeto
de haberse tenido extraordinaria y pública de mi el Sr. D.
Héctor Jara Rosas. D. F.º Juan Martín.-
Abierta al Ato por la Presidencia y de su orden se procedió a
dar lectura del Acta de la sesión anterior la cual
fue aprobada por unanimidad, procediéndose igualmente a
dar cuenta del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Reconocimiento de un premio a Don Manuel Gallego
Comera.- Por unanimidad fue reconocido un premio más
al Sr. antes mencionado.
2. Como Compañía telefónica solicitada instalación de
Puntos de Teleradiación en camino Carretera y trasera del
Pueblo.- Se concedió la autorización correspondiente.
3. Solicitud del Sr. Director del Colegio de Chet, para
instalación de una barra de bebidas en el patio del
Colegio para fines educativos.- Se concedió la respectiva
autorización.
4. Elección miembros de la Junta Provincial del Censo de
Pueblos.- Fueron elegidos los miembros que a continuación
se relacionan:

1. Alcalde.- D. Juan Gallego Nieto.-

2. Secretario.- D. F.º Juan Martín.-

3. Vocal en Representación de Puerto de San Antonio
D. Emilio Fernando Llano

4. Dos Vocales del Sector Agrario del Municipio:

D. Antonio Jara Delgado

D. Salvador Rizo Hechigo

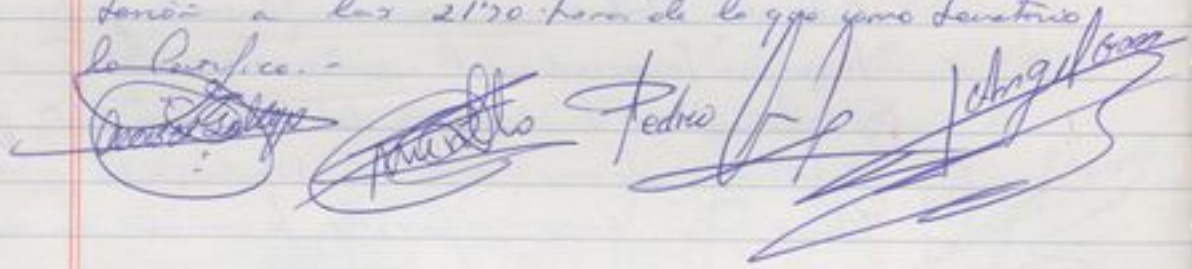
5. Autorización para la publicación de un libro a
la Imprenta Juan Rizo S.A. de Villavieja de la

Seane la entelacion de Popabara y Salles con
Publicidad por espacio de tres años, por cada una
vez terminada el tiempo autorizado a propiedad del
Ayuntamiento

6) Fiesta de Carnaval 1973. - Se acuerda por
mayoria que la barra de Carnaval, bebidas,
sea explotada por el club de Futbol, a cambio
el Equipo de Futbol donara la cantidad de 25 a
30 pts en premio. -

Transcurrido al Consejo del P.S.C. D. Cintalá fante
para manifestar que habia que recurrir a subvencion,
y asi se podria conseguir unas ingresos; D. Diego
Trunblo intervino para hacer hincapie en que no le
pasara bien que una asociacion o cualquier entidad privada
organice la fiesta de Carnaval, ya que es una fiesta
popular, y al Ayuntamiento el que tiene que organizarla.

Se no acordando mas asuntos que tratar se levanta la
sesion a las 21:30 hora de lo que yo me desentendia
la Presidencia. -

The block contains several handwritten signatures in blue ink. From left to right, they appear to be: a signature that is mostly illegible but seems to start with 'Antonio'; a signature that looks like 'Antonio'; a signature that clearly says 'Pedro'; and a large, stylized signature that appears to be 'Antonio' with a date '1973' written next to it.

SAES ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Tomás Gallego Nieto
Concejales

D. Santiago P. Ruiz

Pedro Jaime Rosi

Angel Jaime Rosi

Cristóbal Jaime J.

Antonio C. Salón

Diego Rueda Algeba

Secretario

Pío Jaime Morán

ACTA SEGÚN ORDINANZA CELEBRADAEL DIA 7 - Abril - 1993.-

En la Villa de Mataporada de la Sierra y siendo las Veintuna Horas Treinta y cinco minutos del día siete de Abril del Año en curso, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores concejales al efecto de la Casa Consistorial los señores concejales al margen al objeto de celebrar Señor Ordenanza y emitir de mi el Secretario D. Pío Jaime Morán. Abiero al Acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acto de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad. - Pasando seguidamente a dar cuenta del Orden del día. -

1) Correspondencia y Boletines oficiales de Interés. -

(A) Exito del Ceño de esta localidad D. Tomás Ruiz Jaime, solicitando Licencia Municipal Provisional para Construcción de una Disipera de Vientos. - Acordándose conceder la pedida Licencia Municipal. -

(B) Exito de la Organización de la XVI Semana de Lembranza en la Escuela. - Acordándose su cumplimiento.

(C) Borrador del Convenio para mantenimiento fincas para 1993. - el cual fue aprobado por unanimidad, con la reserva de Cédula Taxativa. -

(D) Exito de la Junta Diputación Provincial de Badajoz en relación a Plan de Clasificación Rural. - Acordándose solicitar explicación de clasificación en Calle Toró Anónimo, Calvario, Avd. Portugal, Campo de Fútbol, Travesía Carretera. -

2) Liquidación Propuesta de 1992. - Por el Sr. Secretario fueron leídas las diversas Partidas de Ingreso y gastos correspondiente al ejercicio de 1992, siendo aprobado por unanimidad de los señores asistentes la memoria de liquidación.

(A) En cuanto al Presupuesto Ordinario en el Acto de Ayuda a 31-12-91 resultó la Cantidad de 2763.652 ptes siendo ~~los~~ ingresos la Cantidad de 36.944.560 ptes y los gastos ~~por~~ parte de 37.019.899, quedando un sobrante

de 2.689.313 ptas a 31-12-92.-

(B) En cuanto a Valores a 31-12-91, había una anterior de 552.511 ptas. siendo los Ingresos del ejercicio de 1992 de 970.702 y los gastos de 1.075.788 quedando una anterior de 447.405 ptas. -

Siendo examinados los distintos conceptos de las existencias en Bienes a 31-12-92, siendo todo de conformidad a la legislación vigente, la cual fue aprobada. Al mismo tiempo fueron dadas de bajas concepto de los ejercicios 90-89, 93-97-96 y 1985, Urbanos L.F. Industrial, L.F. Profesional, U.F.M. por importe de 141.690 ptas. -

En cuanto a la Cuentas General del Patrimonio, fue aprobada por unanimidad, causando bajas por importe de 6.700.000 ptas y de Altas 3.700.000 plus todo referente a Bienes Inmuebles. -



Previamente la cuenta de Recomendaciones por la Srta. Diputación Provincial fue aprobada por unanimidad -

(C) Presupuesto de 1993 Por el Sr. Senador fueron leídas las diversas partidas de Ingresos y Gastos correspondiente al ejercicio de 1993. - Cuyo Razon oral siguiente

(A) Ingresos. -

Grupo de Fomento 1º. - Servicios P. General	7.871.349
" 2º. Protección Civil y S. Ciudad.	2.368.634
" 3º. Seguridad, Protec. y Prom. Social.	2.106.500
" 4º. Prod. Bienes Públicos P. Social	31.786.094
" 5º. Prod. Bienes P. Económicos	156.000
" 0. - Deuda Pública	347.200
TOTAL	44.635.777

(B) GASTOS. -

Capítulo 1º. - Gastos de Personal	12.592.747
" 2º. - Gastos en Bienes P. y Servicios	6.665.732
3º.  POANEX Finanzas	110.304
4º.  Transf. Corrientes	975.735

Capítulo 6º.- Inversiones Reales	21.904.362
" 7º.- Transferencias Capital	2.250.000
" 8º.- Activos financieros	236.896
TOTAL	44.635.777

Plantilla de Funcionarios. -

- ① Secretario - Intervención --- Una plaza - Nivel 16-B
- ② Asist. Adm. --- Una plaza - Nivel 12-D
prestando los servicios básicos de Secretario, por realizar las funciones propias de Secretario
- ③ Asist. fiscal Municipal - Una plaza - Nivel 5, Grupo E
- ④ Personal Servicios Múltiples - Una plaza - Nivel 5, Grupo E
- ⑤ Personal Laboral

Una plaza de Limpieza - A Tiempo parcial.

Una plaza de Ayudante Peón Servicios Múltiples.

Una plaza de Conductor Camión Basura - Tiempo parcial

Tres plazas de Personal de Ayuda a Domicilio - Tiempo Parcial

Todo lo cual fue aprobado por unanimidad de los Sres. Ayunt.

- ④ Subvención de 5.375.000 ptas P.E.P. - Primera Subvención Año de 1993. - se acordó realizar Proyectos de obras de pavimentación: Calle Umbria, Prolongación Calvario, Prolongación Torre Antonio así como la construcción de un parque infantil.

Durante la discusión de este punto, se hizo mención a solares propiedad de este Ayuntamiento en Calle Umbria acordándose reedificar a los vecinos por 200.000 pesetas en un campo al precio de 650 ptas m².

- ⑤ Remesa de S. Isidro. - El Portavoz del P.P.-D. Santiago Ruella Ruiz pone de manifiesto que la Remesa de S. Isidro está incompleta si no se contrata a un grupo de Ranchos, se acuerda la contratación para el día 15 de Mayo, y que el club de Fútbol explore la Boma. El Concejal del P.S.O. - D. Antonio Casas, salda de manifiesto, que la no se ha preocupado nadie de recibir los **POAMEX** para hacer una ermita, ya que prácticamente en todos los pueblos santi.

38
y que se tenga en cuenta esta sugerencia.-
El Concejal D. Cantobal formula manifestación que se
podría preparar la zona Peonera a la carretera
con máquinas de la Diputación ya que hay bastante
terreno machado y poder construirle allí.-

El Sr. Alcalde manifiesta que al disponerse en esa misma
zona de un terreno y que está dispuesto a cedérselo
a cambio de la Concedida que el Plano coincide
convenientemente.-

Ruegos y Peticiones.- Fueron formulados por los
Concejales del P. S. O. E. -

④ D. Diego Navillo, - En relación a la deuda de
Abastecimiento de Agua con Tedeasa, - siendo contestado
en el sentido que al finalizar el ejercicio será
saldada.-

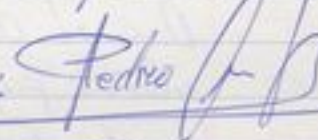
⑤ En cuanto a la Organización de premios para los
Carroverales.- La Organización fue bastante elástica

⑥ En relación a los factores de la Premio que
se repartieron en Carroverales.-

Y no teniendo mas asuntos que tratar, se levanta
la Sesión a las Veintidós Horas Treinta
Puntos del mismo día de lo que conq. feutorio
de Confianza.-


Manuel García


Manuel


Pedro





Incr. Atutenses:-

Alcalde. Paredes

D. María Jalisco

Concejales:-

D. Domingo N. Ríos

D. Hipólito P. Ruvilla

D. Pedro Juan Rosa

D. Diego Ruvilla

Secretarios

D. F. Juan Rosa

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA DIEZ MAYO - 1993.

En la Villa de Palposida de la Sierra y siendo las Veneceras horas Trece Puntos del día diez de Mayo del Año en Curso, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial los Señores anotados al margen al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y asistidos D. Diego Ruvilla H. de mi el Secretario D. F. Juan Rosa.

Abierto el acto por la presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión Anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

1) Elección mediante sorteo, de Presidente y sus Substitutos Vocales y Suplentes para las próximas Elecciones generales del Sr. de Junio. - Efectuado el sorteo según marcara las normas electorales Vigentes se eligió como Presidente Doña María Teresa Carreras Alberca y suplentes 1º) Sr. Juan Rosa y 1ª) Doña Dolores Hidalgo Tamayo y como Primer Vocal, - Doña F. Alberca Santana y como 1º Substituto Juan Calderón Carrero y 2º) Juan Cruz Santana Holguín. Como Segundo Vocal: Doña María Julia Juan Rosa y como Primer Suplente Doña Juana Chavero Alberca. 2º) Don Ramón Algaba Carrero.

2) Elección Representante Admón, Puesto Cobina y Limpieza.

Se eligió como Representante de la Adm. - Don Fernando Trujillo Juan Rosa y como para Puesto de Cobina Diego Tumb Ríos y Limpieza Doña Florencia Juan Rosa.

3) No siendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las Veneceras Horas Trece Puntos de la noche como fuere, lo cual se certifica



POAMEX

TRIPLE EXTREMADURA

Actas-Asistentes

Alcalde-Prudencio

D. Ramon Gallego Nieto

Cacerayola

D. Santiago R. Rizo

D. Angel Gomez Rosa

D. Pedro Garcia Rosa

D. Hipolito Pacheco R.

D. Constel Garcia J.

D. Diego Rubillo Riba

Secretario

D. Fco. Garcia Martin

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA DIEZ Y SIETE DE JUNIO 1993.-

En la Villa de Melparida de la forma y sunde los venidos horas del die Diez y siete de Junio del Año

de 1993.- Se reunieron en el Salón de Actos de la Casa

Consistorial los señores anetados al margen, al objeto

de celebrar Sesión Extraordinaria y asistidos de mi al

D. Fco. Garcia Martin.-

Abierta el Acto por la Presidencia y de su orden se

procedio a dar lectura del Acta de la Sesión anterior

la cual fue aprobada por unanimidad, pasando

seguidamente a dar cuenta del orden del dia.-

Correspondencia y Boletines oficiales de Interes.-

ⓐ Excmo del Director del Colegio de E.G.B.- Facultad solicitando subvención de 25.000 ptas para excursión de alumnos del Ciclo Superior de E.G.B.- Acordandose dicha subvención.-

ⓑ Excmo del Vecino de esta localidad D. Fco. Bonifaz Sanchez en orden a cambio de Licencia Municipal de Bar que estaba a nombre de Doña Antonia Sanchez Garcia. - Acordandose el cambio a nombre de Hotel del nombre D. Fco. Bonifaz Sanchez.-

ⓒ Excmo del Servicio Territorial de Badajoz.- Concejalía obras Públicas Urbanas: la relación a la urbanización del asunto remitido por este Ayuntamiento de peticiones para poner fupozones en la Travesía de la Carrerera (C-413) a su paso por esta localidad. - En el cual se nos indica que no procede su instalación, aunque si se autoriza (instalación) de señales para reforzar la seguridad de la Via.- Se acordó la instalación de Señales de Control Redor.-

ⓓ Convenio Licencia definitiva de Aparco de Bar al Vecino de esta: D. Turisiano Ramos Nieto.-

Se acordó la colocación de un **POAMEX** en el punto de exposición al pueblo, sin haberse producido

reclamaciones.-

Elección Auxiliar de Hogar. - El Portavoz del P.P. Don Santiago Parilla Ruiz, pone de manifiesto; que al haber cumplido el Consejo a las personas que en su día fue elegida para "Auxiliar de Hogar", es necesario volver a elegir a otra, siendo el Consejo a realizar por un año y a media Trimestral, será elegida aquella persona con mas necesidad económica, fijándose el día 20 y horas de los veintido la selección.-

Interviene el Concejal del P.S.O.E. Don Diego Penillo al cual manifiesta: Que es necesario establecer un baremo de acuerdo con la situación; Como sería: Pertenencia de la Casaca a la Soltera, numero de hijos, ingresos familiares, etc. - - - y que el grupo del P.S.O.E. elipanga de una relación de las personas que lo han solicitado, para el que nosotros podremos dar nuestra parecer.-

Kiosco del Parque; Hogar del Pensionista. - El Portavoz del P.P. pone de manifiesto que el cumplir la persona encargada del Hogar del Pensionista, es necesario volver a elegir a otra; pero que al mismo tiempo que se hace sea cargo del Hogar del Pensionista que se haga también del Kiosco del parque, para que puede compensarse; - siendo necesario, pagar Licencia Turist, Seguridad Social, Pago de Agua y Luz de los dos Locales, - y unido de Tapelín del Bar de la Pensionista. - siendo por un año desde el día primero de Julio. - Don Diego Penillo hace hincapié en que: al Hogar del Pensionista hay que darle alguna solución, que ya que se funciona; se acuerda el día Veinte a las diez de la noche la elección.-

Proposición Suelo Urbano. - El Sr. Alcalde y hace mención a que en conversaciones mantenidas con el Sr. Consejero de Obras Públicas. Don Eugenio Alvarez y Don Antonio **ROMERO** Concej. del P.S.O.E. de este Ayuntamiento, el Sr. Consejero se comprometió

a financiación el coste de la Ampliación del Suelo Urbano, de esta Localidad.

Acordándose realizar dicha ampliación, 500 metros alrededor de la Localidad.

Aprobación financiación obra 87/93.- Pavimentación Planes Provinciales de Cooperación. - Se presta aprobación a la obra N.º 87/93 del Plan Provincial de Cooperación sección general denominada Pavimentación siendo su financiación la siguiente:

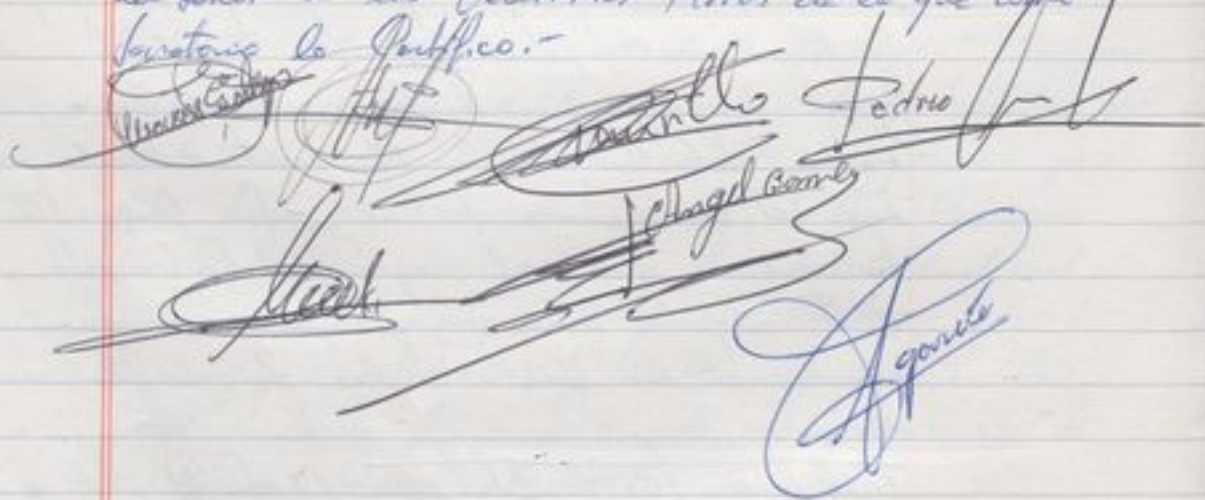
Subvención Estatal M.A.P.	960.000 ptas.
Subvención Local: Diputación F.P.	1.440.000 "
Subvención Local: Ayuntamiento F.P.	300.000 "

TOTAL PRESUPUESTA 3200.000 ptas.

y que dicha obra sea realizada por la D.ª Diputación Provincial directamente.

El Concejal de P.P. Don Pedro José Romá, hace finiquito en que se haga constar al H.º, la presentación de Facturas de Frutos de Carnaval; siendo Dos: Una de Peyva por importe de 18.500 ptas. y otra de Carnaval los Valeros S.A por importe de 6.228.-

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintitrés Horas de lo que copio levantando la Partida.



Sen. Ausentes
 Alcalde. Presidente
 D. Peñís Gallego
 D. Concejales
 D. Hipólito Pacheco
 D. Santiago R. Ríos
 D. Angel Gomez Ros. Inter. anotador al margen;
 D. Pedro García Rox. Sección Extraordinaria y asistente del Secretario -
 D. Diego Penillo Ríos. D. Fco García Lavín
 Secretario
 D. Fco García Lavín

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 15 - Julio - 1993. -

En la Villa de Nalportada de la Serena, siendo las Venecidas Horas Trece Puntas del día Quince de Julio del Año en Curso, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores antes anotados al margen, al objeto de Celebrar Sesión Extraordinaria y asistido del Secretario - D. Fco García Lavín - Abiero el acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a dar cuenta del Orden del día. -

① PERSONAL RECEPCION DE BASURA. - PARQUE. - JARDINES. - PEAN SERVICIOS MULTIPLES. -

El Portavoz del P.P. D. Santiago Penillo Ríos hace uso de la palabra para manifestar que: El fondo próximo a cumplir la posesión de la cual está encargada de la Recogida Doméstica de Basura, así como del cuidado de parques y Jardines, es necesario volver a elegir a otros, con las miras que el que actualmente está: Solano Ríos, Un año, siendo el método de elección según necesidad. -

Interviene el Portavoz del P.S.O.E. - Don Diego Penillo haciendo hincapié en: El método de elección sigue siendo discriminatorio, ya que todos los personas deben participar y que se deje por el Altavoz que tore la elección según necesidad. - D. se acuerda por acordes que habrá de votar la sesión a las Venecidas Horas de la que como Secretario le Certifico. -

(Signatures and stamps)
 D. Fco García Lavín
 D. Angel Gomez Ros
 D. Diego Penillo Ríos
 D. Santiago Penillo Ríos
 D. Hipólito Pacheco
 D. Peñís Gallego
 D. Concejales
 D. Hipólito Pacheco
 D. Santiago R. Ríos
 D. Angel Gomez Ros
 D. Pedro García Rox
 D. Diego Penillo Ríos
 D. Fco García Lavín
 POAMEX
 Angel Gomez Ros
 Diego Penillo Ríos
 Santiago Penillo Ríos

Sres. Asesores
Alcalde - Presidente

D. Torres Gallego Nieto
Concejales

D. Hipólito P. Panillo
D. Santiago Panillo Ríos

D. Angel Joray Rosa

D. Pedro Joray Rosa

D. Cristóbal Joray Joray

D. Diego Panillo Alzola

Senadores
D. Fco Joray Joray

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DIA OCHO AGOSTO - 1993

En la Villa de Palparada de la Sierra, siendo las 22'30 del día 12 de Agosto del Año en Curso, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores anotados al Rango al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y recibida de mi al Senador D. Fco Joray Joray. Abrido el acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasándose seguidamente a dar cuenta del Robo del día.

FESTIVOS - 93. - El Profesor del P.P. Don Santiago Panillo Ríos, dio lectura al programa confeccionado para Festivos así como de los distintos puestos a subastar y sus correspondientes cantidades a satisfacer fijándose para el día 31 y horas de las 20'30 para la subasta. Interviene el Concejale del PSOE D. Cristóbal Joray, para manifestar que está en desacuerdo con todo lo expuesto.

PLAN DE EMPLEO RURAL - SEGUNDA SUBVENCIÓN - 93
5.500.000 ptas. - Se aprueba por mayoría la realización de la obra de Acondicionamiento nuevo Camerón. El Concejale del P.S.O.E. Don Diego Panillo, manifiesta que le parece bien que se haga esta obra, pero que cree que hay otras que se le pueden dar prioridad como puede ser el Camino de Espinagosa, que se encuentra en pésimo estado.

④ Obra N.º 538 - REPARACIÓN CASA CONSISTORIAL. - D. Santiago Panillo hace mención que el día 30-8-93, debe comenzar dicha obra, según escrito recibido de Oputauren. Como se recordará en fecha de Veintinueve de Diciembre de 1992, fue sometida a subasta por parte de este Ayuntamiento, interviniendo los Concejales

Don Diego Quiros de Tena y Don Federico Pozo Macarena adjudicándosele al primero por importe de 3.035.000 ptas ya que al segundo realizaba la obra por 3.135.000 ptas Consultado este mismo semana al Sr. Quiros de Tena, no indica que le es imposible realizarla al pasar tanto tiempo y que dispone de muchas obras para hacer. Por lo cual por tener puesto en contacto con el segundo Contratista D. Federico Pozo y no indica que realice la obra por la cantidad de 3.035.000 ptas la misma cantidad que inicialmente se le adjudicó al Sr. Quiros.-

Por lo cual queda adjudicada al Sr. Federico Pozo en la cantidad de 3.035.000 ptas.-

El Concejal del P.S.O.E. - D. Cristóbal García manifiesta que se haga constar en Acta que la obra se ha adjudicado Directamente.-

OTRAS A REALIZAR PLANES PROVINCIALES AÑO 1994-1995.-

Se acuerda la realización de las obras de Primera y Segunda Fase, Reforma de la Plaza.- Y que sea Diputación la encargada de gestionar la obra, así como de la realización o elaboración del Proyecto que corresponda.

MEJORA DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA SERENA.-

Construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria.- Se acuerda por unanimidad adherirse a la moción.

Se acuerda más acunon que tractor se devante la finca a las Ventosas por las Cuatro Parcelas de la que como Secretario del Cabildo.-

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
POAMEX

[Signature]
JUNTA DE EXTREMADURA

Sres. Asistentes...

Alcalde - Presidente

D. Tomas Salgado Nieto
Concejales

D. Santiago Purrello Rio

D. Hipolito Pablos N.

D. Angel Gomez Rosa

D. Pecho Garcia Rosa

D. Antonio Garcia, Jalar

Secretarios

D.F.ª Josefa Martin

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

DIA 22-10-1993.-

En la Villa de Palparada de la Serena y siendo las Veinte y tres horas del día Veintidos de octubre del año de Mil novecientos noventa y tres y previa citación en forma legal, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los señores anotados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria y aprobar de mi el Secretario - Habilitado Corporación D.F.ª Josefa Martin. Abierta el acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.-

ORDEN DEL DIA

- 1) Fiestas Locales año de 1994. - Se acuerda por unanimidad las dos fiestas Locales para el año de 1994.-
 - (A) Día 14 de Febrero. - Lunes de Carnoscal
 - (B) Día 9 de Septiembre. - Fiesta Señora Anunciación

- 2) Elección Juez de Paz. - Es elegido por unanimidad de los señores Asistentes.- D. Demasio Bentes Rosa, por un periodo de 4 años. - J.F.ª Benito Coronado Susheno
- ¶ no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintuna horas quince minutos de lo que como Secretario lo certifico

(Handwritten signatures)

Antonio Calero

Angel Gomez

SRES. ASISTENTES

Macilla - Presidente

D. Teodoro J. J. J. J.

Concejales -

D. Hipólito P. Revilla

D. Santiago P. Ruiz

Angel J. J. J.

D. Pablo J. J. J.

D. Caridad J. J. J.

D. Diego J. J. J.

D. Antonio J. J. J.

Secretario

D. F. J. J. J.

Acta Sesión EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DE 1993 -

En la Villa de Pulpisida de la Sierra y siendo las

veinte y una horas del Día Cinco de Noviembre del año

en curso de 1993, se reunieron en el Salón de actos

de la Casa Consistorial "Comarca Agraria" Los señores

asistidos al margen, al objeto de celebrar Sesión

Extraordinaria y acordar lo que en el Sanatorio - Hospital

por la Corporación F. J. J. J. -

Abierta el Acto por la Presidencia y de su orden, se

previo a don Antonio J. J. J. de la Sesión ordinaria

la cual fue aprobada por unanimidad, preside rogada -

me a dar cuenta del orden del día -

Plan de Empleo Rural - Tercera Subvención 1993 -

3.200.000 ptas. - Se acuerda por mayoría la

realización de la obra: Urbanización Calle nueva:

Consiste en Pavimentación, Abastecimiento y saneamiento

Tras tenerse mas asuntos que tratar se acuerda la

Sesión a las Veintuna horas Veinte minutos de la que

Como Sanatorio la Calle -

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

SECRETARÍAS ASISTENTES

- Alcalde - Presidente
- D. Torres Jallap Nieto
- Secretario
- D. Fco Juan Pastor
- Concejal

- AMABILIDAD PRENSA M.
- OSORIO M. RICA
- D. ANGEL GARCIA ROSA

- D. ANTONIO GARCIA GARCIA
- D. ANTONIO GARCIA GARCIA
- D. ANTONIO GARCIA GARCIA

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA 26-12-1993

En la Villa de Patate de la forma y sueldo las Veinte Horas del día 26-12-93, y previa citación en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores concejales al margen, al objeto de celebrar Junta Extraordinaria y sesión de sesión al Secretario - Habilitado Corporación D. Fco Juan Pastor -

Abierto el acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura del Acta de la Junta anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

ELECCIÓN AUXILIAR DE HOGAR - El Portavoz de P.P. Don Santiago Pirella Rico, manifiesta que es necesario elegir a dos Personas para plazas de Ayuda a Domicilio, debiendo de ser Mayores de 14 años, no cabros subvencibles de ejemplo, la elección será el día 30 y horas de los 21. - En cuanto al método de Elección será: si hay alguien se celebrará por sufragio de todos en caso de no haberse será abierta y si no la hubiera lo será a suerte, una plaza será por un año y otra por seis meses, esta última renovable por igual periodo si según llegados los ingresos de la Junta de Extranjería - Informare al Concejal del P.S.O.E. Don Antonio Caceres para hacer fotocopia en el mejor método será la suerte mediante papelote. El Concejal D. Diego Pirella manifiesta que estas dos plazas son pagadas con dinero Publico, por lo tanto todos los personas que cumplan los requisitos tienen derecho a participar, aunque en un caso extremo de necesidad se podría adjudicar discrecionalmente. -

③ Renovación Contrato Ayuda a Domicilio 1994. - Por unanimidad de los señores Ayudados fue aprobada la renovación del Contrato de Ayuda a Domicilio 1994. -



Tras haberse oído los expedientes que tratan, se levanta la Sesión a las Veintiocho Horas de lo que como Secretario lo certifico.-

[Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the number 111.]

Senor Asistentes

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

DIA 28-12-1993.-

Alcalde. Presidente

D. Torres Gallardo
Concejal

D. Hipólito Pacheco
Concejal

D. Amador Trujillo
Concejal

D. Arzobispo
Concejal

D. Fco. García
Concejal

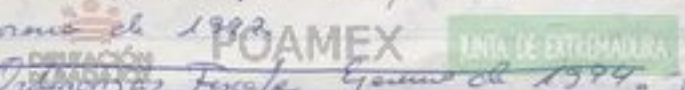
En la Villa de Melipitide de la Sierra y siendo las Veintiocho Horas treinta minutos del día Veintiocho de Diciembre del Año de 1993, y previa citación en forma legal se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores anotados al margen, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y constituida de mi el Secretario. Habilitado por la Corporación D. Fco. García Martín, Abierto el Acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.-

1) Correspondencia y Boletines oficiales de Interés. - No se concuerdan.-

2) Biblioteca. - Se acuerda por unanimidad que los dos Personas que inicialmente han empezado a la colocación de libros lo hagan haciendo, con cargo a los días que le corresponden a los Partidos de Pezocotes del PER y el resto que queda se le pagaría a cada uno la cantidad de 2000 ptes. Días en concepto de gratificación

3) Expediente Rectificación Presupuesto N° 1/93. - Se acuerda por unanimidad la Rectificación de todos aquellos partidas subpresupuestos dentro del Presupuesto de 1993, bien sea por mayores ingresos, por transparencia, o con reserva de liquidez de Tesorería de 1993.

4) Ordenanzas Fiscales Gastos de 1994. Se acuerda por



unanimidad en Urbana al 0'4 % en Rurales al 0'3 %
siendo estos incrementos el mismo estipulado en Ley.-
Los restantes Impuestos Tale como U.T.M., Fachadas
Recogida de Basura, Balcónes, no sufrirán variación
con respecto al epurcio año de 1993.-

⑤ Elección Encargado Limpieza. - Dependencia Municipal. -
Se acuerda elegir a una persona, por periodo de
Un año, en las mismas condiciones que la persona
que ha cumplido el Contrato: 20.000 pta Mensuales,
Contrato por periodo de un año, Dos horas diarias.
encargados de Limpieza de Consultorio Médico,
Escuelas E.C.B. y Aguascorrientes. - Siendo el día treinta
de Diciembre y horas de las Veintuna Treinta la
Elección: -

⑥ Recogida de Basura. - El Portador del grupo

Popular D. Santiago Ruillo Ruiz, pone de manifiesto que
el día 31-12-93, termina el Contrato que este Ayuntamiento
tiene con Doña Isabel María Pacheco Ruillo
por la cual hay que volver a sacar a subasta la
recogida de Basura, siendo la Subasta en sobre cerrado
para el día 30-12-93; precio máximo de 75.000 pta
mensuales; Conductor asegurado por Ayuntamiento si no
posee S. Social, 2 horas diarias los tres días a semana
que tendrá lugar la recogida, y Vehículo al Servicio
Público. - Contrato por Dos años. - Todo lo cual fue aprobado
por Plazón de las Señoras Asistentes. -

⑦ Hechos Cementario / Se acuerda por unanimidad, sacar
a subasta la construcción de túneles en el Cementerio
Viejo. - La subasta se hará en sobre cerrado para el
día 30-12-93, siendo el precio máximo de 10.500 pta
la construcción de cada túnel, Peralte de 20 a 22 cm
con ladrillos profusamente, uno con bloques, reforzado y
tapado. - Contrato por Dos años. - a partir del 1-1-1994. -
Se acuerda también, que nadie haga que tapen y

Subscribió algún recibí, bien por intumación o por traslado de nroto, el interesado puede dirigirse a el manro de obras que le interese. -

3) Resoga y Preguntas. - No se conciliaron. -

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión a las 22:15 de lo que como Secretario lo

[Handwritten signatures and scribbles]

DES. ASISTENTES. -

Alcalde - Presidente

D. Javier Gallego

Concejales

Santiago Muñillo Ríos

Pablo José Rosa

Ángel José Rosa

Enrique José José

Armando Casado Galán

Diego Muñillo Algeba

Secretario

D. Fco José Parón

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA DIA DOCE ENERO 1934. -

En la Villa de Tlalpueltula de la Sereza y siendo las Varias horas del día 12 de Enero del año en Curso se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial las señores citados al margen al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y constituida de nro al Secretario Habilitado por la Corporación D. Fco José Parón. - Púsose al acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día. -

[RECAJIDA DE BASURA]

El Patrono del Sr. Santiago Muñillo Ríos, manifiesta que se ha recibido Fax, del Comisionado Jefe de Inver de Madrid, al cual indica que D. Fco. Benito Sánchez, ha adquirido un Camión nuevo, el cual le será entregado una vez concluido el trabajo para el recojido de Basura. - Los tres señores, Concejales del P.S.O.E. manifiestan que están de acuerdo en que sea Fco. Benito el que siga recojido la basura, ya que fue el único que vivió en la Sereza; El Sr. Alcalde manifiesta que al estar también de acuerdo en que sea Sr. Diego Muñillo Ríos D. Pablo José Rosa Sr. Armando Casado Galán, y Ángel José Rosa, voto en Contra, y

POAMEX
DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD
CASA DE EXTREMADURA

No teniendo mas asunto que tratar se levanta la
sesion a las 22 horas dando cuenta de lo que como
secretario lo P. fce. -

~~Manuel...~~
~~...~~
~~Antonio Cáceres~~
~~...~~
~~...~~

Ins. Arantzes

Recibido - Proveedor

D. María Jillego Nieto
Concejales

D. Domingo P. Rio
Pedro Jaraña Rosa

Angel Jaraña Rosa

Antoni Jaraña Jaraña
Antonio Cáceres, Jalar
Secretario

D. F. Jaraña Narvaiz

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA: UNO DE FEBRERO - 1934

En la Villa de Palparada de la Sierra y siendo
las once y media horas del día Uno de Febrero del Año en
Curso se reunieron en el Salón de Actos de la Casa
Consistorial los señores anotados al margen al objeto
de celebrar Sesión Extraordinaria y asistido de mi el
Secretario - Habilidadado Corporación Francisco Jaraña -
Narra. - Abierto el acto por la Presidencia y de su
orden se procedió a dar lectura del Acto de la
Sesión anterior la cual fue aprobada, pasando a seguir
demanda a dar cuenta del orden del día. -

FIESTAS DE CARNAVALES DE 1934 - El Portavoz del
P.P. Domingo Pirillo Rio - manifiesta: Que estando
proxima la Fiesta de Carnavales, es necesario adjudicar
la barra de bebidas, por lo cual propongo que sea el
"Club de Futbol" el que aplote la Barra, el cual tiene
la cantidad de 30.000 pts para Premios. -

El Concej. P. Angel Jaraña Rosa, manifiesta que él está
en contra de todo esto, sería mejor sacarle a subasta,
opinión compartida por D. Pedro Jaraña Rosa. -

El Concej. del P.D.O. D. Domingo Pirillo Jillego hace
uso de la palabra para indicar: Que en grupo está de
acuerdo con que sea el "Club de Futbol" el que gestione
la Barra de bebidas, ya que es una institución sin fines
de lucro, con la cual se beneficia al pueblo en general
por tanto se acuerda en que: No se vuelva a repetir

los mismos errores del pasado año, especialmente al temario de Concursos infantiles. El Concejal del P.P. Pedro Jesús Rosa, manifestó que como Organizador de los Concursos: intento hacerlo lo mejor posible, aunque algún error siempre habrá.-

Se aprueba por mayoría de Cinco Votos a favor: Los Tres integrantes del P.S.O.E., Mena Jalloso Nieto y Santiago Navillo Rizo, que son el club al que explota la barra, teniendo en cuenta los votos de D. Angel Jones Rosa y Pedro Jesús Rosa.-

Se terminando mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintiuna horas Treinta minutos de la noche como Secretario lo Certifico.-

(Handwritten signatures and stamps)
Antonio Caceres
García

Juan Asociados
Michele. Presidente
D. Pedro Jalloso Nieto
Concejales
Santiago Navillo Rizo
D. Hipólito Pabero Navillo
D. Angel Jones Rosa
D. Pedro Jesús Rosa
D. Gabriel Jesús Jesús
D. Antonio Caceres Jalon
D. Diego Navillo Nigela
Secretario
D. F. Jesús Ponsio

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5-MAYA-1984

En la Villa de Balneario de la Serena y siendo las Veinte Horas del día Cinco de Mayo del Año en curso, D. Hipólito Pabero Navillo se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial D. Angel Jones Rosa los señores: asistiendo al momento, al objeto de celebrar D. Pedro Jesús Rosa sesión Ordinaria y asistida de mi al Secretario- Habilitado D. Gabriel Jesús Jesús por la Corporación D. Francisco Jesús Naranjo.-
Abierta el Acta por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, prosiguiendo seguidamente a dar cuenta del orden del día.-

1) Correspondencia y Políticas Oficiales de Interés.-
Ente del Director del Colegio de E.O.S. Socialistas en petición de Asociación para excursión Fin de Curso. Hemos de tener en cuenta con la cantidad de



25.000 pta.-

(2) Plan de Empleo Rural. - 6.100.000 pta.- Primera Subvención del Año de 1994. - Se acordó por unanimidad la realización de Proyecto de obras por la mencionada cantidad, referente a Pavimentaciones; Prolongación de Avda de Portugal hasta Alcantorella, terminación de Calles Nuevas: Todo lo pendiente; Terminación Prolongación e/Tránsito Ancho y Calvario, y un Badén en Río Juedalafra.

(3) Juicio Civil. - 150 Aniversario. - Se acordó realizar homenaje a la justicia civil en conmemoración de 150 Aniversario de su fundación. - Por lo cual se acordó a la Tránsito de la C-413 el nombre de "Avda del Duque de Ahumada", así como realizar invitación a personas de la localidad para un vino de Honor al día 21-5-94 y horas de las 12. En el Ayuntamiento de Zalamea de la Serna.

(4) Nombramiento Representante Administración Elocuentes al Parlamento Europeo. - Es elegido D. Manuel Nieto Alberca.

(5) Cesión de Terrenos al SICEA, Para reparación del Camino de Esparragoza. - El Portavoz del P.P. Don Santiago Novillo Ruiz pone de manifiesto que se dispone de los Terrenos necesarios para la ejecución de las obras de "Reparación del Camino de Esparragoza", obtenidos mediante cesión de los Propietarios afectados, según consta en las correspondientes autorizaciones emitidas por todos y cada uno de ellos.

Se acordó remitir Certificación al SICEA en los mismos términos, así como la cesión permanente al uso público de los terrenos necesarios que realmente quedan afectados para la realización de la misma.

(6) Ruego y Peticiones. - El Portavoz del P.S.O.E. Diego Novillo hace petición de la instalación de Farolas en la Tránsito de la C-413. -

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la
sesion a las 22:45 horas de lo que como Secretario
lo certifico.

~~Manuel Salgado~~
~~[Signature]~~
~~[Signature]~~
~~[Signature]~~
~~[Signature]~~

Señores Asistentes

Alcalde. Presidente

D. Javier Salgado Nieto

D. Concepción

D. Hipólito Pacheco

D. Santiago Naville Rio

D. Angel Ferrer, Rosa

D. Antonio C. Salas

D. Diego Naville Rio

D. Concha Ferrer

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

D. F. Ferrer Naville

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA TRECE MAYO 1.994.-

En la Villa de Melipal de Serona y siendo las
veinte y tres horas del día Trece de Mayo del Año en Curso y
previa citación en forma legal, se reunieron en el salón
de actos de la Casa Comunal los señores condecorados al
objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y
cubiertos de mi el Secretario D. Francisco Ferrer

Abierto el Acto por la Presidencia y de su orden
se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión
anterior la cual fue aprobada, pasando seguidamente
a dar cuenta del orden del día.-

Elección Presidente y sus Sustitutos, Vocales y sustitutos
para Elecciones al Parlamento Europeo.- A Fin de
dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 26 de
las Normas Electorales vigentes y cumplidas todas las
formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha
firmado las Normas Electorales que se indican, con
las personas que se expresan y para los cargos que se
reservan.-

SECURAM UNICA; MEIA UNA.-

TITULARES:

Presidente: María Jila Ferrer Rosa

1.º Vocal: Antonia Soriana Holguin

2.º Vocal: ~~Antonio~~ Camacho Chouco

POAMEX

SUPLENTES:

DE PRESIDENTE: Juaniano Ramos Nieto

DE PRESIDENTE: Juan Calderón Carrato

DE 1º VOCAL: Benito Vobz Jalón

DE 1º VOCAL: Mariana Loza Rodríguez

DE 2º VOCAL: Angel Gallego Carrato

DE 2º VOCAL: Rafael Tomás Blasquez. -

② ELECCIÓN DE PERSONAS: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CABINA
DIA DE ELECCIONES: REFERENDUM

Para Limpieza es elegida Doña Santiago Rosa Rosa
y para Mantenimiento de Cabina y Uñas Doña Victoria
Carrato Jomez. -

Se no teniendo mas asuntos que tratar se levanta
la sesión a las Veintidós horas Treinta Minutos
de lo que como Secretario lo Certifico. -

SEÑES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. MANSES GALLEGO MOTA

CONCEJALES

D. VICTORIO MURILLO RISA

D. HIPOLITO PARRERA M.

D. PEDRO GARCIA ROSA

D. ANGEL GARCIA ROSA

D. CRISTOBAL GARCIA GARCIA

D. DIEGO MURILLO ROSA

SUPLENTE

D. F.º JUAN PARRERA

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA UNO DE JUNIO DE 1994. -

En la Villa de Polopos de la Serena y siendo
las Veintidós horas del día Uno de Junio del Año en
Curso, se reunieron en el Salón de actos de la Casa
Consistorial los señores concejales al margen, al objeto
de celebrar sesión extraordinaria y emitir de mi el teniente
Habilitado por la Corporación D. F.º Juan Parrera. -

Abierto al acto por la Presidencia y al ser orden se
procedió a dar lectura del Acta de la Sesión
anterior, la cual fue aprobada por unanimidad,
procediendo seguidamente a dar cuenta del orden del día. -



1) OBRA NUMERO 72.- REPARACION PLAZA.- PLAN GENERAL DE DIPUTACION.- ANUALIDAD EJERCICIO DE 1994.- Fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes la Financiación de la mencionada obra, así como realizar la gestión ante la Excm. Diputación Provincial para que sea adjudicada a este Ayuntamiento y este a su vez realizarla por subasta.-

FINANCIACION.-

Aprobación Estatal M.A.P.	900.000	ptos
Aprobación Diputación F.P.	1500.000	"
Aprobación Ayuntamiento F.P.	600.000	"
TOTAL	3000.000	ptos.-

El Portavoz del PP.- D Santiago Murillo Rico, manifiesta que al Presupuesto global de reparación, según comunicación del Arquitecto encargado de redactar el Proyecto, asciende a la cantidad de unos 25 millones de ptas, con lo cual si lo hacemos con Planes Provinciales, prácticamente no se terminaría nunca, por si lo incluimos en P.E.R., su construcción sería más rápida.-

Se aprueba por unanimidad que la primera parcela del P.E.R. por importe de €100.000 ptas sea destinada a la reparación de la Plaza, así como la 3ª posible subvención del año actual.- Al mismo tiempo se acuerda que sea el Arquitecto.- D Florencio Calderón el que se encargue de la supervisión de la obra, así como nombramiento de encargados a maestros de obras, en cada turno del P.E.R.-

Tras tenerlo más en cuenta que haber se levanta la sesión a las 22:40 horas de lo que como Secretario lo certifico.-



Sr. Anteros
 Alcalde - Presidente
 D. Pío Salgado Nieto
 Concejal
 D. Domingo Revilla - Rie de cño en curso, previa convocatoria en forma
 D. Hipólito Pacheco Revilla legal, se reunieron en el Salón de Actos de la
 D. Angel Joray Rosa
 D. Pedro Joray Rosa
 Concejal Joray Joray
 Diego Revilla Algeba
 Antonio Carras Joray
 Joray
 D. F. Joray Navar

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
DIAS 29 DE JUNIO 1894.-

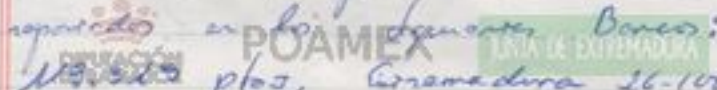
En la Villa de Nalpan de la Sierra y siendo los 22 horas del día Veintinueve de Junio
 se reunieron los señores anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y aprobar de oír al Sr. Joray - Navar y aprobar el Acto por la presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acto de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

AGENDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO - 1893.
 Para la Sesión fueron leídas las diversas partidas de Ingresos y gastos del ejercicio de 1893, siendo aprobadas por unanimidad de los señores asistentes.

(A) En Cuenta al Presupuesto Ordinario en Acta de Aqueo a 31-12-92 suma la cantidad de 2.688.313 pts, habiéndose producido Ingresos dado dicho Aqueo por 2-parte de 43.102.005 pts y pago por 2-parte de 42.111.842 pts, quedando a 31-12-93 la suma de 9.678.476 pts (en Bonos (dicha Cantidad está repartida en los siguientes Bonos: Caja Corporación).

(B) En Cuenta a Operaciones No Presupuestadas en Acta de Aqueo a 31-12-92, la Cantidad de 447.425 pts, habiéndose producido Ingresos por importe de 1218.020 pts y Pagos por 1.478.406, quedando a ceta de Aqueo a 31-12-93 la Cantidad de 227.083. pasivamente de S.R.T.P.F y S. Social, Pensiones de Personal Funcionario y Laboral.

Sumado las Cuentas del Ordinario y No Presupuestadas a 31-12-93: Así queda la Cantidad de 9.905.565 pts repartida en los siguientes Bonos: Caja Corporación 13.500 pts, Arrendadora 26-100-9 → 3482387



Banco Encomienda: 26.217-0 → 50.225 ptos;
 Banco N: 880.002 → 49 ptos.- C.A. Badajoz N: 000184
 6.427 ptos.- Caja Badajoz N: 000385 → 6.184.974.-
 Banco Crédito Social de España 3006074 → 62.284 ptos.-

Los Deudores a esta Corporación a 31-12-93, suponen la
 Cantidad de 2330.245 ptos, una vez dados los bajos de
 Fallidos la Cantidad de 338.478 ptos y por prescripción
 la cantidad de 64.406 ptos.-

Los Acreedores de esta Corporación a 31-12-93 por
 importe de 9.894.968 ptos.

En cuanto a la Cuenta General del Municipio, fue
 aprobada por unanimidad acordándose su exposición al
 público por periodo legal.-

PRESUPUESTA EJERCICIO DE 1994 Fue aprobada por
 unanimidad, alcanzando en cuanto a ingresos y gastos
 la Cantidad de 43.682.796 ptos.: cuyo resumen es el
 siguiente:

<u>INGRESOS</u>		
<u>CAPITULAS</u>	<u>Denominación</u>	<u>ptos.</u>
	(A) Operaciones Corrientes	
1º	Impuestos Directos	4.549.534
3º	Tasas y otros ingresos	2.599.574
4º	Transferencias Corrientes	18.879.627
5º	Ingresos Patrimoniales	28.250.000
	(B) Operaciones de Capital	
7º	Transferencias de Capital	17.524.095
	TOTAL INGRESOS	43.835.330

<u>GASTOS</u>		
<u>CAPITULAS</u>	<u>Denominación</u>	<u>ptos.</u>
1º	Gastos de Personal	12.358.751
2	Gastos en Bienes Corrientes y servicios.-	7.377.200
3º	gastos financieros	399.872
4º	Transferencias Corrientes	832.367
6º	Inversiones Reales	21.097.095

7º	Transferencia de Capital	1.500.000
9º	Pagos Financieros	270.048
	TOTAL GASTAS	43.835.330 ptes. -

Derecho del Personal Propietario 1994.- Fue aprobada la Planilla del Personal Laboral y Funcionarios.-

(P) Planilla de Funcionarios.-

- (1) Secretaria - Intervención - Una Plaza Nivel 16-B
- (2) Auxiliar - Administrativo - Una plaza Nivel 12-0
- (3) Auxiliar Guardia Municipal - Una Plaza Nivel 5-GR-E
- (4) Personal Oficina Múltiple - Una Plaza Nivel 5-GR-E
- (5) Planilla de Personal Laboral.-

- (1) Una plaza de Limpieza a tiempo parcial al Consejo
- (2) Una plaza de Ayudante Peón Servicios Múltiples, salario mínimo
- (3) Tres plazas de Auxiliar de Hogar, tiempo parcial, Contrato

- Se acuerda la expresión del Presupuesto y Planilla al público por espacio de Cuarenta días a el P.O.P. transcurrido el cual si no se hayan producido reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado una vez publicado en el boletín.

BIOSKOP DE PARQUE Y HOGAR PENIDONISTA] - El proceso del P.P. Santiago Rueda Rico, manifiesta que estando próximo a cumplir la persona que actualmente lleva el kiosco del Parque y Hogar del Pensionista es necesario volver a hacerlo a adjudicación por lo cual el sistema sería el de subasta pública un el Plazo de Condiciones siguientes:

(P) Plazo de Adjudicación por un año a partir de la fecha de Formalización del Contrato, el Social, Pensiones y Licencia Fiscal de los Dn. Locales deberá priorer al adjudicatario, debiendo entregarla al Ayuntamiento en Plazo de Cuarenta días a partir de la adjudicación con la conformidad en notario por la cual se le ha adjudicado. Los locales no podrán ser transferidos.

a otra persona; arreglo del Tardín del Hogar del Parroquiano, así como pago de Agua, luz de los dos locales. - Se señala al día Uno Viernes y horas de los 22'30 para la realización de la Subasta. -

Todo lo cual fue aprobado por unanimidad de los señores Asistentes. -

ELECCIÓN PERSONA ENCARGADA RECIBIDA CASURA, PARQUES, JARDINES

Se señala el mismo día de Subasta del Hogar y Hogar parroquiano para la elección. - Pudiendo solicitarlo todas las personas mayores de edad. - La persona designada deberá recibir recibo de Casura, tres días en Semana, lavar ropa etc. - todo la jardinería, y todos aquellos asuntos en los que el Ayuntamiento requiere su presencia. -

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

EL DIA 12 DE JULIO 1994

PRESENCIAS

Héctor Prudente

D. Manuel Antequera

comisarios

Héctor Pacheco

Severino Ruella

Antonio Benítez

Comisario Juan María Corporación

Diego Ruella

Juan María

D. Juan María

En la Villa de Nalpan de Enero y siendo las Horas del día doce de Julio del año en Cursu

provisoriamente en forma, se reunieron en el Saló de

Actas de la Casa Comunal los señores citados al

objeto de celebrar Sesión Ordinaria y

asistidos de mi el secretario. - Habilitado por la

Comunidad Juan María Corporación D. Juan María

Habido el Acto por la presidencia y de su orden se

procedió a dar lectura del Acta de la Sesión

anterior la cual fue aprobada, por ende seguidamente a

dar cuenta del orden del día. -

1) POAMEX Bateria Especial de Intercambio de Agua
Acta de fecha 12 de Julio - 94. - Turno de Escuela 93

de D. Angel Gomez Rosin, Concejal del Partido Popular en este Ayuntamiento, a tal cual hace constar su dimision irrevocable como Concejal del P.P. desde fecha uno de Julio del Año en curso, alegando motivos personales para no infringir en el Apartado 6º del Artículo 9º de la Ley de Entidad del Estado. -

El Portavoz del Partido Popular D. Jarrago Penule Rio, manifiesta que como portavoz y en nombre de su grupo acepta la dimision, en el mismo sentido se manifiesta al Sr. Alcalde D. Nona Gallego Nieto. -

Segue en uso de la palabra el Sr. Jarrago Penule Rio manifestando que se hizo constar que se hizo expediente y se solicitó a la Junta Electoral Provincial que al siguiente Concejal en lista para el Partido Popular D. Juan Pedro Pajo Calabroin sea su sustituto. -

El Pleno del Ayuntamiento se manifiesta a favor de esta decision y declara produciendo la vacante a consecuencia de la dimision del Concejal del P.P. D. Angel Gomez Rosin. -

(2) Elección Personal Encargada Recoger la Basura. - El Portavoz del P.P. Jarrago Penule Rio, hace mención a: La persona que ha sido elegida para limpieza de calles, jardines, y recogida de basura ha manifestado que no desea el puesto de trabajo, por lo cual hay que volver a elegir a otra, en las mismas condiciones que las aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en base de fecha de convocatoria de Junio del Año en curso, fijada el día cubre Nuevos y horas de las Veintidós por la elección, todo lo cual fue aprobado por unanimidad de los señores asistentes.

(3) Preguntas y Respuestas. - No se concueron. -

D.  no tiene  que hacer, se levanta la Sesión a las Veintidós horas Trece Puntos, de la

que como Secretario lo certifico. -
 [Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the word "SECRETARIA"]

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE JULIO - 1994. -

SECRETARIOS

- alcalde. Presidente
- D. Daniel Jalisco Nieto
- Porteojelas
- D. Enrique Rueda Rio
- D. Miguel P. Nuncio
- D. Pedro Juan Pasa
- D. Antonio Juan Pasa
- D. Diego Rueda Rueda
- Secretario
- D. F. Juan Pasa

En la Villa de Talpa de la Sierra y sierva de Dios a las horas del día 27 de Julio del año en curso, previa citación en forma legal, se reunieron en el salón de Actas de la Casa Comunal los señores señalados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria y constar de mi al Secretario D. F. Juan Pasa. -
 Abierta al acto por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura del Acto de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasado a recordarse a dar cuenta del orden del día. -

1) PLAZA DE LICITACIONES JURIDICAS - ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR LA SUBASTA PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN LA TERCERA DE EJECUCION DE LA SEGUNDA FASE "REPARACION DE LA PLAZA" -

Fue aprobado por unanimidad el Plazo de Licitaciones Jurídicas - Administrativas siguiente y que se exponga al Publico por periodo de cuatro días contados a partir de la publicación en el B.O.P. - para relacionarse y convocando Subasta por espacio de diez días. -

2) Objeto del Contrato. - Constituye el objeto del Contrato la realización mediante Subasta de las obras incluídas en la segunda de ejecución de la 2ª Fase del Proyecto Técnico "Reparación de Plaza" con arreglo al Proyecto Técnico adjunto por la Comisión de la Excmo. Diputación Provincial. - Dicho Proyecto que se con-



al presente pliego de Condiciones económicas Administrativas.
tendrá el carácter de contractual.-

② Tipo de Prestación. - El Tipo de Prestación se fija
en 3000.000 pto's IVA.- incluido.

③ Duración del Contrato y ejecución de las obras:

① La duración del Contrato se fija desde la fecha
de notificación del acuerdo de Adjudicación definitiva
de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

② El Plazo de ejecución de las obras será de
cuatro meses, debiéndose iniciar como fecha mínima
el día 15-10-94.-

④ Recepción e Inspección de obras. - Las obras se realizarán
con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el
contrato y al proyecto que sirve de base al mismo
y conforme a las instrucciones que en interpretación
de este desc. al Contratista el Arquitecto encargado
de la supervisión de las obras, que será de obligado
cumplimiento para aquél, siempre que lo sea pre-
visto.-

⑤ Las obras durante el desarrollo de las obras y
hasta que tenga lugar la recepción definitiva, el
contratista es responsable de los fallos que en la
construcción puedan ocasionarse.-

⑥ El Ayuntamiento se reserva la facultad de
inspeccionar y vigilar la ejecución de las obras
a través de sus técnicos.-

⑦ Pago de las obras. - El Contratista tendrá derecho
al abono del 2-º parte de la obra ejecutada mediante
certificaciones suscritas por el Director de la misma,
aprobadas por los Servicios Técnicos de la Entidad.
Diputación Provincial, autorizando al pago con cargo
a la partida correspondiente, para recepción de los
fondos correspondientes a la Diputación de la Entidad.

⑧ Tiempo y Lugar. - La ejecución de la obra se
realizará en el lugar y tiempo que se indica en el
proyecto.

realizara a riesgo y sustracción del Contratista y éste no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías, o perjuicios ocasionados en los obras sino en los casos de fuerza mayor.

(2) Plazo de garantía. - Los obras serán recibidas provisionalmente dentro de los diez días siguientes al de la notificación escrita del contratista de que están aceptadas y recibidas un plazo de garantía de un año hasta su recepción definitiva.

(3) Fianza Provisional. - Para tener parte en la subasta habrá de depositarse al 2 por ciento del tipo de subasta en concepto de fianza Provisional.

(4) Fianza Definitiva. - La fianza definitiva que habrá de constituir al adjudicatario se fija en el 4 por ciento del 2 por ciento de la adjudicación. Dicha fianza se hará efectiva en metálico o cualquier otra forma admitida en Derecho, depositándose en la Caja de la Corporación.

(10) Revisión de Precios. - En el contrato que se celebre como consecuencia de la subasta y adjudicación, no se establecerá la revisión de precios.

(11) Cumplimiento de la legislación social. - El Contratista adjudicatario se obliga a cumplir las normas vigentes en materia laboral, contratación de personal, seguros sociales, etc. siendo de su cuenta y riesgo todo lo referente a accidentes de trabajo y normas de seguridad en el mismo.

(12) Sancciones. - El Contratista está obligado a cumplir los plazos fijados para la ejecución de las obras. Si el contratista por causas imputables, al menos, hubiere incurrido en demoras respecto de los plazos parciales o incumplido el plazo final, el Pleno de este Ayuntamiento podrá optar por la resolución del contrato por pérdidas de la fianza.

En ningún caso las penalidades por demora podrán exceder del 20 por 100 del 2 por ciento de la adjudicación.

por lo que una vez alcanzado este límite máximo se procederá a la resolución del contrato.

(12) Si los técnicos municipales observasen deficiencias en la mano de obra empleada en la obra lo comunicarán por escrito al Ayuntamiento y al contratista, que, una vez oído, procederá a reparar los elementos defectuosos sin perjuicio de la bonificación económica que puede alcanzar hasta el 50 por 100 del Valor de la mano de obra sustituida siendo compatible este sanción con las que puedan provenir de la demora que se origine.

(13) La Corporación hará uso del Artículo que le concede el artículo 65 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en consecuencia, si a ello hubiere lugar, resolverá en cualquier momento el contrato por incumplir el contratista las obligaciones que le incumben, siendo necesario en tal caso de cuantía del mismo la indemnización de perjuicios, si a ello procediere.

La garantía prestada responderá del cumplimiento de las condiciones técnicas y plazo de entrega de obra, y, en su caso, de los defectos o vicios que pudieran observarse en la ejecución de los muros y en la calidad de la mano de obra empleada, durante el periodo fijado como garantía de la obra.

(14) Resolución del Contrato. - Las causas de la resolución del contrato serán las previstas en el artículo 157 de su Reglamento.

(15) Obra afilada al P.E.R. - El Contratista adjudicatario se compromete a contratación de Trabajadores desempleados del medio Rural.

(16) Las Proposiciones y Documentación Complementaria.

(1) Las Proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, y en el cual figurará el siguiente lema "Proposición para Tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Palporada de la Serena" para la

ejecución de obra consistente en "Reparación Plaza" y se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

"Don --- mayor de edad, con domicilio en la calle --- número --- de --- con D.N.I. número --- en nombre propio (o en representación de --- que acredito por ---), se comprometo a realizar las obras de "Reparación de Plaza" en la cantidad --- (en letras y números) pactas, IVA incluido, con arreglo al Proyecto técnico y al pliego de condiciones económicas - Administrativas que se adjunta inseparablemente. Asumo responsabilidad que no esté incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en las disposiciones vigentes: Lugar, fecha y firma. -

2) Los Lealtadores presentarán simultáneamente con la proposición, y en el mismo sobre, la siguiente documentación:

- Fotocopia D.N.I.
- Fotocopia escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, o su caso y bastantecopia por el Secretario del Ayuntamiento.
- Fotocopia de escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una sociedad de esta naturaleza.
- Fotocopia del resguardo de haber depositado el importe de la fianza provisional. Datoración responsable, ante Notario, autoridad Judicial o Administración, de no estar incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado. Cuando resulte justificativo deberá presentar además la adjudicación definitiva de las subvenciones mencionadas.
- Las empresas subyacentes presentarán despacho expedido

por la ley de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a sus legislaciones, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo en aplicación lo previsto en el Artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Para el caso de agrupación temporal de empresas deberá cumplirse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

(17) Las Proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, sobre cerrado, en plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O.P. dentro del término de oficio.

(18) Apertura de Pliegos. - Tendrá lugar en salón de sesiones del Ayuntamiento a las veintidós horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones y el acto será público. - Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el contrato, con carácter provisional a la proposición más ventajosa económicamente, salvo que se trate de bajas con carácter temerario, entendiéndose por tal aquellas en las que concuerden las circunstancias previstas en el art. 109 del Reglamento General de Contratación del Estado.

(19) Adjudicación Definitiva. - El Pleno del Ayuntamiento acordará la adjudicación definitiva dentro del plazo de cinco días hábiles desde la adjudicación provisional.

(20) Carácter Administrativo del Contrato.

1) El Contrato que se formalice tiene naturaleza administrativa y como tal las cuestiones que se planteen se dilucidarán en este vía, y una vez agotada, se procederá ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en su caso.

2) En la POAMEX en las presentes cláusulas se regirán los actos de la Ley 7/1995 de 2 Abril

Reguladora de los Bases del Régimen local, Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Ley y Reglamentos de Contabilidad del Estado y materia Reglamentos de Contabilidad de las Corporaciones locales, y suplen a los sectores normos de debate Administrativo.-

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintidós horas. Cuarenta minutos de la que como Prefectura de la Capital.-

[Handwritten signatures and stamps, including the name 'Pedro' and a circular stamp with '1984' visible.]

DES. ASISTENTES

- Alcalde. Prudencio
- D. Donato Salgado Tinto
- Concejales
- Esteban P. Nuñez
- D. Pedro José Ruiz
- D. Juan Pedro Pijo Caballero
- D. Manuel José Sanjaume
- D. Antonio C. Salas
- D. Diego Nuñez Nuñez
- Secretario
- D. Francisco Nuñez

ACPA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA 25-AGOSTA-1994.-

En la Villa de Palpartida de la Sierra y siendo las Veintidós horas del día indicado y previa citación en forma legal, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Comunal las señoras concurridas al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y asistida de mi, el Secretario D. P. José Nuñez Nuñez. Abuso el Acto por la Prudencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.-

1) Toma Posesión Concejal.- del P.P. Don Juan PEDRA POZO CALDERAN. - D. Juan Pedro Pijo Calderán, toma posesión como Concejales de P.P. previo juramento de cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Concejales, con fealdad al Rey fuero y hacer jurar a la Constitución.- presentando ante de la Junta Electoral Provincial y de la Junta de la Capital José Nuñez Nuñez.

② OBRA DIPUTACION PLAN DE 1995.- Presupuesto
de 3.200.000 ptes. - Se acuerda realizar reparación
 de la Plaza, figura de Fase.- por importe de 3.200.000
 ptes.- Cuya financiación es la siguiente.-
 Aportación R.A.P. → 960.000 ptes.-
 Aportación Diputación F. Prop. → 1.600.000 ptes.-
 Aportación Ayuntamiento → 640.000 ptes.-
 Al mismo tiempo se acuerda que la obra sea gestionada
 por el Ayuntamiento y se realice por medio de subasta.

③ Festejos de 1994 - Se acuerda la ratificación
 de todos los puntos que a su día fueron aprobados
 por la Comisión de Festejos.-

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta
 la sesión a las Veintinueve horas treinta minutos
 de lo que como testigos lo Certifico.-



Juan Asistente
 Alcalde-Presidente
 D. Pío José Gallego Licho
 Concejales
 D. Hipólito Pacheco R.
 D. Santiago Revilla Rizo
 Juan P. Piza Calderer
 Cristóbal Jesús Jesús
 Diego Revilla Pleguez
 Secretario
 D. F. Jesús Navas

CAPITA ACTA SEÑOR EXTRAORDINARIO

CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994

En la Villa de Melque de la Serena y
 siendo las 21:30 minutos del día 14 de Septiembre de 1994
 se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial
 los señores anotados al margen, al objeto de celebrar sesión
 ordinaria y con el fin de ratificar el Acta de la Sesión
 anterior.
 Abierto el Acto por la Presidencia y de su orden se
 procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior
 la cual fue aprobada por unanimidad, pasados seguidamente
 a dar cuenta del Orden del día.-

① Plan Provincial Diputación Año de 1996.- obra a
realizar por I - parte de 3.200.000 ptes. - Fue aprobada
 la realización de la obra denominada "Construcción
 de la Casa de la Cultura", siendo la aportación
 Provincial del 30%, correspondiente a Plan Provincial 1996.-

② Fijación del día de la subasta "Reposición Plaza 2.ª Fase"

Se acuerda recluir la subasta para el día 16 de Sept. de 1930, a las 11:30. -

③ Peticion Punto de Trabajo a Consejeria de Economía y Hacienda F.S.E. - Se acuerda la petición de subvención de 600.000 ptas a la Dirección Jral de Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda de Ponte para "Conservación de una Persona como Encargada de la Biblioteca" para mayores de 25 años. -

④ Préstamo Banco Crédito Local de España. - I parte de 1.800.000 ptas Compra de un Solar en Plaza de España para Ampliación de Plaza. - Se acuerda la petición al Banco de Crédito Local de España de un Préstamo por importe de 1.800.000 ptas, para compra de terrenos para ampliación de la Plaza. - Covenio de un Año, número de Plazas 36; Posibilidad Transmisible, siendo la garantía la participación en Tributos del Estado, así como autorizan al Sr. Alcalde D. Ponis J. J. Vico para la realización de escritura de Poder a Favor del Banco de Crédito Local de España, y demás documentación de se haga de firme en relación al Préstamo. Así como su inscripción a el B.O.P. por parte de Aducción para oposición al Público, para en reclamaciones, transcurrido el cual, sin que se hayan producido se considerará definitivamente aprobado. -

Al mismo tiempo se acuerda se recibie la Notificación de Crédito correspondiente por importe de 1.800.000 ptas. - tanto en ingresos como en gastos, así como modificación en subvenciones por más de servicio de 100.000 ptas. - Expedite N.º 1/94. - Expedido en el Boletín Oficial de la Provincia por espacio de 15 días, transcurrido el cual sin que se haya producido reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado. -

Al mismo tiempo se acuerda a consecuencia del incendio ocasionado por quema del Basurero Municipal, indemnizar a Don Justo Paredes, Rodríguez de Villanueva de la Serena con la cantidad de 25.000 ptes por la compra de Olivos, así como comprar las once plazas de Paja que le quedaron.
 Se ha tratado mas asuntos que traer se hacen la feria a las 10 y fueri horas de lo que como secretario lo certifica. -

(Handwritten signatures and initials)

Por Asistentes
 Alcalde. Prandere
 1º Tk. Alcalde D.

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DI 18 DE NOVIEMBRE DE 1894. -

Hipólito Pacheco Nuñez
Concejales.
 D. Santiago Nuñez Rizo
 D. Pedro José Paredes
 D. Juan P. Pajo Calderón
 D. Esteban José Paredes
 D. Aniceto Cuervo Paredes
 D. Diego Nuñez Nuñez
Secretario
 D. F. José Paredes

En la Villa de Meliparedes a las veintinueve horas treinta minutos del día diez y ocho de Noviembre del Año en curso, se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los señores antedichos a las once horas, al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. 1º Alcalde D. Hipólito Pacheco Nuñez, por ausencia del Sr. Alcalde Prandere abierto al acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad para ser el punto del Orden del día.

1º Plan de Obras Rurales. Segunda Subvención 1894.
 Fue acordado por mayoría de cuatro votos a favor y (P.P. Tres en contra (P.S.O.E). la realización de la obra "Continuación Reparación Plaza" por 1ª parte de 3800.000 ptes. Así como POAMEX la cantidad para materiales en el Presupuesto Municipal del Acoral ejercicio. -

Correspondencia y Boletines Oficiales de Interés.

A) Envío del Concejal y Vecino de esta localidad D. Gustobal Jarañá Jarañá, en relación a petición de licencia Municipal de apertura de un "Café Bar". - Acordándose conceder la licencia una vez que este construido en Bar. -

Durante la exposición de este punto al Sr. Gustobal Jarañá manifiesta, que lo de permiso al Ayuntamiento para abrir un ventanillo que da al terreno o solar que el Ayuntamiento a comprado para ampliación de la plaza, a lo que fue contestado por el Portavoz del grupo popular en el sentido de que, esa autorización no se puede conceder. -

B) En relación a reparación de los bloques de nichos hechos en el Cementerio Nuevo y que ascienden a la cantidad de 20.000 ptes, así como la realización de los nuevos que se hacen por parte del encargado de recibirlos y que ascenderá cada uno a la cantidad de 13.200 ptes con lo cual cada nicho se le aumenta así 1.700 ptes, quedando de venta al público en 24.200 ptes. Todo lo cual fue aprobado por unanimidad de los señores asistentes. -

Renovación Concerto Ayuda a Domicilios Ejercicio de 1995
Se acuerda por unanimidad de los señores Asistentes, solicitar al Centro de Servicios Social de Base del Inserso de Badajoz la renovación para el Año de 1995. - Así como asunto plenario en tal sentido. -

Arreclas de caminos. - Plan 1994-1998] - Se acuerda la Reparación de los siguientes Caminos: A) Camino Esparragosa B) Camino del Pilar C) Camino de la Pua, así como nombrar de nuevo Plenario por el orden indicado a la Dirección General de Estructuras Agrarias de Badajoz. -

MANDAMIENTOS Representante Ayuntamiento: Cerrojo Buelor

Es nombrado Diputado **POAMEX** de Cuatro Vinos a favor del P.P y Tarr en Cerro (P.S.O.E.) a Don Hilario Pacheco

Muñoz: Representante del Ayuntamiento en el
Puzoso Escolar del Colegio de E.C.B. de esta
Seccionalidad.

El Concejal del P.S.O.E. Don Diego Revilla para
hincapie, en que el nombramiento debiera recaer en
persona con cierto nivel cultural, ya que es un
tema muy delicado.

Escuela y Bandera Municipal. - Se acuerda pedir
propuesta para la investigación del Estado y Bandera
Municipal a persona o empresa especializada.

Plaza Bibliotecario y Auxiliar de Hogar. - El Partido
del P.P.O. don Diego Revilla Rizo pide de manifiesto
que la Junta de Encomienda, Comisión Económica y
Hacienda, nos ha concedido la cantidad de 600.000
ptas para el puesto o trabajo de encargado de la
biblioteca con lo cual tenemos que sacar a exámenes
o pruebas para adjudicar dicho plaza, con contrato de
un año y prorrogable a otros más, jornada completa
sujeto requisitos y pruebas los siguientes; así como la
comparación del Tribunal.

1) PRUEBAS. -

(A) Tema de actualidad. - Consistirá en de desarrollo
por escrito de un Tema de actualidad, en un tiempo
máximo de 45 minutos. - Tema de carácter selectivo,
si no se alcanza la puntuación mínima de cinco puntos
no se pasa a la siguiente prueba.

(B) Temas en Relación con la biblioteca. - Será oral
y consistirá en contestar materias relativas a Catalogación
de Libros, Clasificación y Funcionamiento de una
Biblioteca Pública en general. - El tiempo máximo de
exposición será fijado por el Tribunal.

(C) Puntuación: Será la media de los dos ejercicios.

(D) Requisitos: Poder ser el título de Diplomado
en los Cursos de Formación Técnica de Arquiveros,
Bibliotecarios y Arqueólogos, Sección de Bibliotecas

Leccionados en Filosofía y Letras o Maestros de
E.G.B. -

Plazo de Solicitudes. - Termina el fin de Diciembre del
Año en Curso a las catorce horas, debiendo aportar
los Solicitantes: Instancia dirigida al Sr. Alcalde, Fotocopia
del Título y P.F.I. -

Fecha y lugar de la Exámen. - El día 15 de Diciembre
de hora será comunicada a los participantes, el lugar
será el edificio del Ayuntamiento de esta Sociedad
Tamburi. - Presidente: Alcalde o persona en quien delegue
(1º Tío de Alcalde). - Secretario: El del Ayuntamiento. -

Vocales: - Un profesor de Lengua, Un miembro de la
Junta de la biblioteca y un representante de la Concejalía
de Cultura de la Junta de Excmadura. -

Durante la discusión de estos puntos, el Sr. Secretario manifestó
que es necesario el nombramiento de los miembros que integran
la Junta de la Biblioteca, pudiendo ser cinco o siete, dos
de los cuales son miembros natos: El Presidente que sería
el Alcalde y como Secretario actuaría el que fuere nombrado
Encargado de la biblioteca; el resto debe ser elegidos entre
Personas que muestran o hayan mostrado interés en
relación a la biblioteca: - El Partido Popular a través
de su Portavoz D. Santiago Ruvillo Ruiz manifestó que
los tres miembros que propone su partido son: Ventura
del Carmen Gallego que actuaría como Tesorero, D. Juan
Caldorón Carrato y D. Fernando Pacheco Ruvillo. - El
Concejal del P.S.O.E. Don Diego Ruvillo Algabe manifestó
que en primer plano propendría los tres Candidatos
que su partido considera más idóneos, y se eligieron los
tres integrantes por votación. - Todo lo cual fue
aceptado por unanimidad de los señores asistentes.

En relación al tema de nombramiento de "Plazo de
Auxiliar de Hogar", se acuerda que la elección sea el
día 25 de Diciembre a las 21:30 horas, por periodo de
1 hora y con contrato a tiempo parcial por horas, en los

varias condiciones que estebe la pasena que
finaliza el Contrato.-

Plan Local de Infraestructura y Equipamiento
Local.- Excmo. Diputación Ejecutiva de 1985 por

I- parte de 1500.000 ptes.- Se acordó por

Cuatro votos a favor los integrantes del Partido
Popular y de Tres en contra (P.S.O.E), a elegir
la obra de Ampliación Playa, Exoneración, en el
Solar que el Ayuntamiento a adquirido recuadro-
mento y que sea sujeta Directamente
por este Ayuntamiento, siendo Diputación la
que se encargue de confeccionar el Proyecto y el
nombramiento del Técnico.-

Preguntas y Preguntas.- No se concuerdan.

The block contains several handwritten signatures and initials. At the top left, there is a signature that appears to be 'J. M. ...'. To its right is another signature, possibly 'Antonio ...'. Further right is a signature with the name 'Techo' written above it. Below these, there are more signatures, including one that looks like 'M. ...' and another that is partially obscured. At the bottom center, there is a large, stylized signature that reads 'L. ...'.

Seos Asistentes

Aldaba - Presidente

O. Novis, J. Salgado Nieto

Concejales

O. Sarrogo R. Rizo

O. Hilario Pacheco R.

O. Pedro Juan Rosa

O. Juan P. Poyo Aldabon

O. Cristóbal Jara Jara

O. Diego Rueda Rojas

O. Antonio Barafelán

Jaramba

O. F. Jara Novis

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA 20-1-1995.

En la Villa de Palpanzo de la Sierra y su aldea las 21:30 del día Veinte de Enero del Año en Curso

se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores condeces el morning, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y simbólica de mi al Ayuntamiento Fu. Jara

Habiendo al acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Heto de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad para ser seguida mente a dar cuenta del orden del día.

A) Tramos Subsidarios del Planeamiento Urbanístico. Le acuerdo por unanimidad de los señores asistentes la petición a la Consejería de Obras Públicas, Dirección Gen. de Arquitectura y Vivienda; la petición de que dicha Dirección Gen. lleve a cabo los trabajos de realización de los Tramos Subsidarios, en vez de Ampliación Suelo Urbano, de acuerdo con la conversación telefónica con el Sr. Arquitecto ~~ce~~ Sr. Fernando Ceballos, arquitecto de la Consejería de Arquitectura y Vivienda.

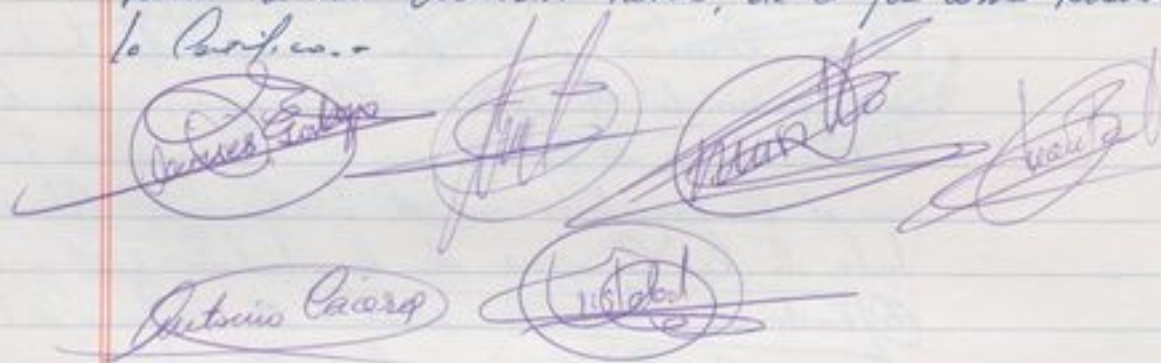
B) Fiestas de Carnavales 1995. El Portavoz del P.P. Don Sarrogo Rueda Rizo, manifestó: Que estando próxima la celebración de las Fiestas de Carnavales, es necesario empezar a organizarlos, para lo cual se está en trámite de constitución de los Núcleos del "Hansa", los cuales no podrán que por los días 25, 26 y 27 de Febrero querran pagar la cantidad de 370.000 ptes, y que es necesario hacer a Subasta el local en el cual se va a celebrar la Fiesta. Cuyo Pliego de Condiciones es el siguiente: El Precio Máximo de Subasta es de 75.000 ptes por los tres días completos, más el importe de alquiler de la tienda, pero este último día no habrá ^{pagar por el Ayuntamiento} alquiler; la persona la cual se quede con el local para el día 28 de Febrero, ^{o para festivos}, debe poner la barra y quitarla, limpieza del local, se celebrará por

Pujó a la Lona.-

Si la persona que se quede con la subasta no pudiese darlo suficiente al término de la misma se le dará media hora para que saque la cantidad en caso contrario se volverá a subastar no pudiendo intervenir, tendrá lugar el día 24, marzo, de Enero a las 21 horas, -

PUJATA PRIMERA FAJE DEL PUERTO EN LA PLAZA, - Se acuerda recibir la subasta, al día 24 de Enero a las 21 horas, siendo el precio máximo de licitación de 1.504.564,11 \$ de acuerdo al constructo empezar la obra el día 30 de Enero y su terminación a final de febrero. - Se recibirá en sobre cerrado, debiendo poseer la Garante, licencia Fiscal Correspondiente, y asegurada toda la obreros que intervengan en la obra. -

Y no teniéndose más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintidós horas, de lo que como testigos lo Certifico. -





SRES. ASISTENTES

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA 25-ENERO DE 1945.-

Hceda. Presidente

D. Ramón Gallegos

Consejeros

Sanjurjo Murillo Ruiz

Hipólito Pacheco Nieto

Pedro Juan Rosa

Juan P. Pego Calhori

Cristóbal Juan Juan

Artemio Casas Jator

Diego Murillo Algor

Sachuris

D. Francisco Juan Ruiz

En la Villa de Nalpas de la Serena y siendo las Veintinueve Horas Treinta minutos del día como mencionado se reunió en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores antedichos al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y emitir el voto al Sr. Secretario D. Francisco Juan Ruiz.

Abierto el Acto por la Presidencia y de su orden se procedió a dar lectura del Acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad pasando seguidamente a dar cuenta del orden del día.

ESCUDO Y BANDERA MUNICIPAL. - El Portador del P.P. Sanjurjo Murillo pone de manifiesto que por parecer de Don José María Iglesias Paredes, licenciado en Historia y especialmente en Heraldica, se ha procedido a redigir la Bandera y Escudo Municipal, con los emblemas que tienen relación con la localidad y habiendo varios redactos tener que elegir entre ellos.

Una vez examinados y estudiados por los señores asistentes y por unanimidad se elige al escudo y bandera; cuyo blasón es:


① Escudo Cortado y Neclio Partido

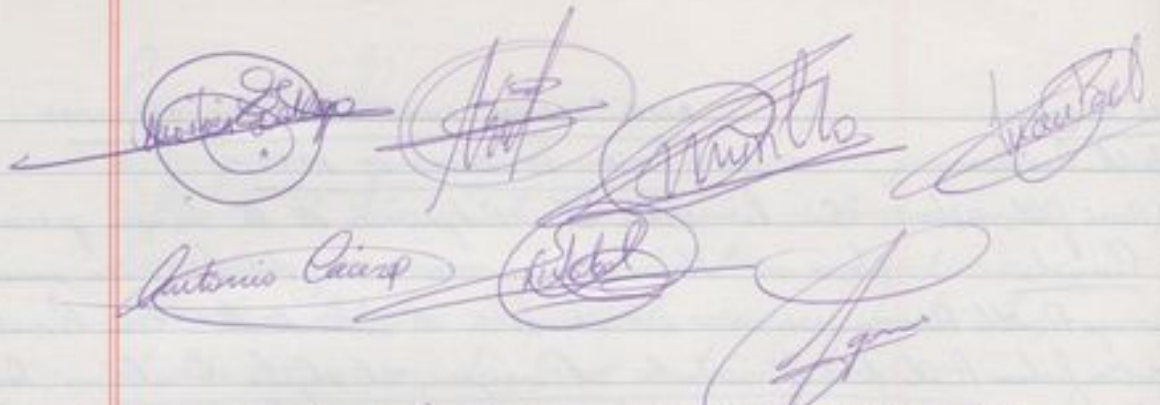
- Primer: de Azul, palo vibrado de Plata acompañado de dos sineras también de Plata

- Segundo. - de fúles, una banda de oro engolada en cabezas de dragones de sinople: lampasadas de gules.

- Tercero. - De Plata, cruz flordeada de sinople al timbre: Corona Real de España: Arreata.

② Bandera Municipal. - Bandera rectangular, de proporción 2:3 por mitad horizontal, rojo sobre azul, con el escudo municipal brochanto al centro y en sus colores.

Se reanuda mas asumen que haber se levante la sesión a las  horas de lo que como Secretario lo Publique.



 Antonio Casas

San Acronces, -
 Alcalde - Presidente
 D. Pedro Pablo Tinto
 Concejal
 Susana Novella Rizo
 Hipólito Pacheco R.
 Juan Pedro Pizo Caldera
 Cristóbal José Jara
 Antonio Casas Jara
 Diego Novella Rizo
 Secretario
 D. F. Jara Novia

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
PLENA CONCORDANCIA EL DIA 22-2-1995.

En la Villa de Pulpardo de la Serena y siendo
 los Veintuna horas del día veintidos de Febrero del
 Año en Curso, se reunieron en el Salón de Actos de
 la Casa Consistorial los señores anotados al margen
 al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y
 asuntos de interés municipal. Habilitado por la
 Corporación F.ª Jara Novia - Presidente e de mesa.
 del Orden del Día -

- Leída y Aprobada Acta Sesión anterior. -
 Por el Sr. Secretario fue leído, la cual fue aprobada
 por unanimidad. -
 (1) Aprobación y prelación del Proyecto técnico de la obra
 número 92. - Equipamiento Social. Una Diputación
 Provincial 1995. Se aprobó el Proyecto técnico por
 2-punto de 1.500.000 ptes de acuerdo Anónimo en
 plaza Ajuda Fosa, correspondiente a la obra número
 92, Equipamiento Social Plan de Diputación 1995,
 así como nombrar Director de la obra a Don F.ª
 Tapia Blanes, que dicha obra sea gestionada
 por este Ayuntamiento y adjudicada por subasta.
 (2) Permiso al Patronato Educación y Crecer,
 Dirección Provincial de Badajoz, Instalación Colección
 Juego Escolar y Refectorio de Pulpardo. - Se acordó
 por unanimidad tener presente substra a la Dirección
 Provincial de Educación y Crecer de Badajoz,
 Instalación POAMEX, Refectorio y Juego Escolar, así como
 aceptar por expresa de Pulpardo se acuerda en



POAMEX

estado bastante deteriorado.

(4) Indemnización Ambrosio Rico Pacheco. - Se acuerda no acceder a la solicitud por el Sr. Rico Pacheco: porque de Ud, Reparación Terrenal, por parte de este Ayuntamiento por los siguientes motivos: No se pueden plantar Urdas ya que el Ayuntamiento infringiría la ley, era una plantación la cual estaba sin poder, ni arar, por cho lido al lido Sr. le ha ocurrido sin permiso del organismo correspondiente, sin hacer los daños producidos, acordado según el pto. fuzgo salido del Buzero.

(5) Punto Trabajo Fondo Social Europeo. - Personas de 25 años. - Personal de Oficina Múltiples. - Se acuerda realizar la selección al día Viernes Vinos y horas de las 8:30 de la tarde, siendo la duración del contrato por un año, jornada completa y salario mínimo, la persona seleccionada debe hacer cargo de recogida de basura domiciliar, riego y cuidado de jardines, limpieza de calles y faldas aquellas manzanas o tercios en los que el Ayuntamiento lo requiere.

(6) Plumbrado 1995. - Plaza de Diputación. - Se acuerda por unanimidad realizar Proyecto por importe de 2000000 pta. alumbrado de la Plaza, teniendo que aprueba el Ayuntamiento la cantidad de 500000 pta. que le debe ser gestionada por este Ayuntamiento para adjudicarlo por subasta.

Se no fuerda mas asuntos que haber se leare la favor a las 21 horas Comarc y Puro Plaster de lo que como se alio la Publica.


 The bottom of the page features several handwritten signatures and stamps. From left to right, there are: a signature in a circle, another signature in a circle, a signature in a circle, and a signature in a circle. Below these are: a signature 'Antonio Garcia' in a circle, a signature in a circle, and a signature in a circle. At the bottom center, there is a stamp for 'POAMEX' (DIPUTACIÓN DE BADAJOZ) and a green stamp for 'AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ'.

Sres. Asistentes
Alcalde - Presidente

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA 24- Enero - 1995

D. Néstor Jaldizola
Concejales
Joaquín Puente Ríos
Héctor en Corso,
Hypólito Pacheco P.
Juan Pacheco Caballero
Antonio Casas Jator
Diego Lucille Riquelme
Narciso - Abrió el Acta por la Presidencia y la
Presidencia
D. Francisco Jator
se ordena se proceda a dar lectura del Acta
de la sesión anterior la cual fue aprobada
por unanimidad, pasado seguidamente a dar cuenta
del orden del día.

1) Eventos y Boletines Oficiales de Interés. - No se
convocaron.

2) Liquidación Presupuesto 1994 y Cuenta General
del Patrimonio. - Por el Sr. Secretario fueron
leídos los diversos períodos de ingresos y gastos
liquidados durante el ejercicio de 1994, siendo
aprobados por unanimidad de los señores asistentes.

1) En Cuenta el Presupuesto de Ordenación en
ante de piques a 31-12-93 contra la Contabilidad
de 9.678.476 ptes, habiéndose producido ingresos
por 2-parte de 34.707.879 ptes y Pagos por 2-parte
de 41.513.751 ptes.

2) En Cuenta a operaciones no Presupuestadas, el
saldo a 31-12-93, ascendió a la Contabilidad de
227.099 ptes, habiéndose producido Ingresos por
2-parte de 1.155.376 ptes y Pagos por 2-parte de
1.666.992 ptes.

En total devuelto en Ingresos los emparejos
hechos del Ordenario como no Presupuestados ascendió
a la Contabilidad de 45.768.320 ptes de Ingresos y
en Pagos a la Contabilidad de 48.690.743 ptes; quedando
a 31-12-1994 La Contabilidad de 3.088.077

ptos. - Los cuales están reparados en:

- (A) Caja Corporativa: 32926 ptos (B) B. Ensamadura: 26100-67 la cantidad de 337.955 ptos (C) B. Ensamadura 26217 la cantidad de 1.777 ptos (D) Banco Español de Crédito 038000227 de la Cuentas - 0 ptos (E) Caja de Badajoz: - Balance ferrea: 000184.- la cantidad de 5.766 ptos. - (F) Caja Badajoz 000185 de balance de la ferrea la cantidad de 1.639.767 ptos (G) Banco Crédito Social de España 0300607403. la cantidad de 949.416 ptos (H) Banco de Ensamadura: 26161 de balance de la ferrea la cantidad de "0" ptos. - (I) Caja de Ensamadura, balance ferrea la cantidad de 20.546 ptos. - lo que hacen un total de 3.088.077 ptos. -

- (C) Deudores Pendientes de Libro de Presupuesto. - Cuentas la cantidad de 10.081.71 de los cuales 9.296.507 ptos son del Presupuesto Ordinario y 785.210 de Corredor (D) Acreedores Pendientes de Pago. - la cantidad de 12.487.094 de los cuales 11.932.696 ptos son del Corriente, 333.925 son de Corredor y 215.473 de Operaciones no Presupuestarias (E) Al ser los fondos liquidos de Tesoreria de 3.088.077 ptos nos queda un remanente liquido de Tesoreria por 1 parte de 682.700 ptos. -

- (F) Se acuerda que sean dados los siguientes Bajos:
año de 1987. - U.T.M. - 19952. - L.F.I. - 12.952. - Fachadas - 17.723, Balcones - 750
año de 1990. - U.T.M. 5400 - Libera 420 y Fachadas 788
año de 1991. - Libera: 2068 - U.T.M. - 5400. - Fach. 788
año de 1992. - Renta 23.641 ptos. - U.T.M. - 5400 Fachadas 788 ptos.
año de 1993. - U.T.M. - 3125 ptos. - Fachadas 788
año de 1994. - Renta - 98.823 ptos. - I.A.E. 141.416

ALTAS - Se acuerda los siguientes:

- año de 1988. - los mismos producidos en Baja de 1987 y Fachadas por POAMEX de 1463 ptos
año de 1993. - I.A.E. - 74303

Año de 1994 - Udonari 78.657.- U.T.M 23605 -
Bienes Vinculados 7.110, Fichados 17.450 y
Balcones 1400 pto.-

Se aprueba la cuenta general del Patrimonio acordándose su exposición en el B.O.P. por período legal.-

(3) Aprobación y precepto del Presupuesto de 1995 en cargo planilla de Funcionarios. - Fue aprobado por unanimidad el Presupuesto de 1995.- en cargo la Planilla de Personal.-

(1) ESTADO DE INGRESOS - Recursos por Capítulos

(A) Operaciones Corrientes

1º Impuestos Directos	4.685.923
3º Tasas y otros Ingresos	2.405.574
4º Transferencias Corrientes	19.075.136
5º Ingresos Patrimoniales	282.500

(B) Operaciones de Capital

7. - Transferencias de Capital 23.339.565

TOTAL → 49.838.658 pto

(2) ESTADO DE GASTOS - Recursos por Capítulos

1. - Gastos de Personal	11.700.800
2. - Gastos en Bienes Corrientes y fijos	7.303.522
3. - Gastos financieros	485.260
4. - Transferencias corrientes	297.600
6. - Inversiones Reales	29.754.644
9. - Pérdidas Financieras	291.832

TOTAL → 49.838.658 pto -

Planilla de Funcionarios -

(1) Secretaria - Intendencia - Una plaza - Nivel 16 - B

(2) Auxiliar - Admón - Una plaza - Nivel 12 - D
con subalternos Básicos de Secretaría, ya que hace las funciones.

(3) Auxiliar Jefe de Personal - Una plaza - Nivel 5 - E

Plantilla de Personal Laboral.

- (A) Una plaza de Bibliotecario - Contrato - Diferido, incluido en el fondo Social Europeo
 (B) Personal Limpieza - Tres plazas, una de ellas Fondo Social Europeo
 (C) Personal limpieza de Hogar - Dos plazas - Contrato de un año.

Tanto el presupuesto como la plantilla de personal fue aprobado Provisionalmente, acordando su exposición en el B.O.P. por espacio de Quince días - para ser ratificados

(4)

OPERA número 103, plan de 1995. - General, Reparación de
Plaza y Plazo de Condiciones, Fondo Administrativo para
prestar a la Subasta. - 2ª Fase por 1 - parte de 3200.000
ptas. - Se acuerda por unanimidad de los señores

asistentes la aprobación del Plazo de Condiciones - Fondo Adm. que ha de regir la Subasta de la obra n.º 103 plan de 1995. - 2ª Fase Proyecto Refinanciamiento de Reparación de Plaza por 1 - parte de 3200.000 ptas sujeta a inclusión. - Se da el mismo que el aprobado en plano de fecha de sesión extraordinaria de 27 de Julio de 1994. - punto Primero, - hasta el A ocupación del Tipo de Subastas que es de 3200.000 ptas sujeta a inclusión, período de exposición por espacio de 10 días en el B.O.P. en como el objeto del Contrato: " 2ª Fase Reparación de Plaza." -

(5)

Aprobación Borrador Convenio "Pensionamiento Servicio Social
de Base para 1995. - Reserva de Crédito - Se acuerda por unanimidad la aprobación del Borrador del Convenio de Pensionamiento del Servicio Social de Base para el ejercicio de 1995, así como llevar a cabo la reserva de Crédito suficiente para cubrir a lo necesario los mínimos de dicho servicio. -

(6)

Reques y Propuestas. - Se se acuerda. -

DEPARTAMENTO DE BADAJOZ

POAMEX

ZONA DE EXTREMADURA

Se acuerda mas asuntos que tratar se levanta

La sesión a los Variados horas de la que
como Secretario se participa.-

~~Francisco~~
Munilla
Munilla

Sres. Asistentes

1. Alcalde - Presidente

D. Ramón Jalisco Nieto
Concejales

Francisco Munilla Ruiz
Hipólito Pacheco Munilla
Cristóbal Jaca Jaca
Diego Munilla Alzate

Secretario

Ofic. Jaca Jaca

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA

TRES DE MAYO 1995.-

En la Villa de Melipal de la Sierra y siendo las
Varias horas del día Trece de Mayo del año en curso,
se reunieron en el salón de actos de la Casa Comunal
Hipólito Pacheco Munilla los señores con el objeto de celebrar sesión
Extraordinaria y a fin de que el Secretario - D. Fran-
cisco Munilla Alzate -

Abrió el acto por la Presidencia y de su orden se procedió
a dar lectura del acta de la sesión anterior la cual
fue aprobada por unanimidad procediendo seguidamente a
dar curso del orden del día.-

1. Ley 42/1994 de 30 de noviembre.- Promoción Funcionarios
Grupos 0 al C.- Trienna.- Creación de Una plaza de
Administrativo de Exce. de Admón. General de la
Plaza de este Ayuntamiento. (Oferta de Empleo Público)
El Pleno de la Corporación en sesión de 24-3-1995,
aprobó Provisionalmente al Presupuesto Municipal para 1995,
que por anuncio inserto en el B.O.P. de fecha de 1-4-95
pagina 13, ha estado expuesto al público a efectos de reclama-
ciones.-

Por Providencia del Alcalde de fecha de 24 Abril-1995, se
remite a la consideración del Pleno, propuesta de creación
de una Plaza de Funcionario de la Exce. de Administración
General, cultura y deportes, en su plaza de
funcionarios con la siguientes ajuste presupuestario al



POAMEX

aprobado provisionalmente en fecha antes mencionada, y
 ello con carácter previo a su aprobación definitiva, viéndose
 debi cumplirse de plantilla a constituir la oferta de
 Empleo Público para el presente ejercicio. Como quiera que
 corresponde a esta Corporación la aprobación de su presupuesto
 anual y juntamente con él, la plantilla de su personal, comprensiva
 esta de los puestos de trabajo renovados a funcionarios,
 personal laboral y eventual.

Previendo esta Corporación a tomar en consideración referida
 propuesta y en su consecuencia aprobarlo definitivamente el
 Presupuesto Municipal para 1995, en el día de la fecha conforme
 a lo acordado en su día ya los gastos modificativos resultantes
 de la aprobación de la Alcaldía antes referenciada, y junto a él,
 la Plantilla de funcionarios y Personal de esta Corporación.

A efectos de dar cumplimiento a lo prescrito en el Art. 95
 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen
 Local, en relación con el Art. 19 de la Ley 30/84 de 2 de Agosto,
 de Reforma de la Función Pública, de aprobación y publicación de
 la oferta anual de empleo de este Ayuntamiento.

Visto el expediente al efecto instruido, se han observado las
 exigencias legales.

La Corporación por unanimidad de todos sus miembros comparec-
 tados, acuerda:

PRIMERO. - Aprobar la oferta de Empleo de Personal de esta
 Corporación para 1995, que se consigna en el anexo de este acuerdo
 y firmarlo parte del mismo con acuerdo al puesto de trabajo
 que lo integra, renovado a funcionarios.

ANEXO. - Oferta para 1995. - de Empleo Público. - GRUPO C.
 Conforme al Art 25 de la Ley 30/84 de 2 de Agosto.

Clasificación: Escala de Administración General Subescala:

Administrativa. Nivel de C.D M. - Número de Vacantes:

Una. - Denominación: Administrativo. - Sistema de Selección:

Concurso-Oposición por Promoción Interna. Según disposición

Adicional Vigente en virtud de la Ley 30/84 en la redacción
 dada por el Art. 64 de la Ley 42/84.

53

② Provisión de una plaza de Administrativo conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimasegunda en la Redacción dada por el Art. 61 de la Ley 42/94. - CONVOCATORIA. - Externados las bases redactadas para la provisión de una plaza de Administrativo de la escala de Administración General, vacante en la plantilla de personal de esta Corporación, mediante promoción interna, por el sistema de Concurso - Oposición al cuerpo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimasegunda de la Ley 30/84, en la redacción dada por el artículo 61 de la Ley 42/94 de 30 de Diciembre. Integrada la plaza cuya convocatoria se somete a consideración del Pleno en la oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el Año de 1995 y que ha sido aprobada en el día de la fecha, por este órgano. -

La Corporación tras deliberar, y por unanimidad de sus miembros comparecientes, acuerda:

PRIMERA. - Aprobar las Bases que han de regir la convocatoria, para la provisión mediante promoción interna por el sistema de Concurso - Oposición, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimasegunda de la Ley 30/84 en la redacción dada a la misma por el Art. 61 de la Ley 42/94 de una plaza de Administrativo dentro de la Escala de Administración General vacante en la plantilla de Personal de este Ayuntamiento, convocando al efecto las correspondientes pruebas selectivas. -

SEGUNDA. - La Convocatoria juntamente con sus bases se publicará en el B.O.P. y un extracto detallado en el B.O.E. en que se publique el extracto. -

③ Sorteo: Presidente y Suplentes. - Vocales y Suplentes.

Elecciones Mayo 1995. - Especificado al Sorteo:

Presidente: Clementina Leon Arce, suplente: Victoria

Rico Parra y Suplente Primera Vocal:

Cafreza Primera Vocal Suplente, suplente. - Manuel Nieto

Albana y Rosa Aguirre Consejo Habitado. -

Segundo Vocal: Santiago Carrasco Rosa; suplentes: Benito Velaz Jaldón y Carmen Torres Rosa.

(4) Tombramiento Representante Admón: Destajo Cobinas, Uñas y acondicionamiento Locales. - Sin nombrados: Rosa María Rosa Nuño, Raimundo Alejandro Jara, Cesarea Rizo Santana.

(5) PCR - Buena Subvención 1985: - 6.700.000 ptes. - Se acuerda realizar las obras de: Ampliación Calle Celvares, Mejoramiento, saneamiento y pavimentación, Ampliación Calle Umbria. - Pavimentación. - Pavimentación Calles Nuevas resto que falta, quitar fuente de la Plaza, calle Pedro de Valdivia.

(6) Subasta de obras: Auditorio Segunda fase y Alumbreado Plaza. Se acuerda la publicación de Pliego de Condiciones en B.O.P. con los Pliegos legales esto es en relación a la Buena obra. En relación a la obra Alumbreado realizar los Pliegos de Condiciones y previamente realizarlo por el sistema de Subasta Pública.

(7) Convenio Junta de Expropiación y Ajustamiento. - Fondo Solidario de Acción Especial. - Se da cuenta al pleno del Convenio firmado con la Junta de Expropiación, Fondo Solidario de Acción Especial, por el cual ha correspondido a este Ajustamiento la cantidad de 6.353.280 ptes, cantidad que será ingresada a este Ajustamiento Inmediatamente por la Junta de Expropiación. Tenerse que invertir dicha cantidad en obras de infraestructura. - Acordarse la realización de obras: Terminación total de la Plaza, y resto para Plaza de la Cultura, se acuerda que se hagan las correspondientes memorias y que las obras sean realizadas por subasta.

(8) Acuerdo Pericipo de Arripi de Rumbra 1984. - A Delegación de Haverde. - Se acuerda por unanimidad la petición de Perdón de obra de sistema a Delegación de Haverde del ejercicio de 1984, así como petición por arripi de Perdón al título Organismo.

(9) Compra Finca Urbana. al vecino de esta localidad D. Vasco Nuño. Se acuerda la compra de Finca Urbana al vecino de esta localidad

Don Vicente Nuillo Cal, a la cantidad de 10.000 m² Cuadrado. - previa medición del Terrero. -
 (10) Reforo Presupuesto 1985. - se acuerda reforo el Presupuesto a la cantidad de 6.353.280 ptes en ingresos y gastos, así como la de 2000.000 de Plan local III - (esa de la Cultura) y 643.102 ptes correspondere a moquerie. -

Y no teniendo mas asuntos que tratar se busca la feria a las Venidas horas de lo que como secretario lo certifica

(Handwritten signatures and scribbles)
 Nuillo
 Nuillo
 Nuillo
 Nuillo
 Nuillo

CONCEJALES .- ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ASISTENTES .- En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 21'30 horas del día 17 de Junio en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Económico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión Constitutiva del Ayuntamiento, se reunen los Concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de los oportunos declaraciones, a efectos de la Registros de intereses de los miembros de la Corporación. -

Ausentes
 Diego Nuillo Rizo
 Juan Nuillo Rizo

Secretario
 Francisco Martín

Queda formada la Junta de edad, integrada por los Concejales electos de Mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las Certificaciones recibidas de la Junta Electoral de zona, Presidiendo D. Hipólito Pacheco Nuillo, Concejale de mayor edad y

afianzado como Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación D. Francisco Javier Martín. -
 seguidamente, comprobando que han comparecido -
 Mayoría absoluta de los Concejales electos y previa -
 Juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como forma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 156 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía los concejales que encabezaron respectivos listos - y seguidamente se relacionan: Don Manuel Gallego García por el Partido Popular. Ausente el Cabeza de lista del P.S.O.E. Don Diego Murillo Algaba. -

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papales secretas, y efectuado el recuento de votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
D. MANUEL GALLEGO GARCIA (P.P)	SEIS (6)
TOTAL VOTOS EMITIDOS	VOTOS EN BLANCA VOTOS ANULADOS
SIETE	UNO CERO

Habiendo obtenido Mayoría absoluta de los votos de los Concejales, el candidato DON MANUEL GALLEGO GARCIA, fue rogado por el Presidente de la Mesa de edad, para que manifestase si aceptaba o no el nombramiento, y habiendo expresado su aceptación, fue proclamado Alcalde, tomando inmediatamente posesión de su cargo, previa Juramento y Promesa prestado personalmente, de cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como forma fundamental del Estado.


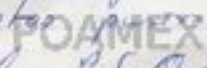
Constituida la Corporación bajo la
 Presidencia del Alcalde D. Manuel fallago
 Jaraín, se da por finalizado el acto, levan-
 tándose la Sesión a las 22'15. De todo lo
 cual se entiende la Presente Acta que firman
 conmigo todos los asistentes, de lo que como
 Secretario lo Partifico.

(Handwritten signatures and stamps)
 Manuel Fallago Jaraín
 Secretario
 Concejal
 Concejal
 Concejal
 Concejal

Sres. Asistentes
 Alcalde Presidente
 D. Manuel fallago Jaraín
 Concejales

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
PARA EL PLENO COMPARACIÓN DEL DÍA
CATORCE DE JULIO - 1995

D. Santiago Nullo Rico en la Villa de Polvorosa de la Serena y siervo
 D. Juan P. Poyo Celdrán los Jueves horas del día Catorce de Julio de 1995
 D. Antonio Jaraín Tenado, se reunieron en el Salón de Actos de la
 D. Angel Comares Jaraín Casa Comunal los señores antedichos al margen
 D. Estebal Jaraín Jaraín bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel fallago
 D. Diego Nullo Ruybe Jaraín, asistido por el Secretario de la Corporación -
 Secretario D. Francisco Jaraín Navas.
 Fue Jaraín Navas Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia
 Presentes y una vez comprobada por el Sr. Secretario la asistencia
 D. Hipólito Pacheco Nulle de quorum de asistencia necesaria para que pueda ser
 D. Juan Nullo Rico iniciada, se procede a conocer del siguiente asunto incluido
 Leon (Concejal del en el orden del día:
 PSOE, que no ha La licencia de la Punta del acfo de la Sesión
 tomado preverer) arrieros". - De orden del Sr. Presidente es leído por
 al Secretario, manifestando si hay alguna objeción
 en contra, a efecto de aprobarla por unanimidad.

- (2) REGIMENES DE SESIONES DEL PLENIS - Se debiera ampliamos y se acuerda por mayoría (sin voto P.P.) y el voto en contra del Concejal del P.S.O.E. - Don Gutobal Jaraia Jaraia, celebra Sesión Ordinaria, cada tres meses y extraordinaria cuando lo fija la Ley (Ponencia 1/2 de Concejales) y cuando haga asuntos que resolver.
- (3) NOMBRAMIENTO DE TTE DE ALCALDE Sin nombrados por parte del Sr. Alcalde: D. Santiago Ruillo Rio (P.P.) como primer Tte de Alcalde y como segundo D. Hipolito Pacheco Ruillo (P.P.)
- (4) INSTITUCION COMISIONES INFORMATIVAS Y CONCEJALES DELEGADAS - Se constituyen las siguientes Comisiones Informativas, cuyos miembros son los que se seleccionan y la Concejalía Delegada los que figurar en primer lugar -
- (A) URBANISMO CON SERVICIOS PER - D. Antonio Jaraia Fernandez (P.P.)
D. Juan Pedro Pozo Calderon (P.P.) - D. Gutobal Jaraia Jaraia (P.S.O.E.)
- (B) CULTURA Y DEPORTES - D. Juan Pedro Pozo Calderon (P.P.) - D. Antonio Jaraia Fernandez (P.P.) - D. Diego Ruillo Alzaba (P.S.O.E.)
- (C) FESTIVOS - D. Hipolito Pacheco Ruillo, D. Antonio Jaraia Fernandez (P.P.) - D. Juan Ruillo-Rio Leon (P.S.O.E.)
- (D) SANIDAD - D. Santiago Ruillo Rio (P.P.) - D. Hipolito Pacheco Ruillo (P.P.) - D. Gutobal Jaraia Jaraia (P.S.O.E.)
- (E) AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE - D. Angel Comera Jaraia (P.P.)
D. Juan Pedro Pozo Calderon (P.P.) - D. Diego Ruillo Alzaba (P.S.O.E.)
- (F) INDUSTRIA - D. Hipolito Pacheco Ruillo (P.P.) - D. Santiago Ruillo Rio (P.P.) - D. Gutobal Jaraia Jaraia (P.S.O.E.)
- (5) NOMBRAMIENTO DE DEPUTADO
- D. Hipolito Pacheco Ruillo (P.P.)
- (6) REPRESENTANTE COMITE ASISTENCIAL - D. Hipolito Pacheco Ruillo (P.P.)
- (7) REPRESENTANTE COMITE DE SALUD Y PARTICIPACION DE MUNICIPIOS
D. Santiago Ruillo Rio (P.P.)
- (8) Comunicación de Portavoces - D. Santiago Ruillo Rio (P.P.)
D. Gutobal Jaraia Jaraia (P.S.O.E.)
- Previa  este  del orden del día, al Concejal del P.S.O.E. D. Diego Ruillo Alzaba

se indica que el Pleno del Ayuntamiento debe remitir
 "Acuerdo de aprobación plinacional de inversiones de
 1996 a 1999, a los efectos prevenidos, en el RD/665/1996
 de 25 de Mayo." Puesto que no está incluido en el orden
 del día, debido a que la recepción de dicho escrito se ha
 producido una vez citada para la Sesión, deberá ser remitido
 dicho acuerdo con carácter de urgencia, por lo cual prepongo
 al Pleno su inclusión en el orden del día como punto
 nuevo del. - acuerdo aprobado por unanimidad.

Acto seguido al Portavoz del P.P. D. Santiago Nuncio Rúa,
 expone al Pleno de la Corporación las propuestas de inversiones
 en obras de infraestructura y equipamiento local para el
 presupuesto 1996 a 1999.

(A) Año de 1996. - Casa de la Cultura. - 3.300.000 ptes.

(B) Años de 1997-98-99. - Construcción Polideportiva y
 Piscina. Tres años por importe de 3.200.000 ptes, cada uno.

El Concejal del P.S.O.E. Don Diego Nuncio, hace mención
 a que previo a la realización de las obras de Polideportivo y
 Piscina es necesario comprar terrenos; el Sr. Alcalde le
 manifiesta que es obvio y que actualmente se están
 en los límites para la compra de dichos terrenos,
 y que puntualmente se informará al Pleno.

Se acuerda por unanimidad de los señores comparecientes
 al plen mencionado y remitir acuerdo a la Sra.
 Diputación Provincial.

(3) FESTERAS 1995. - [] - El Portavoz del P.P. Santiago
 Nuncio Rúa da lectura de los diversos puntos que van a
 ser objeto de debate para la Feria de Septiembre días
 7, 8, 9, 10 de sept así como su localización inicial:

Caseta Única → 1.500.000 ptes. - Tambola en la puerta
 de Angola 35.000 ptes. - Tambola Puerta de Panguillo por
 25.000 ptes. - Caseta de churrros en la puerta del
 Cine 25.000 ptes. - Churrros Petri 5.000 ptes. - Caseta
 de Jazara 25.000 ptes. - Caseta 30.000 ptes. - Plazaola
 Rumor 25.000 ptes. - Puerta Hermandad 30.000 ptes.

33
Puerto Inmaculada 40.000 ptes. - Plazuela
Benediti 20.000. - Turron, dulce Tiquetes
enfrente puente de la Pasa 25.000 ptes. -
Puerto de fombas en Poste fudo pr 20.000 ptes.
Caseta de Teros (clavel siempre) 10.000 ptes. -
Bor entre churrana y carretera pr 30.000 ptes. -
si se para maquina de pollos 20.000 ptes se
incrementa la Tasacion. -

El Pliego de Condiciones es el siguiente: Subasta por el
interés de Pujá la Llora; la día de la feria
serán 7, 8, 9, 10 de Septiembre; la forma de
Pago es efectivo al término de la subasta.
Limpieza obligatoria de puertos a diario y al
término de los fiertes. La puertos son intransferibles.
Fianza de 10.000 ptes con devolución al finalizar la
subasta. Ubicación de Casavona y Comercio en
El Enrique Sancho de Pujá (A parcer del Cua); caso
de lluvias e intemperias meteorológicas al Ayuntamiento
no se hace responsable. - La subasta tendrá lugar el
día 10 de Agosto y horas de las Veinte. -

El Portavoz del P.D.O.E. D. Cantal Juncá hace especial
hincapié en que se ofertari puertos que están situados en
sitios clasados del Terán, y que con ello se puede enganar
a las personas que intervengan en la subasta de esos puertos.
Es replicado por el Sr. Alcalde en el sentido: De que es
una oferta que hace al Ayuntamiento y por tanto
hay aptitud, no habiendo engaño posible, por otra
parte antes del inicio de la subasta se van a ir viendo
los puertos uno por uno.

El Concejal del P.D.O.E. Diego Penilla manifiesta en
relación a la subasta de la Caseta Peripala: que
será solo venido del pueblo los que intervengan, así
los beneficiarios se quedan en la localidad. El Sr.
Alcalde **POAMEX** la palabra diciendo: Que es
una buena idea y aceptable y que no tiene inconveniente.

algunas, somete a consideración del Pleno o aprobadas por unanimidad, con indicación de hacerlo constar en el pliego de Condiciones. -

sigue en uso de la palabra al Sr. Alcalde manifestando al Pleno, que ha habido peticiones para sustentar un bar, en el local dotado a Casa de la Cultura, los días de la feria, pero el problema está en que hay terratenientes así como que el día de la Comida de la vequilla que hay que hacerla allí. - El Portavoz del P.S.O.E. indica, que ya están muchas cosas y el local tiene una función, en tal sentido se mantiene al Concejal del P.S.O.E. D. Diego Nullo. - El Sr. Alcalde D. Manuel Jellayo se manifiesta en el sentido de que efectivamente tiene una función, y que por su estado de construcción actualmente es de salón de usos múltiples. En relación a este punto se acuerda incluir dicho punto en el próximo pliego a celebrar o hechos necesarios. -

El Concejal Delegado de Deportes D. Hipólito Pacheco Nullo da lectura al programa de Deportes elaborado para los próximos fiestas, resaltando como punto más importantes: la vequilla; Campo de una vequilla, así como las actuaciones de los grupos: Corfoja y Encanto o Nueva Imagen. - Diversos concursos etc. -

(4)

HOGAR DEL PENIONISTA y HOGAR DEL PARQUE. - 1. - El Portavoz del P.P. D. Santiago Nullo Rizo manifiesta: estando próximo a cumplir el contrato del Hogar del Parque y Hogar del Penionista, es necesario volver a realizar subasta para lo cual se ha elaborado un pliego de Condiciones, normas a las cuales deben ajustarse los licitadores, y al adjudicatario. La subasta tendrá lugar el día 31 de Julio y horas de las 22 para ambos locales, sobre correo, precio máximo de licitar de 25.000 ptes. La fecha del contrato abarca desde el día 5 de Agosto de 1985 a 31 de Diciembre de 1986 para el Hogar del Parque y desde el 12 de Septiembre de 1985 a 31 de Diciembre de 1986 para el Hogar del Penionista. El adjudicatario deberá abonar

estructurarse a las siguientes normas:-
Obligatoriedad de Presentar licencia Fiscal de locala y
seguridad Social.- Es Complementario al Hacer del
Hogar del Pensionista.- Presentar recibos de Agua y
Luz pagados cada dos Meses.- Riego y preparacion
de Verduras del Hogar del Pensionista.- Horario
mínimo de operacion del Hogar del Pensionista:
Razona: de 12 horas a las 14 horas y tarde de 17 a
las 22 horas.- Reparacion de los Imperfectos y averias
de maquinas, asi como del Mobiliario de los dos locales
por parte del adjudicatario. No se puede traspasar
ninguno de los dos locales por parte del adjudicatario
Pago de suministros de abastecimiento y agua de los dos
locales. El Contrato se inicia el dia 5 de Agosto de
1995 hasta el 31 de diciembre de 1996 del Hacer del
pague y desde el dia 12 de Sept. de 1995 a 31 de
diciembre de 1996 para el Hogar del Pensionista.-

El incumplimiento de estas normas o cualquiera de ellas
por parte del Adjudicatario llevara consigo la rescision
del Contrato de los dos locales.-

Todo lo cual fue aprobado por unanimidad de los
Señores asistentes.-

- ⑤ TRABAJOS DEL PLAN DE EMPLEO RURAL J.- El Sr.
Alcalde de vuelta al Pleno de la reunion mensual
con la Comision informativa de obreros, en relacion a
los trabajos del PER.- En dicha reunion se acordaron
diferentes puntos: Horario de trabajo que sera a
partir de los 7 de la Noche asi como dar un
desecho a los obreros, y los obreros a realizar serán
los acordados por la Corporacion obrera.- Sigue en
uso de la palabra al Sr. Alcalde manifestando que es
inhumano tener a unas personas trabajando desde los
ocho de la Noche hasta los Trece de la tarde
con los **COMPLEMENTOS** son abedades que se están
donde en este dia, a consecuencia de esto se ha

decretado al honorario y al destino, todo lo cual pongo en consideración del pleno para su ratificación. -

Lo cuando por unanimidad llevar a efecto lo aprobado por la Comisión informativa de obras, en cuanto al honorario y destino. -

⑥ NOMBRE CALLES NUEVAS. - El portavoz del P.P. Don Rogelio Rivera hace mención a que se están realizando los trabajos Preliminares del Censo y Población Municipal de Habitantes, con lo cual todos las calles deben estar debidamente señalizadas con su nombre y número. -

① Calle Nueva n.º 1. - Frente al Parque: Ponerse folleto frente al Parque el mismo nombre. -


② Calle Nueva n.º 2. - Virgen de Guadalupe ③ Calle Nueva n.º 3. - Don Antonio Belmarce Berdez. -

④ Calle Nueva n.º 4. - Esplanada. -

⑦ SEMANA CULTURAL. - El Sr. Alcalde da cuenta a los señores concejales que por parte de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento y de un grupo de jóvenes colaboradores se está elaborando un programa para hacer una semana cultural, que tendría como fecha de inicio el día 1 de Septiembre hasta el día 6, se inaugurará la Plaza al ponerle donde bebidas y una apertura. -

Durante la referida semana, habrá diversas actuaciones: Teatro, Bailes Regionales, Cantos Flamencos, Exposiciones de Escultura, pintura, Pósters, Fotografías antiguas, así como Conferencias - Coloquios etc. -



 POAMEX   

San Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Manuel Jellajo Jara
Secretario

D. Domingo Rueda Rizo

D. Hipólito Pacheco Rillo

D. Juan P. Pajo Calderon

D. Angel Carrera Jara

D. Antonio Jara Jara

D. Cristóbal Jara Jara

D. Diego Rillo Rillo
Secretario

D. F. Jara Jara

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DIA 17-AGOSTO-95

En la Villa de Natapampa de la Serena y siendo las 21:30 minutos del Día Diez y siete de Agosto de 1995, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Comunal, los señores anotados al margen al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria bajo la Presidencia del Alcalde D. Manuel Jellajo Jara invitado por el Secretario de la Corporación D. F. Jara Jara.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia y una vez comprobada por el Sr. Secretario la asistencia de quorum necesario se procede a conocer del siguiente asunto incluido en el orden del día.-

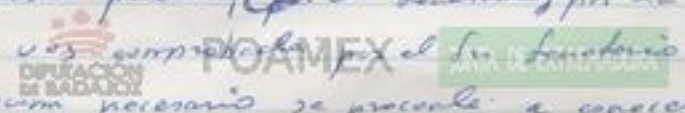
- 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - De orden del Sr. Presidente es leída por el Sr. Secretario, manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobada por unanimidad.
- 2) TRANSFERENCIA DE LICENCIA MUNICIPAL DE TAXIS. - Se acuerda por unanimidad la transferencia de la Licencia Municipal, para el Servicio de Transportes Urbanos de Automóviles Ligeros modalidad de Autor-Taxi del Vehículo Patente BA-1944-N R-24 GTO al de matrícula BA-5335-W, Porca R. Laguna propiedad ambos del vecino de esta localidad D. Angel Carrera Jara.-
- 3) SUBASTA LOCAL CASA DE LA CULTURA. - Se acuerda por unanimidad de los señores asistentes; No sacar a subasta dicho local a excepción de los fines de Carnavales y para actividades con fin no lucrativo.-
- 4) SUBASTA DE CANTA DE BEBIDAS. - SEMANA CULTURAL - Se acuerda por unanimidad, que sería conveniente subastar

por lo día 1 al 4 de Septiembre una Cesta de
 bebidas cuyo precio de Tasación será de 40.000 ptes.
 mínima, si es la misma persona la que se queda
 con la Cesta de la feria podrá abrir los días 5
 y 6, pagando diuamente la cantidad de 10.000 ptes. -
 El Portavoz del P.S.O.E, D. Bartolomé Forcia hace hincapié
 en que si se abre la Cesta es hacer competencia a
 la señoras de los Bares, siendo replicado por portavoz del
 PP en el sentido de que es subasta y que cualquiera -
 persona puede intervenir. Se acuerda por mayoría -
 absoluta la subasta de la mencionada Cesta
 y su adjudicación por subasta Pública. -
 Y no siendo mas asuntos que tratar se levanta la
 sesión a las veintidós horas. Aunco Puntos de lo que
 como función la Censura. -

- Seos. Asistentes
 Alcalde - Presidente
 D. Manuel Salgado Jara
Concejales
 D. Santiago Rueda Ruiz
 D. Hipólito Ruben Nalla
 D. Juan P. Pijo Lelona
 D. Antonio Juan Tula
 D. Angel Core Jara
 D. Bartolomé Juan Jara
 P. Diego Nalla Ojeda
 D. Pío Juan Nalla

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL
DIÀ 18/10/1995

En la Villa de Melparda de la Sierra y siendo las
 once horas del día dieciocho de octubre de 1995, se reunen
 en el salón de acta de la Casa Consistorial los
 señores condeos al margen al objeto de celebrar sesión
 ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente
 D. Manuel Salgado Jara, asistido por el portavoz de la
 Corporación Francisco Juan Nalla. Abierta la sesión y
 declarada pública, por el sustituto por la Presidencia y
 una vez comprobada por el Sr. Sustituto la existencia de
 quorum necesario se procede a conocer el siguiente



evento incluido en el orden del día.-

① LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - De orden del Sr. Presidente, se le da por el Secretario, manifestando si hay alguna objeción en contra, siendo aprobado por unanimidad.-

② CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS OFICIALES DE INTERÉS. -

A) Excmo de la Excmo Diputación Provincial, relativo al Plan Quinquenal de infraestructura: 1986-1999. - Se da cuenta del referido escrito, habiendo correspondido a este Ayuntamiento para el año de 1996 la cantidad de 6.000.000 de pts, para obras de infraestructuras, pavimentación de calles, siendo la financiación de 3'0 Estado 2'4 Millones para Diputación y 0'900 para Ayuntamiento. La misma cantidad de 6.000.000 de pts para el ejercicio de 1997 e idéntica financiación. Siendo aprobado por unanimidad de los señores concejales.-

B) Excmo del Municipio de Trabajo y S. Social. - Colaboración de Fiestas Locales. - Se acuerda por unanimidad que las dos Fiestas Locales sean: Lunes Carnaval, 19 febrero y 15 de Mayo San Isidro..

③ AMPLIACIÓN CONTRATO KRASCO DEL PARQUE Y HOGAR DEL PENITENCIARIO. - El Sr. Alcalde propone al Pleno que el Contrato del Krasco del parque y del Hogar del Penitenciario, adjudicado a D. Manuel Tieto Alberca que cumple el 31/12/1996, sea ampliado hasta la fecha del 31/12/1997 fecha incluida, para que así pueda disponer de los Dos locales hasta que pierda los Fiestos de Reyes. - Punto que fue aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

④ PLAN DE EMPLEO RURAL. - 2ª Subvención 1995. - 5.360.000 pts.

El Portavoz del P.P. - D. Santiago Nuncio Ruiz, pone de manifiesto que: Se ha recibido escrito de INEM, en el cual se nos indica que no ha correspondido la subvención de 5.360.000 pts para el P.E.R., por no haberse iniciado la obra. - Por lo cual es necesario realizar el

Proyecto de obra por la cantidad indicada, más el 30% de materiales que aportaría la Junta de Extremadura; las obras a realizarse serán por orden de preferencia: Pavimentación "Tramo al Campo de Fútbol"; Ampliación Aula de Portugal hasta la Alcantarilla.-

Dicho punto a la consideración del Pleno es aprobado por los señores asistentes.-

5) Dispositivo de Hogar - Das Plasas.- El Patrono, del P.º de tierra la palabra para indicar, que están próximos a cumplir contrato las dos cuadrillas de Hogar, Ayuda a Domicilio, por lo cual es necesario elegir a otras dos personas.- El sistema de selección será el ya introducido por suerte, sorteo por un año, tiempo parcial por horas, el día para la elección será el día Viernes próximo día Veinte y Horas de las 20'30.- Mismas condiciones que las que cumplirán contrato.-

Todo lo cual fue aprobado por los concejales asistentes al Pleno.-

6) Revisión y PREGUNTAS.- Lo se convienen.-

Tras tomar los más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintinueve horas de la que como Secretario lo Certifico.-

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Miguel, Juan, and others.]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA TREINTA NOVIEMBRE 1995

Señor Asistentes

Alcalde - Presidente

Manuel Salgado

Concejales -

José María Ruiz Rúa

Juan P. Pezo Calderón

Antonio José Trujillo

Ángel Carrero José

Arturo José José

Dra. Rómulo Rojas

Secretario

D. F. José Ramón

En la Villa de Palposada de la Sierra y siendo las veintiocho horas del día Treinta de Noviembre de año en curso, se reunieron en el Salón de Actos de la

Casa Consistorial, los señores con el mayor al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Alcalde D. Manuel Salgado, asistido por el Secretario de la Corporación D. Francisco José Ramón.

Abrió la sesión y declaró pública por la Presidencia y una vez comprobada por el Sr. Secretario la asistencia de quórum necesario se procedió a conocer del siguiente asunto incluido en el Orden del Día

1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
De orden del Sr. Presidente es leída por el Sr. Secretario, manifestando si hay alguna objeción en contrario, siendo aprobada por unanimidad.

2) CASA DE LA CULTURA CON A REALIZAR 2000000 Ptas. 11000 DE GASTOS. - Se acuerda por unanimidad la realización de acondicionamiento de Parcela, red y agua, hasta completar la cantidad exigida. Asimismo se acuerda que la obra sea gestionada por el Ayuntamiento para ser subastada por subasta.

3) SEÑALIZACIÓN DE CALLES. - El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de la sesión mantenida con la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo en orden a la señalización del tráfico en calles. A tal respecto el Concejal Delegado de Obras: D. Antonio García Torredaz del P.P., expone al Pleno la ubicación de señales en las distintas calles, teniendo presente, a que: De acuerdo como se va desarrollando el tráfico se piden poner algunas obras, así como algunas señales en lugares conflictivos. Todo lo cual fue aprobado por señores asistentes.

4) RENOVACIÓN DEL PLAN DE SEÑALIZACIÓN DE CALLES - 1996
Fue aprobada la renovación para el ejercicio de 1996

por unanimidad de los Señores asistentes. -

(5) Consorcio S.M.M. - Diputación Provincial P.E.R. - 2.990.000 ptes. -
Se acuerda la realización de la obra: Colocación de curadores en Calles nuevas, así como construcción Plaza, en calle de Pedro de Valdivia.

(6) Renovación Padronal 1966: Actualización Entidades y Nucleos de Población. - El Portavoz del P.P. D. Santiago Revilla, da cuenta al Pleno del escrito recibido de S.M.E., en relación a la actualización de Entidades y nucleos de Población, lo cual fue aprobado por unanimidad. -

(7) FAISER-95. - FERIA DE MUESTRAS - El Sr. Alcalde D. Manuel Jallago, da cuenta al Pleno de la próxima Feria de muestras Faisar-95, a celebrarse los días 5 al 10 de Diciembre del año en Curso. Dando en primer lugar gracias al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Azuaga por la cesión gratuita de los stands, a la organización y colaboradores. - El Portavoz del P.S.O.E. D. Cristóbal Forés, interpala al Sr. Alcalde en cuanto a la financiación de la feria, siendo contestado: La financiación proviene de la aportación de los expositores 20.000 ptes por stand, cosas colaboradoras y explotación de la barra de bebidas alcohólicas en uso de la palabra el Sr. Alcalde y propone al Pleno que: El Ayuntamiento colabore al menos con la provisión y enganches de luz correspondientes. - lo cual fue aprobado por unanimidad. -

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veintinueve horas, de lo que como Secretario lo hago constar. -



17
Senes Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Manuel Gallego Jara

Concejales

D. J. Nevillo Rizo

D. Hipólito P. Nevillo

D. Angel C. Jara

D. Anselmo J. Fandi

D. Juan P. Pozo Alderín

D. Cristóbal Jara

D. Diego Nevillo

D. Juan Nevillo Rizo

Secretario

D. Francisco Jara

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 1995

En la Villa de Talpote de la Sierra y sierra las Veinte horas del día Veintitrés de Diciembre del año de 1995, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los señores connotados al margen al objeto de celebrar Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Gallego Jara, asistido por el Senador de la Corporación D. F. Jara Jara. Abierta la Sesión y declarada Pública por la Presidencia de D. Manuel Gallego Jara una vez comprobada la asistencia de Quórum necesario se procede a conocer al siguiente orden incluido en el Orden del Día:

1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De orden del Sr. Alcalde es leído por el Sr. Secretario manifestando si hay alguna objeción en contrario, siendo aprobada por unanimidad. - Haciendo la salvedad de que se haga constar que algunos obreros del P.E.R. han intervenido en el montaje de los Stand de la Feria de muestras. -

2) TIPAS EMPAQUETES AÑO 1966. CRUSIER, UNAS, A. S. A. E. V. M.

TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS. - Se acuerda por unanimidad de los señores asistentes que durante el ejercicio de 1966, rijan la misma tipo 2 - probus de 1995 (haciendo la salvedad) para la Tasa de Recogida de Basura Doméstica que causará subida cuando se haga constancia del coste total de la misma. -

3) RECARGOS BASURA DOMESTICA Y RESIDUOS SOLIDOS.

- Por Senatoria se da lectura a la propuesta formulada por el Sr. Alcalde al Pleno de la Corporación a fin de adoptar acuerdo respecto a la prestación del servicio de recogida de basura doméstica y residuos sólidos de viviendas y alojamientos y de locales o establecimientos donde se ejerce actividades industriales, comerciales y preferentemente **COMEX** y de servicios legalmente establecidos. La Propuesta brevemente dice:

- 1.º El Pleno se compromete a compensar los equipos de recogida cedidos por la Junta de Explotación, con los Agentes de Esporrajosa, Valle de la Serena y cualquier otro que quiera formar parte y efectuar la donación de los residuos en la instalación de recuperación correspondiente: Villanueva de la Serena.
- 2.º El Pleno se compromete al abono del Cañón estipulado por habitante y año aprobado por la Junta de Explotación, anulando, y correspondiente a la explotación de las instalaciones que a los efectos dispone la Junta de Explotación: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Agencia del Medio Ambiente, arribando al correspondiente compromiso de Crédito o partida Presupuestaria en los Presupuestos generales de la Corporación del ejercicio siguiente; para hacer frente al pago del correspondiente canon.
- 3.º El Pleno, se compromete a suscribir los Pólizas de Seguros necesarios para asegurar los equipos, cedidos por la Junta de Explotación, contra todo riesgo.
- 4.º El Pleno, se compromete a aceptar como condición de la cesión de uso de los equipos:
- 1.º) Se compromete a mantener el buen estado del vehículo, y hacerse cargo de cuantos gastos sean necesarios para su buen funcionamiento y conservación.
 - 2.º) Se compromete a suscribir un contrato de mantenimiento del conjunto chassis - Caja con los talleres que usen dicho aparato debiendo remitir el citado contrato debidamente ratificado a la Agencia del Medio Ambiente con carácter a la entrega del Vehículo. El contrato suscrito recogerá el período correspondiente a la garantía del equipo que será de 12 meses, y que se efectuará por el servicio Público del proveedor del equipo.
 - 3.º) Se compromete a que los vehículos cedidos sean sometidos con periodicidad semestral las revisiones oportunas a la Inspección Técnica de Vehículos (I.T.V.) de la zona.

4) Se compromete a mantener el buen estado de los contenedores cedidos y hacerse cargo de cuánto gastos ocasionen su mantenimiento y conservación a partir del sexto mes de su implantación. Durante los seis primeros meses el proveedor procurará a efectos cuarenta lavados "in situ" y a partir de la fecha señalada corresponderá el mantenimiento o renovación de su mantenimiento.

5) Se compromete a facilitar las inspecciones que del material cedido, Vehículo-Recolector y contenedores, lleve a cabo la Agencia del Medio Ambiente o entidad o personal que esta señale a tal efecto.

6) Consecuentemente con lo anterior, se ratificó el acuerdo adoptado a la Junta de Saneamiento.

Todos los señores Concejales asistentes verificaron estar de acuerdo con el número de recogida de basura diario y más teniendo en cuenta que está próximo el cierre de la basura Municipal y que es necesario el inventariar el inventariar que los equipos de recogida sean compartidos por más pueblos a fin de abaratar el servicio.

Tratado el asunto a votación, es aprobado por unanimidad por nueve votos a Favor, la Propuesta del Sr. Alcalde en los términos que aparece redactada.

4) CONSTRUCCIÓN DE TUBOS EN EL CEMENTERIO. - El Portador del P.P. Saneamiento Rural Puro para de manifestar que el día 31/12/95 termina el contrato realizado para la construcción de tubos en el Cementerio, por lo cual es necesario volver a realizar subasta. Se acuerda realizar subasta el día Venesdado y horas de las veinte y cuatro por dos años a partir del día 1/1/1996, siendo el precio mínimo de licitación de 14.300 ptes.

5) MODIFICACION PROYECTO 1.395. - SUPLENIMIENTO N.º 1/95. - Se acuerda realizar la correspondiente Rectificación de Presupuesto de la obra y subasta como un Enganche, P.E.R. Para la obra, Nacional etc. -

- (6) ELECCIÓN PERSONA ENCARGADA LIMPIEZA DEPENDIENCIA MUNICIPAL - Se acuerda recibir la elección por escrito el día 27 del actual, contrato a tiempo parcial, cuatro horas diarias, cantidad de 18000 pts mensuales, y contrato que manquee la ley.
- (7) PREGUNTAS Y PREGUNTAS, - No se conocerán.

En relación al punto tercero, se acuerda recibir subasta de recogida de Basura Doméstica el día 27 del actual el contrato se recibirá como máximo por un año a partir del día Uno de Enero de 1996, pero quedará sujeta a todo el mismo momento que la Junta de Comedores ceda los equipos de recogida o se llevo a cabo la mencionada. Se se tomara mas cuenta que tratar de levantar la sesión a las 12 horas de lo que como Secretario lo certifica

(Handwritten signatures and stamps)

- José Asistencias
- Alcalde - Presidente
- D. Manuel Jallgo Jara
- Concejales
- D. Angel...
- D. Hipólito P. Novillo
- D. Juan Pedro Bolella
- D. Gabriel Jara Jara
- D. Diego Novillo Alge
- D. Juan Novillo...
- Santoro
- D. P. Jara...

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA CUATRO DE ENERO DE 1996.

En la Villa de Nalparco de la Terna y comarca las nueve horas del día 4 de Enero de 1996, se reunieron en el salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores contertulios al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Jallgo Jara presidida por el Secretario de la Corporación D. P. Jara...

Abierta la sesión y declarada Pública por la Presidencia y una vez comprobada por el Sr. Secretario la asistencia de cuarenta y tres señores, se procede a leer el siguiente asunto...



87
① RECURSO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR SI PROCEDE. - De Orden del Sr. Alcalde es leido por el Sr. Secretario manifestando si hay alguna objecion en contra, siendo aprobada por unanimidad

② ENCARGADA DE OBRAS PLAN DE EMPLEA MURAL. -

El Sr. Alcalde D. Manuel Fellego formo informe al pleno de la reunion mencionada con la Comision de Urbanismo en orden al nombramiento de un encargado para el P.E.R.

En dicha sesion llegamos a la conclusion que ~~es~~ es necesario que haya una persona la cual lleve la direccion de las obras y el control tanto de las obras a realizar como el (del control) de los obreros que han de intervenir en los muros, basijones la posibilidad de que al contrato se pueda hacer bien por horas o por obra denominada, aunque la mas idonea es por "obra denominada", hasta fin de Marzo que a cuando se provee la finalizacion del P.E.R. -

En cuanto a la eleccion: se realizara bien por escudo: si hay pocas personas o por la Comision de Urbanismo caso de que los candidatos no reunan las condiciones minimas necesarias. -

Sanctado a la consideracion del Pleno, se aprueba por unanimidad realizar la eleccion de encargado en los terminos anteriormente propuestos y aprobados por la Comision de Urbanismo, Figando el dia 5 de Enero y horas de las Diecinueve para la eleccion. -

De no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las Veinte y tres Cuarenta minutos de lo que como Secretario lo certifico. -



San Andrés
 Alcalde-Prsidente
 D. Manuel fallago faris
Concejales
 D. Santiago Rumbulo Rizo
 D. Hipolito Pacheco Rumbulo
 D. Juan P. Pozo Calderon
 D. Rubenil faris faris
 D. Diego Rumbulo Algeba
Secretario

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
 PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 7/2/1996.

En la Villa de Malpaisada de la Sierra y siendo las
 nueve horas del dia 7 de Febrero de 1996, se reunieron en el
 Salon de actos de la Casa Consistorial, los señores antefados
 al margen al objeto de celebrar sesion extraordinaria bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde-Prsidente D. Manuel fallago
 faris.

Abierta la sesion y declarada publico por la Presidencia
 y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia
 de Quorum necesario se procede a conocer el siguiente
 asunto incluido en el orden del dia. -

1) Lectura y aprobacion del Acta de la sesion anterior. -
 De orden del Sr. Alcalde es leido por el Sr. Secretario
 manifestandole si hay alguna objecion, siendo aprobada
 por unanimidad.

2) Eleccion: MEMORIAS MESA, REPRESENTANTE DE LA MUDIA,
 LIMPIEZA, CERRIA Y URNAS. - Efectuado el sorteo resulto:
Presidente: Miguel Rosa faris; sustitutos: Benito Velaz falon
 y Juan N. Carreras Coñamero. - primer vocal: Anselmo faris
 Rizo, sustitutos: Anselmo Calderon faris y Fernando Pacheco
 Rumbulo. - segundo vocal: Gregorio Rosa Algeba, sustitutos:
 Filomena Rizo Pacheco, Maria faris Rizo.

Representante de la Administracion: Torofe faris faris
 Limpieza. - Purificacion faris Rosa; Cabina: Manuela
 fallago rizo.

3) Subasta Berro Carnavalos. - Se acuerda por unanimidad
 realizar la subasta para la Berro de Carnavalos el dia
 12 a las 8:30 de la noche, siendo el precio minimo de subasta
 de 70.000 ptes, Dias 17, 18, 19, 20, 21 de Febrero, los tres
 primeros dias el Ayuntamiento contratara a mision y los
 dos restantes el adjudicatario podra poner mision o
 contratar mision.

4) Eleccion Persona Responsable Burocracia, Tardines etc. Servicio
 Multiple. - Se acuerda la contratacion de una persona

evento incluido en el Orden del Día

① Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior si procede. - De orden del Sr. Alcalde es leído por el Secretario manifestando si hay alguna objeción, siendo aprobada por unanimidad.

② Correspondencia y Boletines oficiales de Jarama. -

Fueron las de: 1) Informe Anual: Año 1985 de la biblioteca Pública Municipal, escrito de la Dirección General del Medio Ambiente en orden a Posión de Terreros, por parte de Agrarización, que actualmente ocupa el Vivero, acordándose dicha Posión, con la salvedad de que la clausura del mismo se realizará cuando la recogida de Baza Comunal se lleve a cabo, bien por la Comunidad o por cualquier otra empresa por su traslado a la planta de reciclaje de Villanueva de Jarama.

2) Escrito de la Consejería de Cultura y Patrimonio relativo a Construcción Casa de la Cultura: - El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno del referido escrito indicando que ha tenido conversación con el Jefe de Servicio de Promoción Cultural el cual le ha indicado que hay que realizar un Proyecto de obras así como establecer el respectivo Convenio para realizar la transferencia de los Fondos.

③ Convenio Ayuntamiento Consejería Obras Públicas y Transportes ayudas para la Autopromoción de Viviendas. -

El Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Salgado Jorjón de lectura del borrador del Convenio para Interadministrativo entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Extremadura y este Ayuntamiento de Malpartida de la Jarama, para la aplicación del Decreto 11/96, de 6 de Febrero, por el que se regulan las ayudas para la Autopromoción de Viviendas. - Acordándose por unanimidad de los señores Asistentes sea aprobado, así como facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

④ Libros de la Biblioteca Municipal de Jarama. - El Primario del P.R.

Don Santiago Novillo Ruiz, de lectura del escrito -
presentado por el Ferrerocebita Titular de esta localidad
Don Fernando Hidalgo Rabella, el cual solicita la
sea concedida Licencia Municipal de Aparcar para el
nuevo local de la Oficina de Ferrerocebita, la cual pasa de
la Calle Martres n.º 2 a Plaza de España n.º 2. - Se
acorda por unanimidad la concesión de la citada
Licencia. -

5) Solicitud Anuncio de Renta Año de 1985. - Se
Acuerda por unanimidad, recibir la petición a la
Delegación Provincial de Hacienda de Badajoz, de la
Compensación por los Beneficios Fiscales, de conformidad
con el Anuncio de la orden de 27 de Julio de 1985 Base
Tercera, punto 2, del Ministerio de Economía y Hacienda
que desarrolla el R.O. Ley 4/1985 de 12 de Mayo, a
consecuencia de la reforma a el 3.º punto sobre bienes
Tangibles de naturaleza Rústica del ejercicio de 1985. -
Así como la Perdonaición de ochenta y Un recibos
de Renta por importe de 132.993 ptes. -

6) Ruegos y Peticiones. - Fueron formulados por el Portavoz
del grupo socialista D. Antebal faria faria

A) En relación a Acuerdos de la plaza de

B) Tapas de los Pisos de Sancomenzo

C) Obreros del P.E.R.

D) Camino del Pilar. -

Siendo contestado por el Sr. Alcalde: - En relación a
a la creación de la plaza de, y la Clave; las tapas
de Pisos se subsan la crisis probable. Los obreros del
P.E.R. trabajan toda la semana día a excepción del
expediente de Diputación en el cual no pueden trabajar
más que 47 obreros, lo que no trabajar según la
primera en horario sueldo se inició el P.E.R. de 1986.
En cuanto al último punto "acuerdo Camino del Pilar".

se está trabajando en el expediente de Diputación.

Se le concederá más cuantía que haber se le va de

(A) Operaciones Corrientes:

- Capítulo 1° - Impuestos Directos - 4.631.715 ptes
- Capítulo 3° - Tasas y otros Ingresos - 2.509.534 "
- Capítulo 4° - Transferencias Corrientes - 21.074.734 "
- Capítulo 5° - Ingresos Patrimoniales - 282.500 "

(B) Transferencias de Capital -

- Capítulo 7° - Transferencias Capital - 30.158.000 ptes
- TOTAL -> 58.716.480 ptes

(C) GASTOS -

- Capítulo 1° - Gastos de Personal - 11.629.017 ptes
- Capítulo 2° - Gastos bienes C y Servicios - 7.788.000 "
- Capítulo 3° - Gastos Financieros - 526.783 "
- Capítulo 4° - Transferencias Corrientes - 250.000 "
- Capítulo 6° - Transferencias Pasivas - 38.103.520 "
- Capítulo 9° - Pasivos Financieros - 419.160 "

(D) Plantilla de Funcionarios -

- 1°) Secretaría - Intervención - Una plaza, Grupo B - N - 16
- 2°) Adm. de Admón. gen. - Una plaza, Grupo C - N - 11
- 3°) Auxiliar f. Planipl. - Una plaza, Grupo C - N - 5

(E) Personal Laboral -

- (1) Bibliotecario - Una plaza, Un año, Salario Mínimo
 - (2) Auxiliar Hogar - Dos plazas, tiempo Parcial, Un año
 - (3) Limpieza - Una plaza, tiempo Parcial, Un año
 - (4) Servicio Multiple - Una plaza, Un año, Salario Mínimo
 - (5) Encargado obras PER - Una plaza, Salario Mínimo, Un año
- Sumado a consideración del Pleno, tanto el Presupuesto como la Plantilla de Personal, se aprueba por unanimidad, acordándose su publicación en el B.O.P por espacio de quince días, transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

El Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel J. Salgado remite a consideración del Pleno la actualización de los complementos de destino de los Funcionarios de acuerdo con el Real Decreto 364/76, dichos



POAMEX Destino de los Funcionarios de

complementos en sesión en vigor en el ejercicio de 1972, los cuales fueron aprobados por unanimidad y con los que a continuación se relacionaron:

- 1) Secretaría - Intervención - Nivel - 13
- 2) Administración de Admón. Finanzas - Nivel 16
- 3) Jefe de Municipal - Nivel 12.

(3) ELECCIÓN AGENTE GENERAL - RENOVACIÓN PARROQUIAL

1976. - El portavoz del P.P. - D. Santiago Nuñez de la Púa, pone de manifiesto que el día Uno de Mayo comienzan los trabajos de Renovación Parroquial por lo cual hay que elegir a una persona la cual se encargue de realizar dichos trabajos, debiéndose tener el título de Bachiller Superior o equivalente, se hará cargo por un mes y el salario será el mínimo interprofesional, la selección tendrá al próximo sábado a las ocho de la noche.

Interviene el Portavoz del P.S.O. Don Rubén Jiménez al cual hace mención a que dichos trabajos los puede realizar cualquier persona con estudios Primarios. Interviene al final de la manifestación que en la ocasión renovación hubo problemas ya que había que estar corrigiendo continuamente faltas de ortografía, datos etc., es probable que la persona encargada tenga como nivel de estudios.

- (4) CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS - EVOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN RESPECTO DE LA UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS EN EL SUELO ANTERIORMENTE CEDITO. El Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel Jolley, da cuenta al Pleno del escrito recibido en el Ayuntamiento de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la T.E. - en el cual se indica la remisión a la citada Dirección General de acuerdo plenario respecto de la ubicación de las viviendas en el suelo anteriormente cedido a la Tenda de Especulación, así como los acuerdos unipartidarios por el Servicio Social de Boro. El Pleno tras deliberar ampliamente acuerda por unanimidad la aceptación de construir las viviendas en el terreno anteriormente cedido "En el caso del Pague".

5

inició contra la ubicación de un cementerio nuclear en la zona de la Serena. - El Portavoz del P.P. Santiago Revilla informó al Pleno del ayuntamiento adoptado por la "Asamblea de la Población de Nuéces de la Serena" celebrada el día 13/3/96, sobre la aprobación de la "Petición contra la ubicación de un Cementerio nuclear en la Zona de la Serena", haciendo constar que dicha Petición se ha remitido a todos los Municipios integrantes de la Población para su aprobación por los respectivos Plenos. - El Portavoz del P.P. de lectura a dicha Petición la cual fue aprobada por unanimidad de las Señoras Concejales, acordándose su remisión al Ministro de Industria y Energía, como Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, como Sr. Delegado del Gobierno en Extremadura, como Sr. Consejero de Industria.

6

Aprobación convenio construcción casa cultura. - El Sr. Alcalde - Presidente, de lectura el contenido del convenio a firmar con la Consejería de Cultura, Patrimonio de la Junta de Extremadura, en orden a Construcción Casa de la Cultura. - El Sr. Alcalde manifestó que es necesario la autorización del Pleno para poder lo así como remitir al Proyecto Técnico de la obra, que actualmente se está redactando para un Anteproyecto de Diputación. - Se acordó la aprobación dicho convenio así como autorizar al Sr. Alcalde a la firma del mismo.

▷ no teniendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las Venidas Trece de lo que pago Secretario lo Rubricó

 **POAMEX**
Municipio

 **JUNTA DE EXTREMADURA**

Señor Asistentes

Alcalde. Presidente

D. Manuel fallago fernández

Concejales.

D. Santiago Pantoja Rizo

D. Hipólito Pacheco Hualla

D. J. Pedro Pasa

D. Castro Dal García

D. Diego Javallos

SECRETARÍA

D. F. García

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL

PLENO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 1986.

En la Villa de Nalposada de la Sierra y sienda las Vauitela horas del día 12/6/86, se reunieron en el Abanico Pantoja Rizo Salón de actos de la Casa Consistorial, los señores antesados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel fallago fernández por el Senatorio de la Corporación Municipal de Nalposada de la Sierra y sienda. -

Abierta la sesión y declarada pública por el Presidente y una vez comprobado por el Sr. Senatorio la existencia de quórum necesario se procede a conocer el siguiente orden del día. -

1) Factura y aprobación del Acta de la sesión anterior y período. - De orden del Sr. Alcalde es leída por el Senatorio manifestando si hay alguna objeción, siendo aprobada por unanimidad. -

2) Correspondencia y Boletines oficiales de interés. -

Se leen las:

a) Solitud de la Vecina de esta localidad Doña Consuelo Rizo Ortiz, en relación a petición de licencia de apertura de Pabellero, unediéndose la referida licencia a la vista del informe emitido de por los Servicios Vecinarios de la Corporación de Bienestar Social de la Junta de Emergencia.

b) Exito del Excmo. Ayuntamiento de Cuatone de la Sierra con motivo de la Escuela Taller "Cris Amstona II". Se acuerda subvencionar el transporte desde esta localidad hasta Cuatone, durante los seis primeros meses de aquellos alumnos que puedan ingresar en dicha Escuela Taller. -

c) Exito "Consejería Cultural y Patrimonio. - Convenio Casa de la Cultura". - El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno del nuevo convenio para la construcción de la Casa de la Cultura, con algunas variaciones en relación

al que se aprobó en la Sesión anterior. -

Dicha variación estriba en el I.V.A., en el anterior Convenio lo hace que pague el Ayuntamiento y en el nuevo está incluido en el Presupuesto de los 10.000.000 Ptas. -

En cuanto al plazo de ejecución se sigue fijado la fecha de 31/12/96, pero se ha llegado a un compromiso verbal entre la Junta de Ensenadura y el grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Ensenadura, para incorporar las Remesas de Créditos no comprometidos dentro la vigencia de este convenio al ejercicio Presupuestario siguiente. - El Sr. Alcalde hace constar que este punto está expresamente incluido en este. -

El Pleno por unanimidad aprueba el nuevo convenio y faculta al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

3) Aprobación Borrador Convenio S.S de Base 1996. - El Sr. Alcalde da lectura del Borrador del Convenio del S.S de Base para el ejercicio de 1996; el cual fue aprobado por unanimidad, ~~además~~ Asimismo se acuerda se expide Calificación por bonificación de reserva de Crédito en el Presupuesto Municipal para hacer frente a la apertura para el mantenimiento del mismo durante el año de 1996 y que es de 172'93 ptas por habitante y año y que asciende a la cantidad de 178.982 ptas. -

4) P.E.R. - 1996. - 6.400.000 y 2.439.216 ptas / El Pleno del P.P. de Santiago Navarrete Río da lectura de los datos remitidos por la Delegación del Gobierno en Ensenadura en los cuales se hace constar que no ha conseguido de reservas para obras del P.E.R. por importe de 6.400.000 ptas y 2.439.216. -

Las obras a realizar serán:

1) Convenio de 2.439.216 ptas, la Ampliación de la Plaza de la Calle de Pedro

de Valdivia y en la cantidad de los 6.400.000; inicialmente la pavimentación de la prolongación de Avda de Enrique Sánchez de León hasta la Alcantarilla; y si se lleva a cabo la compra de los terrenos para la piscina se realizará el abastecimiento, saneamiento y Paccamiento, preparar Calles, hasta completar la cantidad asignada.

El Sr. Alcalde - Proveedor D. Manuel Salgado fue el que hizo uso de la palabra para poner en conocimiento del Pleno, que se está a punto de realizar la compra de dichos terrenos para la piscina, se han visto varios terrenos pero los precios no son exigibles, el más adecuado por su ubicación y cantidad a Pagar; son los que están junto a la Alcantarilla, propiedad de Segundo Rizo Rizo, ya que el abastecido, abastecimiento y saneamiento pesan muy cerca de la Finca y su precio es de 3.000.000 de ptes, siendo aproximadamente unas diez fanegas.

Intervino el Proveedor del P.S.O.E. D. Gabriel Jara, para hacer hincapié en que su grupo está en contra de la reforma compror, ya que su precio es alto, se pierde terreno por la carretera y la superficie no es la que ha dicho el Sr. Alcalde.

Tratado el asunto a votación Ordinará se acuerda 8 por cinco votos en favor los Concejalos del P.P. y dos en contra los del P.S.O.E., llevar a efecto la compra de dichos terrenos al precio de Tres Millones de pesos, así como facultad al Sr. Alcalde para llevar a efecto la firma de las escrituras correspondiente a cuanto documentación sea necesaria.

- ⑤ Ciudad N.º 6/95. "Instalaciones Culturales" 2.000.000 ptes
Se acuerda por unanimidad de los señores asistentes aprobar el Pliego de Condiciones y cláusulas Administrativas que he de regir la subasta de la mencionada obra en favor del P.S.O.E. por los períodos reglamentarios. Asimismo se acuerda favor la Para

de constatación que ostente integrada por el Sr. Alcalde; el Concejal de Hacienda y por dos vocales uno por cada partido Político: D. Santiago Revuelto Ruiz para el P.P. y D. Cristóbal Jaraña Jaraña para el P.S.O.E.; y actuado como depositario del que lo sea de la Corporación.

(6) ORDEN Nº 45/96 y 45/98. Infraestructura y Básicos de Calles. - Se acuerda por unanimidad la aprobación de financiación de las referidas obras así como la aprobación definitiva del Plan.

(7) ORDEN Nº 45/96; Estado 3 Melleres, Diputación 2 Melleres ver Pl. y Ayuntamiento noviciados Pl. -

(8) Nº 45/98. - Igual financiación que la anterior

(9) Préstamo de 3.000.000 de Ptas con ENTIDAD BANCARIA PARA FINANCIAR COMPRA DE TERRENOS PARA PISCINA. - Se acuerda por mayoría absoluta efectos préstamo en Síndico Financiera por

Importe de 3.000.000 de ptas para la compra de Terrenos "Piscina Municipal" así como facultar al Sr. Alcalde la firma del mismo, y su ejecución por periodo reglamentario a el B.O.P.

(10) MANIFIESTACIÓN CREDITA 1/96. - Se acuerda por mayoría absoluta realizar la correspondiente Reducción dentro del Presupuesto Municipal del actual ejercicio, tanto en ingresos como en gastos en la suma de 3.000.000 de ptas, acordando su exposición en el B.O.P. por periodo reglamentario, transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado se considerará definitivamente aprobado

(11) Aprobación Cofre Pechón Municipal de Habitantes.

Se aprueba por unanimidad la aprobación de Cofre del Pechón Municipal de Habitantes referido a uno de Mayo de 1966 y que hace

un total de 934 personas.-

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 23 horas de lo que como Secretario lo certifico.-



Sr. Asistentes
 Alcalde - Presidente
 D. Manuel fallago Jara
 Concejal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
PAR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL
DIA 25/07/1996.

En la Villa de Nalpariego de la Sierra y
 D. Hipólito Pacheco P. Jara a las 20 horas del día Venusiano de
 D. Angel Comas Jara a las 20 horas del día Venusiano de
 D. Manuel fallago Jara a las 20 horas del día Venusiano de
 D. Antonio Jara a las 20 horas del día Venusiano de
 D. Antonio Jara a las 20 horas del día Venusiano de
 D. Antonio Jara a las 20 horas del día Venusiano de
 D. Antonio Jara a las 20 horas del día Venusiano de

Abierta la sesión y declarada pública por el Presidente
 que a vez comprobada por el Sr. Secretario la existencia de
 quorum necesario se procede a conocer el siguiente orden del
 día:

1) Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior,
 si procede. - De orden del Sr. Alcalde es leído por el
 Secretario, manifestando si hay alguna objeción, siendo
 aprobada por unanimidad. -

2) - Fondo Social Europeo: subvenciones para la
 El Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel fallago, da lectura
 de la Orden del 2 de Julio de 1996; de la Consejería
 de Economía, Industria y Comercio de la Junta de
 Extremadura; para la creación de puestos para la
 contratación de desempleados mayores de 25 años por

La realización de obras o servicios de interés colectivo, financiados por el fondo social Europeo, - se encuadra en la política de seis puertas de Trabajo:

- (A) Una Tercera (B) Una pasaria encargada de Recogida de Bases Domestica (C) Cuatro Peores para oficios trabajos en terceros de la Pesca: Peces, Hampones etc.

La contratación será por periodo de 1 año jornada completa, la Tercera aportará la cantidad de 650.000 ptas por trabajador

(3) GUARDERIA RURAL - El Pleno por un acuerdo del Pleno la publicación de es el B.O.T., la orden de 28 de Junio del año en curso, por la que se regula la Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Comercio y los Ayuntamientos de Sierramedina, en materia de Guardia Rural en la Comunidad Autónoma, dando fe de lo mismo. El Pleno ha deliberado y aprobado sobre el asunto acordado:

(A) La Petición a la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria de la Consejería de Agricultura y Comercio, la solicitud de Ayuda económica para la contratación temporal en época de recolección de un guarda rural, aportando el Ayuntamiento medios materiales para desplazamiento así como uniforme y ropa apropiada para las funciones de guardia.

Adopción del presupuesto del ejercicio de 1995. Cuenta General. - Por el Sr. Senador por el Terreno las diversas partidas de ingresos y gastos liquidados durante el ejercicio de 1995, y de aprobarse por unanimidad de los señores asistentes.

(A) En curso el Presupuesto del Ordenario. - En el acta de ingreso a la fecha de 31/12/1994 entre la ^{coor} **FOAMEX** 2.099.077, ptas., habiendo producido ingresos por importe de 58.279.480 ptas y

pagos por importe de: 53.308.571 pts.

(3) En cuanto a Operaciones no presupuestarias el saldo a 31/12/84 asciende a la cantidad de 215.473 pts. habiéndose producido ingresos por importe de 1.101.127 pts. y pagos por importe de 1.093.136 pts.

Sumando los saldos en ingresos, tanto del Ordenario como no presupuestarios ascienden a la cantidad de 62.468.684 pts. y en Pagos la cantidad de 54.402.617 quedando a 31/12/85 la cantidad de 8.066.067 pts. -

(4) Deudores Perdidos de Cobro - De Presupuesto la cantidad de 12.444.214 pts.; del Ordenario la cantidad de 11.504.265 pts. y 933.949 de Correción.

(5) Acreedores Perdidos de Pago - De Presupuesto la cantidad de 17.625.255 pts.; del Ordenario y 17.376.753 del Ordenario y 55.894 de Correción y de 10 Presupuestos de 192.568 pts. - Quedando un Remanente liquidado Tesorería de 2.885.616 pts. -

En cuanto a la cuenta general del Patrimonio: se acuerda su inscripción en el B.O.P. por periodo reglamentario. -

(6) COMUNIDAD DE CUANTANA A MALPARRÓN - El Sr. Alcalde - Presidencia de cuenta al Pleno del ayuntamiento recibida por el S.EREA en el cual se indica que se van a realizar las obras de reparación de dicho camino; para lo cual es necesario la remisión al indicado Organismo acuerdo plenario. -

Se acuerda nombrar certificado autorizando al S.EREA la reparación del Camino de Cuantana a Malparrón. -

(7) SEMANA CULTURAL - El Concejal de Cultura D. Juan Pedro Pozo celebró plenario de manifiesto al Pleno que en fecha del 14 al 18 de Agosto se va a realizar la segunda semana Cultural, al igual que al año pasado abrá: Teatro, Curso Flamenco, Rincón de Baile Regional, Exposición etc. Se distribuirá cerveza, bebidas 50.000 pts. **BOJAMEX** el día 7 a las 22 h. -
 No teniéndose más asuntos que tratar se levanta

La Sesión en las Veintiseis horas Diez minutos de lo
que como Secretario lo certifica.

~~Alcalde~~ ~~Alcalde~~ ~~Alcalde~~
~~Alcalde~~ ~~Alcalde~~ ~~Alcalde~~

~~Senadores~~
~~Alcalde - Presidente~~
~~Ramón fallago jarque~~
~~Concejal~~
~~D. Santiago R. Ríos~~
~~D. Hipólito Pacheco~~
~~D. José Camero~~
~~D. T. Pedro Bozo~~
~~D. Antonio Jarque~~
~~D. Manuel Jarque~~
~~D. Juan Rull Ríos~~
~~Senador~~
~~D. F. Jarque~~

Acta Sesión Extraordinaria
Celebrada el día 1/3/1926
En la Villa de Nalpanitla de la Serena y siendo
las Veintiseis horas Diez minutos de día Uno
D. Hipólito Pacheco Rull de Agosto del Año en curso, se reunieron en el Salón
D. José Camero Jarque de actos de la Casa Consistorial los señores anotados
D. T. Pedro Bozo Rull al margen al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria
D. Antonio Jarque Jarque bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D.
D. Manuel Jarque Jarque convalidada por el Secretario de la
D. Juan Rull Ríos Corporación D. F. Jarque Jarque -
Abrió la Sesión y declaróla pública por el
Presidente y una vez comprobado por el Sr. Secretario
la asistencia de quorum necesario se procedió a conocer
el siguiente orden del día.
1) Lectura y aprobación del Acta de la Sesión
anterior, si procede. - Da orden el Sr. Alcalde es
leída por el secretario manifestando si hay alguna
objeción, siendo aprobada por unanimidad
2) Fondo Solidario de Acción Especial. - El Sr.
Alcalde D. Manuel fallago jarque, informa al
Pleno del Consenso suscrito entre el Ayuntamiento
y la **TOPAMEX** **SA** una ponencia
al respecto "Fondo Solidario de Acción Especial"

por el cual no ha correspondido la cantidad de 4.827.432 ptes, dicha cantidad proviene de un fondo de 300 Millones destinados a Municipios de Pop. de 5.000 y que están dentro de Corcueros desfavorecidos o deprimidos. - El reparto se ha realizado en función del n.º de obreros en fábricas, número de habitantes y una cantidad fija por Municipio. -

La cantidad acordada, en cuanto a su inversión no tiene un fin específico, aunque habrá que gastarla en aquellos sectores más necesitados de la provincia y que pueden ser:

- (1) Reparación del Cementerio. - (2) Reparación de la zona de la Tavorra (3) Ermita de S. Isidro (4) Aire acondicionado en Corcueros. - todo lo cual fue aprobado por unanimidad de los Sres. Asistentes. -
- (3) Modificación de Crédito ref: 2/96 - Se acuerda realizar la Modificación de Crédito ref: 2/96 del Presupuesto Ordinario del ejercicio actual, por la cantidad acordada del "Fondo Solidario de Recurso Especial", así como su inversión en el A.O.P. por el período Parlamentario.

- (4) El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de la Audiencia mantenida con la Delegada del Ministerio de Educación y Ciencia; en dicho reunión no ha correspondido la cantidad de 5.000.000 de ptes para reparación del grupo Escolar. -

Tras hacerse meros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintidós horas Quince Minutos de lo que como secretario lo certifico. -



 SAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

Iner Asistencia

Recluta. Presidente,

D. Manuel Jalisco Jara

Concejales

D. Santiago Nuñez

D. Hipólito Pacheco Nuñez

D. Víctor Pacheco Nuñez

D. Diego Nuñez

Secretario

D. Francisco Nuñez

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA 23/03/1996

En la Villa de Palpano de la Jercera y zona de los Venados horas del día Veintitrés de Agosto del año en curso, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores anotados el margen al efecto para celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel Jalisco Jara - invitada por el Secretario de la Corporación D. Francisco Nuñez -

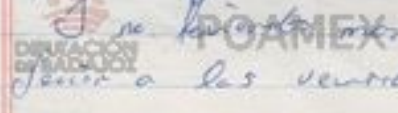
Abierta la Sesión y declarada pública por el Presidente y una vez comprobada por el Sr. Secretario la existencia de quorum necesario se procede a unificar el siguiente orden del día. -

1º Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior si procede. - De orden del Sr. Alcalde se pide por el Secretario manifestando si hay alguna objeción, siendo aprobada por unanimidad

2º Fiestas. 1.996. - El Concejal de Fiestas D. Hipólito Pacheco Nuñez, da lectura del programa de trabajos especificando las diversas actividades y actos culturales a desarrollar durante las próximas fiestas en honor de la Virgen de nuestra Señora de la Asunción durante los días 6 al 9 de Septiembre. Acto seguido el Sr. Alcalde toma la palabra para poner en conocimiento del Pleno la ubicación de los distintos puestos los cuales van a ser objeto de subasta, fijada para el día 29 del actual y hora de las 20'30.

3º SUBASTA. - CASA CULTURA. - 2.000.000 ptes. - 1ª Fase. - Se fija para el día 29 y horas de las Veintidós de Subasta. - Debe comenzar dicha obra el 15 de Septiembre y concluir el 15 de octubre. -

Se levantó a las veintidós horas Cuarenta y cinco minutos de la



que como Secretario lo certifica. -

Handwritten signatures and stamps at the top of the page, including a large circular stamp and several scribbled-out signatures.

PRESENTE -

Alcalde. Presidente

D. Manuel Jellago Jorin
Correales. -

Santiago Nullo Rio

Hipolito Pacheco Nullo

Juan P. Pezo Alderín

Arana Jorin Toranzo

Cristobal Jorin Jorin

Diego Nullo Alzola

San M. P. 1936

Secretario

F. Jorin Nullo

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL

DIA 1/10/1936. -

En la Villa de Zalameda de la Serena, y siendo las Veintuna horas del día Uno de octubre del Año en Cursu, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores condeales al margen: al objeto de celebrar sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde. Presidente D. Manuel Jellago Jorin conde por el funcionario de la Corporación D. F. Jorin Nullo. Abierta la Sesión y declarada Pública por el Presidente y una vez comprobada por el Sr. funcionario la asistencia de quorum unanimes se procede a conocer el siguiente orden del día.

(1) Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior si procede. - De Orden del Sr. Alcalde es leído por el Secretario manifestando si hay alguna objeción, siendo aprobada por unanimidad.

(2) Correspondencia y telegramas oficiales de sucesos.

(3) Propuestas para cerramiento de Pizina, abastecimiento y saneamiento: Fueron presentados Tres, siendo adjudicada la obra a Hermanos Barrero de la localidad de Zolamea de la Serena en la cantidad de 133400 pta. IVA incluido.

(4) Fiestas locales - Calendario Laboral 1937. - Se da cuenta del estudio recibido de la Dirección Provincial de Trabajo, en el cual se ordena la remisión de Fiestas locales. Se acuerda el día de Fiestas locales de Carnaval y 15 de Mayo de Fiestas locales. -

28

e) Exento de la Dirección General de Planificación y Presupuestos comunicando la concesión de seis plazas de Trabajo del Fondo Social Europeo para personal mayores de 25 años. - Se acuerda aceptar la subvención de 3900.000 ptes así como efectuar la petición de cambio de puesto de Poir a Servicio Pluriplazas por el de bibliotecario. -

d) Exento de vecinos de esta localidad solicitando la apertura del Camino de Esporregosa a Coponario y de Llerena a Castuera. Se acuerda formar la comisión que estudie el tema y posteriormente se decidirá. -

c) Personal ayuso a domicilio. - Se acuerda por unanimidad llevar a efecto la decisión de dar personas para el Servicio de ayuda a domicilio, fijando al día 3 veces y horas de las 20:30 la decisión, el contrato será por un año y a tiempo parcial. -

b) Aprobación Cifras Padrón Municipal de Habitantes. - Se aprueba por unanimidad las cifras del Padrón Municipal de Habitantes: Total del Municipio 871 hab., siendo 427 varones y 404 Mujeres, así como que dichos cifras sean expuestas al público por periodo de un mes, plaza donde el cual podrán presentarse reclamaciones de alta, baja o modificación de datos. Cumplido los trámites anteriores, se elevará a la Delegación Provincial del IRE para su aprobación. -

a) Plaza de Condiciona obra Casa Cultural - 2ª Fase. - Por el Sr. Fundador fue leída el Pliego de Condiciones que ha de regir para la obra "Construcción Casa de la Cultura 2ª Fase", el cual fue aprobado por unanimidad. El Sr. Alcalde D. Manuel Gallizo formó para su conocimiento del Pleno que dicha obra sea declarada de urgencia en ello se limitará los plazos de exposición al público y con el fin de cumplir las (fechas) plazos que marca la Comisión de Cultura ya que debe estar formada a

31/12/96.-

③ Compra Finca; Páucar. - El Sr. Alcalde D. Manuel Jallego
 preside por encargo del Pleno que se le menciona
 la compra de la Finca Rústica propiedad de Doña
 Rosalva Calabrón ya que con ella se puede hacer uso de
 por el lugar aduenado y llevar abastecimiento y socorro
 se acuerda efectuar la citada compra. -

Se termina mas pronto que habia se levanta la
 sesión a las tres horas de la que como secretario lo
 publica. -

[Handwritten signatures and stamps]
 Manuel Jallego
 Juan Torres
 Juan Torres

San Andrés. -
 Alcalde - Presidente
 D. Manuel Jallego
 Concejal -

D. Domingo Rueda - Riva
 D. Hipólito Pacheco Tenillo
 D. Angel Comares Jara
 D. Juan P. Pozo Calabrón
 D. Antonio Jara Tenillo
 D. Juan Rueda - Riva
 Secretario

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 30/10/1996.-

En la Villa de Melipal de la Serena y cuando las
 horas transcurridas del día treinta de octubre del
 año en curso, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa
 Comunal los señores condes al margen al objeto de
 celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Manuel Jallego Jara asistido por el Secretario
 de la Corporación Don Juan Tenillo. -
 Abierta la sesión y declarada Pública por el Presidente y
 una vez comprobada por el Secretario la asistencia de quorum
 necesario se procede a leer el siguiente orden del día
 ① Lección y aprobación del Acta de la sesión anterior. - De orden
 del Sr. Alcalde es leído por el Secretario manifestando que
 hay alguna discrepancia en la aprobación por unanimidad. -
 ② Compra de Finca Rústica. - 4.130.000 ptes. - Se acuerda

POAMEX
 JANA DE EXTREMADURA

La realización de la obra "Acondicionamiento de
Terreros para Riego Normal" Segunda Fase. -

③ Punto trabajo. - Guardia Rural. - El Sr. Alcalde
D. Manuel fallago de la obra del Convenio interad-
ministrativo entre la Consejería de Agricultura y
Comercio y el Ayuntamiento de Melpar de de la
Sierra, en materia de Guardia Rural (orden de 28 de
Junio de 1996). - El Pleno por unanimidad acuerda
su aprobación así como facultar al Sr. Alcalde para
la firma del mismo. -

Se sigue en uso de la palabra manifestando que: la
Cantidad exigida para dicho punto de trabajo es
de 1.250.000 ptes, siendo que copara el Ayuntamiento
la Cantidad correspondiente a Seguridad Social. - y
la cuantificación sería por un año, por lo cual dicho
trabajador habría que tramitarlo con ello se podrían
resolver muchos problemas. -

④ PUESTO TRABAJO PORO RURAL EUROPEO. - El Portavoz
del P.P. Santiago Nuñez Rio pide de manifestar que
a necerario proceda en fechas próximas la selección de
los cinco puntos de trabajo del fondo Social Europeo:
por lo cual se fija el día 15 y hora de las Once para
la selección. - Los Ds. Ponce y Sánchez Pulpito serán
por sorteo y los Ds. palotas por medio una prueba
en caso de que se presentasen algunos más del número
a elegir. - Todo lo cual fue aprobado por unanimidad
de la sesión anterior. -

⑤ Curso del programa HOGAR PENSIANITA. - El Portavoz del
P.P. Santiago Nuñez pide en consideración del Pleno la
rapidez de volver a Substanciar el local del Hogar del
Pensante y al Curso del programa ya que la persona
encargada de su gestión de a renunciado a ello. -
La Substa tendrá lugar el 15 del próximo Mes y horas
de las Once. El precio mínimo de Taxación sería
de 5.000 ptes, Substanciar pupa a la Lora, puesto de

2 años a partir del día 11/12/96 pudiendo ser renovable en la misma persona; debe poseer licencia Fiscal, de los dos locales ex como Seguridad Social de Autónomos, paga de suministro de electricidad de los dos locales así como coste del Fondo del Hogar.

Se le recuerda mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21 horas: Quince Minutos de lo que como Secretario lo certifico. -

[Handwritten signatures and scribbles]

Pres. Asistente.
Alcalde. Prudencio
D. Narciso Jallo, Jari
Correos
D. Enrique Nullo Rio del año en Curso,
D. Angel Carmena Jari de la Casa Comunal
D. Juan Pacho Poy Roldán al objeto de celebrar Sesión Ordinaria
Alcalde. D. Narciso Jallo Jari, asistido por el
Secretario de la Corporación D. Francisco Jari
D. F. Jari

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 13/11/1996

En la Villa de Malpica de la Sierra y su término municipal de las Veinte horas del día trece de Noviembre del año en Curso, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Comunal los señores anotados al margen con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Jallo Jari, asistido por el Secretario de la Corporación D. Francisco Jari

- Abierta la Sesión y declarada pública por el Prudencio, y una vez comprobada por el Secretario la asistencia de quorum necesario se procede en orden al siguiente orden del día. -
- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior separada. - Fue aprobada por unanimidad
 - 2. Correspondencia y Boletines oficiales de entrada. - Fueron leídas:
 - 3. Expediente de POAMEX de Pedro Ambrosio Urbaniño y Turismo en el cual se pide la adjudicación a la

[Stamp: DEPUTACIÓN DE BADAJOZ]

Empresa: Ferrovial S.A. le obra de clausura, sellado y sustitución ambiental del vertedero Municipal. -

(B) Servicio del Organismo Autónomo Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Sierra Dedicada Provincial al relacionar a tipo interruptivo que han de regir para el ejercicio de 1997, se acuerda: Bienes de Parcela y Urbana al 0'4, Rústica al 0'3, U.T.M. al 0'00, I.P.E. Confianza Unica al 1,00 e índice de situación al 1'00

(C) Exento de la Municipidad de Puzos de la Sierra en el mes se indice que a partir del día 1 de enero comenzará a aplicarse la Ordenanza Fiscal Reguladora de Recipiente, ^{para el desarrollo} según la derogación de la anterior. -

(3) GUARDA RURAL J. - El Portavoz del P.P. D. Santiago Nullo-Rico para de manifiesto que antes de faltar de año se debe elegir a la persona que haga las funciones de guarda Rural, para lo cual es necesario realizar una prueba correspondiente. La Redacción de sus deudas, debera de ser de acuerdo de su propio o otro medio de transporte, el contrato será por un año, se fija el día 27 y horas de las veintiseis para la elección. -

(4) Encargada Limpieza J. - Se acuerda la obtención de los paseros, contrato por un año a tiempo parcial, teniendo cada Seis Meses a partir del día 1/01/97

(5) Servicio Múltiple Recaudación - Se acuerda la obtención de los trabajadores, los cuales han de prestar sus servicios en la Municipidad de recogida de Baza Doncellana, el contrato es por un año, maxima de 25 años. -

(6) Bibliotecario - Se acuerda llevar a efecto la Operación de Encargado de Biblioteca, fijando el día 15 de enero la elaboración de **FOAMEX** **PARA LA EXTREMADURA** se realizará dos pruebas (A) Torre de actualidad

⑥ Tramos en relación con la biblioteca

El Consejo será como personal laboral fijo así como prior al tanto de Profesor de C.P. Bónica; licenciado en Filosofía y Letras o Diplomado en la Carrera de Formación Técnica de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Sección de Bibliotecas, Urban Expediente en la localidad de San Páscar como mínimo. - El Plazo de Solicitud termina el día 13 de Enero de 1997. -

⑦ Notificación Rediseño 3/96. - Se acuerda recibir la Notificación de Rediseño 112/96 tanto en tanto como ingresos desde el Presupuesto de 1996. así como su exposición al público por período reglamentario de 15 días, transcurrida sin que se hayan producido modificaciones definitivamente aprobadas.

⑧ ALTAS FISCAS URBANAS. - Se acuerda por unanimidad que todos aquellos personas que posean fincas Urbanas los cuales sean de Planta Nueva o haya sufrido reformas y por tanto deben darse de alta en Hacienda a efectos del Impuesto del IBI, bien a nivel provincial hasta el 31/1/97, o por C/rao Pineda que próximamente cambiará a una C/rao Pineda. -

⑨ Dudas y Preguntas. - Se se acordaron

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Juan, María, and others.]

Juan Asistente

Alcalde Presidente

D. Manuel Jalisco Jara

Concejales

José Aguirre Risco

Tuan P. Pozo Calderón

Antonio Jara Ferrás

Antón Jara Jara

Diego Ruido Algora

Tuan Ruido Ruido

Secretario

Francisco Jara Martín

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE

1997.-

En la Villa de Nalpanide de la Sierra y sierra las Veinte y cinco horas del día Veinticinco de Marzo del año en Curso, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores concejales al morning al objeto de celebrar Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Jalisco Jara, asistido por el Secretario de la Corporación Francisco Jara Martín.

Abierta la Sesión y declarada Pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada por el Secretario la asistencia de quorum necesario se procedió a conocer el siguiente orden del día

1) Lección y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -

Fue aprobada por unanimidad de los señores concejales.

2) Correspondencia y boletines oficiales de recepción. -
Fueron leídos:

(A) Excmo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes relativo a las Telecomunicaciones por cable: Acordarse por unanimidad. Solicitar el amparo de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 42/95, de las Telecomunicaciones por cable, que a propuesta de este Ayuntamiento de Nalpanide de la Sierra, se incluya a nuestro Municipio dentro de una Unión Democrática territorial para la Prestación de estos servicios en Emergencia. Así como autorizar al Sr. Alcalde la remisión al Excmo Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes el acuerdo Plenario por el que este Municipio sea incluido dentro de una Unión Democrática.

(B) Excmo del Excmo Ayuntamiento de Millanosa de la Sierra a orden a la adición, a los ganaderos, a los señores de Millanosa para que por parte de las autoridades Educativas de la Comunidad

POAMEX

POAMEX

POAMEX

POAMEX

(Correoro de Educación y Pactor de la Umox), se incluyera en sus asuados y planificación, la posibilidad de que Don Benito Villanueva de la Serna, se inscribiera en las titulaciones de Bellas Artes y Enfermería. -

Se acuerda por unanimidad de los Concejalos asistentes la adherir a la citada propuesta. -

(C) Emiso de la usura de esta localidad Doña Remedios Carricho Barrios, solicitando la sea concedida licencia de Parcelación en la Finca de su propiedad denominada "La Carrera", solar número 6 de la Calle Expropiada. Se acuerda conceder la mencionada licencia.

(D) Hoja Anual de Política Local. - Por el Sr. Alcalde fueran leídas las Bases por las cuales ha de regirse la Oposición libre de la Plaza de Auxiliar de Policía Local, las cuales fueran aprobadas por unanimidad, Asimismo se acuerda que dichas Bases sean archivadas, unidas al expediente correspondiente y publicadas en tablón de anuncios y Boletines Oficiales por periodo reglamentario. -

(E) Presupuesto Ejercicio 1997. - Plazilla de Personal. - Por el Sr. Tesorero fueran leídas los diversos partidas de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 1997 así como plazilla de personal a saber:

(A) INGRESOS:

(1) Operaciones Corrientes

Capítulo 1.º - Ingresos Directos - 5.038.998 pts

Capítulo 3.º - Tasas y otros ingresos - 2.651.424 "

Capítulo 4.º - Transferencias Corrientes - 20.580.310 "

Capítulo 5.º - Ingresos Manuales - 282.500 "

(2) Operaciones Capital

Capítulo 7.º - Transferencias de Capital - 15.600.000 "

TOTAL INGRESOS - 44.153.232 pt

(B) GASTOS:

Capítulo 1.º - Gasto Personal - 14.919.830 pts

Capítulo 2.º - Gasto B. Corrientes - 7.410.060 "

Capítulo 3: Gastos financieros	617.985 ptes
Capítulo 4: transferencias Corruco	105.000 "
Capítulo 6: Inversiones Reales	20.345.726 "
Capítulo 9: Pérdidas financieras	664.631 "
TOTAL GASTAS	44.153.232 ptes

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS

Secretaría - Intervenciones - Una plaza, grupo B - suel 18
 Administración Admón. Gen. - Una plaza grupo C - suel 16
 Auxiliar Policía Local - Una plaza, grupo E - suel 12
PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

- Encargada Biblioteca - Amador. Sexo laboral, una plaza
 fijo - a Salario Mínimo
- Servicios Multitylos - Fondo Social Europeo - Semi-Uta
 año - Salario Mínimo -
- Archivero de Hojas - De plaza, tiempo Parcial, Un año
- Encargada Limpieza - Una plaza - tiempo Parcial, seis Meses
- Guarda Rural - Una plaza, Un año, Convenio Ganadero
 Agricultura y Fomento

Sumetido a la consideración del Pleno tanto la
 Plantilla de Personal como el Presupuesto, se quiebra
 por unanimidad, acordándose su publicación en el B.O.P
 por espacio de 15 días a efectos de reclamaciones,
 transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado
 se considerará definitivamente aprobada

5) Cesión de terrenos para arroyo del Camino de
Polpasida de la Sierra a Amoreira al SEREA. - El
 Sr. Mialde - Puntador de cuenta de haber recibido de la
 Dirección de Proyectos de Infraestructura del SEREA
 escrito de Cesión de terrenos al SEREA para arroyo
 del Camino de Polpasida de la Sierra a Amoreira.
 En relación al referido escrito la Corporación en
 Pleno acuerda:

- 1) Autorizar al SEREA la ejecución de las obras
- 2) Que el Ayuntamiento ponga a disposición del

citado organismo, la totalidad de los terrenos necesarios para la ejecución de las referidas obras. A cuyo fin ha recibido la cesión de la misma, de todas y cada una de la Propietario afectados.-

(C) Ruegos y Peticiones. - No se conocieron.-

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21 horas treinta minutos, de lo que como Secretario lo certifica.-

[Handwritten signatures and stamps]

Don Antonio
Medellán Pascual
Don Manuel J. J. J.
Concejales

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL 13/6/1997

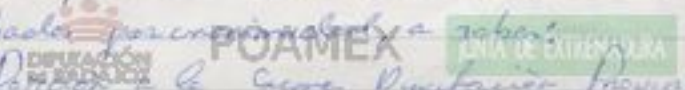
En la Villa de Malpas de la Serena y siendo las 5 horas veinte minutos del día Dieciocho de Junio del año en curso, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores concejales al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. D. Manuel J. J. J., también por el Secretario de la Corporación D. Francisco J. J. J. -

Abrió la sesión y declaró abierta públicamente por el Sr. Presidente y una vez comprobada por el Sr. Secretario la asistencia de quórum necesario se procedió a conocer el siguiente orden del día.-

(1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, SI VA BIENE. - Fue aprobada por unanimidad.-

(2) COMUNICACIONES Y BOLETINES AFILIADOS DE INTERES. - Por parte del Patrono del Grupo Popular Adonzo de Navarrete Río fueron presentados una serie de novedades las cuales fueron aprobadas por unanimidad.-

(3) REUNION DE LA COMISION DEPARTAMENTAL DE BASTIJOS



que con cargo a los Presupuestos de 1993, dota la cantidad de 1000 ptas por habitante y 500 de la vivienda y suplemente con 500 ptas más a los municipios inferiores a 5.000 habitantes, afin de cubrir las necesidades de sus vecinos.

B) Acción sobre el Olivar. - Apoyando las conclusiones de la Mesa para la Defensa del aceite de oliva:

1º) Restar solidaridad con los productores y trabajadores del sector del olivar.

2) Apoyar el mantenimiento del sistema de ayuda a la producción real, eliminando el sistema a tanto alzado de los pequeños productores, y todas las demás medidas solicitadas por la Mesa para la Defensa del aceite.

3º) Solicitar la realización previa de estudios rigurosos y serios sobre todos los aspectos del problema que permitan adoptar decisiones eficaces, dándose cuenta que no causen un grave perjuicio a países que son grandes productores de aceite de oliva de excelente calidad, como es el caso de España.

4) Solicitar la adopción de medidas serias y rigurosas para combatir el fraude que existe, que los productores, los trabajadores y los consumidores españoles sean los primeros en beneficiarse.

5) La total prohibición de la comercialización de aceite de oliva mezclados con otros aceites vegetales.

C) Acción sobre la supresión de los gravámenes por propiedad de vivienda habitual en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto sobre el Patrimonio.

D) Acción sobre el Feroacril.

E) Solicitar al M.A.P. realizar Convenio en Base a la Ley 30/1992 Art. 38 A (B.O.E. N.º 285 de 27/11/92) e lo anexo para unificar el olivar a efectos de la rebaja del IBI. **POAMEX** como representante al In Abolito como legitimado representante del Ayuntamiento que lo es,

para la firma del mismo cuando sea requerido por el M.A.P. -

(3) PUESTAS DE TRABAJOS F.S.E. - Se acuerda, solicitar en su puesto de trabajo a la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de acuerdo con la orden de 23 de Mayo 1997, para la que se convocan ayudas para la contratación de Desempleados Mayores de 25 años para la realización de obras y servicios de interés colectivo, cofinanciados por el fondo Social Europeo: Dos peones Constructores, Un Maestro de Obras y Un personal Oficios Múltiples. -

(4) CONVENIO DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE - 1997. - Se aprueba por unanimidad el referido convenio, facultando al Sr. Alcalde Procurador D. Manuel fallaga Jarama para llevar a efectos su firma así como recibir la reserva de Crédito en cantidad de 153'06 ptes por habitante por hacer frente al mantenimiento de dicho servicio. -

(5) CESIÓN DEL ANTIGUA TRAZADA DE LA CARRETERA C-413 A LA PASA POR ESTA LOCALIDAD. - Se da cuenta del asunto de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, Dirección General de Promoción y Política Financiera en relación al expediente de cesión instruido por el citado organismo del Parque Trazado de la C-413 a este Ayuntamiento. Acordándose por unanimidad remitir a la Dirección General de Promoción y Política Financiera los documentos siguientes:

(A) Solicitud de cesión gratuita remitida por el Sr. Alcalde.

(B) Certificado de Acuerdo Honorario interviniendo la cesión y autorización al Sr. Alcalde por que formula la petición en nombre de la Corporación. -

(C) Alegación de la utilidad Pública o interés social del fin expresado en la solicitud, señalando que el Ayuntamiento cuenta con los medios expresados para alcanzar el fin propuesto.

(6) Tribunal OPOMEX Auxiliar de peticiones local. - El Sr. Alcalde D. Manuel fallaga Jarama, infra

al Pleno, de que el Plazo de Solicitudes, para la
Operación de Auxiliar de Policía Local terminó el
Día 14 de Junio, siendo necesario publicar en el B.O.P
la lista de Admitidos y rechazados, tribunal que ha de
Trazar dichas pruebas, día y hora de las mismas,
así como tribunal que ha de Juzgar las Pruebas -
Tras un breve debate se fijó el día 14 de octubre
del año en curso y horas de las diez de la mañana la
celebración del Primer ejercicio quedando el Tribunal
Compuesto por los siguientes miembros:

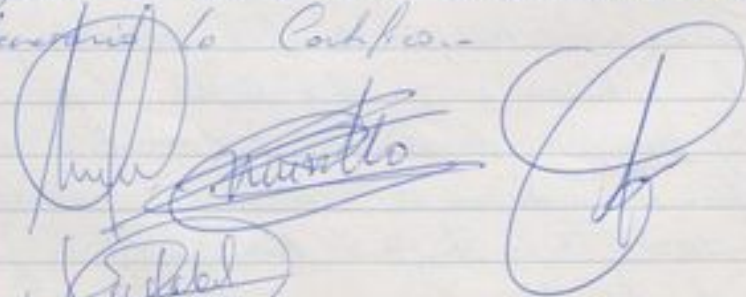
(A) Presidencia: D. Daniel Gallego Jara, Alcalde de la
Corporación. - Suplente: D. Hipólito Pechea Puella

(B) Secretario: D. Fco Jara Navarri, Suplente: D. Toré Jara

(C) Vocales: Por el P.P. Titular D. Santiago Puella Rio
suplente D. Antonio Jara Fernández, por el P.S.O.E.:
Titular: D. Cristóbal Jara Jara, Suplente D. Diego
Puella Algaba. En Representación de la Junta de
Extremadura: Titular D. Toré Alfonso Sánchez, Jefe
de la Policía Local de Zalamea Serena, Suplente D.
Juan Toré del Pozo Fernández, Jefe de la Policía Local
de Castuera. - actuando como Profesor de Educación
Física: el que sea del Colegio Rural Agrupado de
San Juan de la Amunión de esta localidad

(7) Preguntas y Respuestas - No se conocerán.

En todo caso más cuando que tratar se levante la
Sesión a las 23 horas 15 minutos de lo que como
funcionario lo Certifico.



Juan Asistente

ACTA SESIÓN ORDINARIA ORDINARIA

EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO 1987

Rolando Prudencio

D. Manuel Jollego Jara

Consejal

En la Villa de Páparbida de la Sierra y siendo las
veintinueve horas treinta minutos del día Veintinueve de

Agosto, reunida la Junta de Gobierno en Pleno, se acuerda en el ítem de actas de
D. Antonio Páparbida Río, Alcalde de la Casa Comunal, la sesión ordinaria de mañana al objeto
de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Manuel Jollego Jara, con el Secretario de la

D. Manuel Jollego Jara, con el Secretario de la

D. Manuel Jollego Jara, con el Secretario de la

que una vez comprobada por el Sr. Secretario la asistencia
de quienes en su caso se procedió a unirse al siguiente orden
del día.

1ª) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
si procede. - De orden del Sr. Alcalde se leida por el Secretario
manifiesta si hay alguna objeción, siendo aprobada por
unanimidad.

2ª) Primera sujeción P.R. - 9.020.020 ptas. - El Portavoz
del P.P. D. Santiago Páparbida Río presenta el Proyecto de
obras denominado "Pavimentado de Calle y Acerados en
calle de Nueva apertura", correspondiente a la Primera Subvención
del P.R. 97, por importe de 9.020.020 ptas. de mano de obra
y 2.706.000 correspondiente al capital de materiales, siendo
aprobado por unanimidad de los señores asistentes.

3ª) Fondo social europeo. - CUANTOS PUESTOS DE TRABAJO.
D. Santiago Páparbida Río, Portavoz del P.P., pone en cono-
cimiento del pleno el curso remitido por la Consejería
de Economía, Industria y Comercio de la Sierra de
Extremadura, notificando la resolución de concesión de
cuatro puestos de trabajo, financiables por el fondo
social Europeo, según de 25 años a razón de 675.000
ptas. por empleo, todo ello en las condiciones establecidas
en la orden de 23 de Mayo de 1987. - Sigue en uso de
la palabra el Sr. Portavoz, manifestando que los
que dichos trabajadores deben comenzar sus tareas el

día 23 de octubre del año en curso.-

Se acuerda formar una comisión que redacte los bases para acceder a los dubitados puestos de trabajo así como fijar la fecha de selección.-

4) PRORROGA CONTRATO GUARDA RURAL. - El Sr. Alcalde.

D. Manuel Felipe Jariño, secretario a consideración del Pleno el artículo sexto del Contrato firmado entre la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Junta de Extremadura y este Ayuntamiento firmado en Mérida en fecha de 31 de octubre de 1996, que dice textualmente: "En caso de necesidad, y antes de la expiración del plazo de vigencia, el Ayuntamiento podrá solicitar la prórroga del Contrato que podrá ser acordada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.-

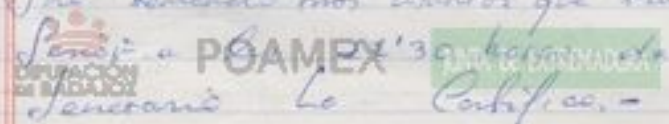
Se acuerda por unanimidad realizar petición de prórroga del contrato de guarda Rural así como facultad al Sr. Alcalde D. Manuel Felipe Jariño a la firma del mismo.-

5) CESIÓN PRORROGA TERRENO C-413 A SU DADO PARA ESTA LOCALIDAD AL AYUNTAMIENTO. - El Portavoz del P. P.

José María Pineda Ruiz, da lectura de la Orden de 4 de Agosto de 1997, de la Comisión de Economía, Industria y Hacienda, por la que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Valparado de la Serena, la Finca Registra N.º 4.659 de su término Municipal de una superficie de 5.500 m², destinada al establecimiento de zonas ajardinadas y erizada de Terrenos de Propiedad Municipal. Se acuerda por unanimidad acceder al contenido en la citada orden así como facultad al Sr. Alcalde D. Manuel Felipe Jariño para llevar a efecto la firma de la escritura correspondiente.-

6) RUECAS Y RECIBOS. - No se conocieron.-

Se tiene en mos asuntos que tratar se levanta la Sesión a POAMEX 30 de Septiembre de 1996 que como Secretario Le Certif. cc.-



Sr. Asistencias
 Alcalde - Presidencia
 D. Manuel J. J. J. J.
 Concejales
 D. Antonio Revilla - Rio
 D. Hipolito Pacheco Lillo
 D. Angel Carrero J. J.
 D. Rafael J. J. J.
 D. Diego Mulla J. J.
 Secretarios
 D. J. J. J. J.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 25/9/1987

En la Villa de Nelporada de la Sierra y siendo las
 once horas treinta minutos del día Veinticinco de Septiembre
 del año en curso, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa
 Consistorial los señores condeles al margen al objeto de celebrar
 sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel
 J. J. J. J., asistido por el Secretario de la Corporación Don F. J. J.

Abierta la Sesión y declarada Pública por el Sr. Presidente
 y una vez comprobado por el Sr. Secretario la asistencia de
 quorum necesario se procedió a conocer el siguiente orden del
 día.

1.º lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
prevale. - De orden del Sr. Alcalde se leyó por el Secretario
 manifestando si hay alguna objeción, siendo aprobada por
 unanimidad.

2.º Ampliación Suelo Urbano. - Excmo. Teniente "Construcción
 Residencia de encarnes. - El patrono del P.P. D. Santiago
 Revilla Rio pone de manifiesto al plero de las Conversa-
 ciones mantenidas p con un grupo de personas las cuales
 están dispuestas a construir una Residencia de encarnes
 en esta localidad, siempre y cuando el Ayuntamiento les
 cediera la terreno necesario para tal fin.

Ha uso de la palabra el Sr. Alcalde para hacer
 hincapié en que dicha construcción sea única y exclusivamente
 para esos fines específicos y que dicha construcción sea
 a largo plazo ^{actualmente} ~~para~~ ^{en} ~~en~~ ^{en} conversaciones con la Torre
 de Encarnes para la pueblo subcomuna, tener que



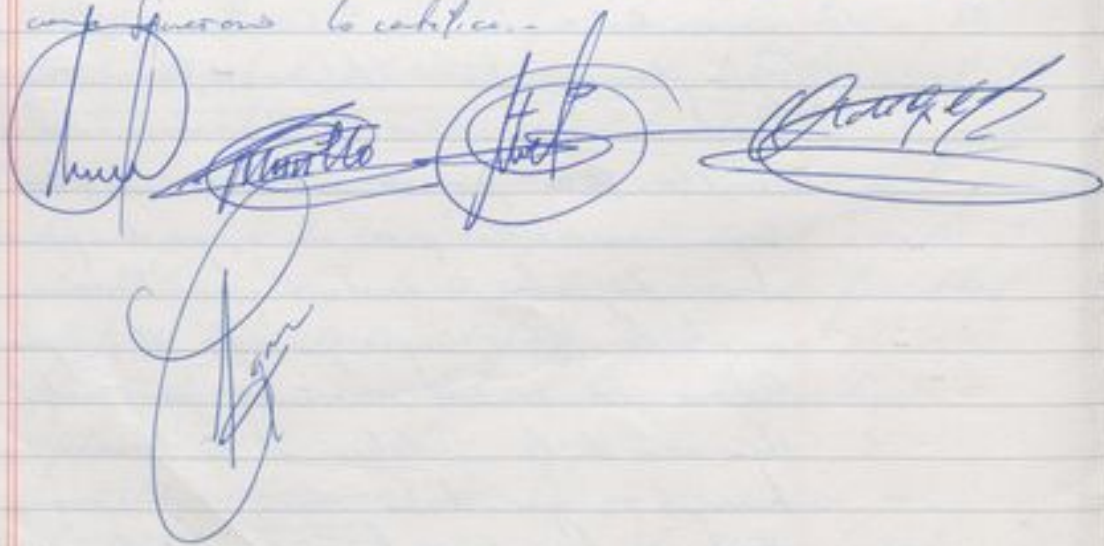
rediza Papato Técnico etc.

La Caposacion tras deliberar ampliamente acuerdo
pa unanimidad la Páiz de tenerse reunion para
llorar a efecto la constancia de Pordenia de
Anonios en caso efectiva el cambio de nitio en Urbano

(5) RENOVACION CARGA DE PAZ] - El Sr. Alcalde

D. Manuel Jallego farió informe al Pleno, que ante pánico
a cumplir el periodo para el cual fuere designado
el Juez de Paz actual y su sustituto, siendo necesario
volver a seleccionar a otros dos personas, siendo independiente el
Pleno del Ayuntamiento y pa mejoría absoluta de sus
miembros: ^{la eleccion.} los que los eligen, - sigue en uso de la palabra
el Sr. Alcalde haciendo mención a los ley que lo regula
y especialmente al Capítulo de incompatibilidad.
Se acuerda que aquellos personas que daren sobretodo
dichos plazos lo hagan en sustancia que se facultará en
los oficio Municipal en caso darle la publicidad
necesaria; el plazo será de un mes a partir del
día 26/9/77 y gubernativamente se convocará al pleno el
cual decidirá ^{la} eleccion.

De re tenerse mas reunion que habi se levanta la
sesion a las ocutidas horas treinta minutos de lo que
comp. fuesen lo cabitico.



Sr. Asistente

Alcalde - Presidente

D. Manuel fallago jurado

Concejales

D. Enrique Nuñez Ruiz

D. Hipólito Pacheco Nuñez

D. Ángel Canales Jurado

D. Juan Pacheco Nuñez

D. Teodoro Nuñez Ruiz

Secretario

D. F. Jurado Nuñez

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA

16 DE DICIEMBRE DE 1997.-

En la Villa de Talpartida de la Serena y siendo las horas Treinta minutos del día dieciséis de Doble. D. Hipólito Pacheco Nuñez del Año de N. S. Treinta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores concejales al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel fallago jurado, asistido por el Secretario de la Corporación D. F. Jurado Nuñez.-

Abierta la Sesión y declarada Pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada por el Sr. Secretario la asistencia de quórum necesario se procedió a conocer el siguiente orden del día

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,
SE PROCEDE. - De orden del Sr. Alcalde es leída por el Secretario manifestando si hay alguna objeción, siendo aprobada por unanimidad

2º CORRESPONDENCIA Y BOLETINES OFICIALES DE INTERÉS. - Pose univocidad

3º MOCIÓN APROXIMATA CONCERNIENTE AL CASO DEL MANIZO

POPULAR. - El Sr. Alcalde D. Manuel fallago jurado de lectura de la Moción que presenta al Sr. Jefe Popular del Ayuntamiento de Talpartida de la Serena al Pleno de la Corporación en relación al asunto por presentado por esta en la Persona del Concejal de Persona D. José Luis Casó (perteneciente al Partido Popular).-

El Pleno tras deliberar sobre el asunto suscitado por unanimidad de los señores concejales: Aprobó dicha Moción y

A) Expresar la más firme repulsa contra el citado asunto

B) Instar a todos los fuerzas Democráticas a que dada la discrepancia ideológica, adopten una postura unitaria con respecto al asunto.

4º COMUNICACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL: ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL ESTADO Y

COMUNIDAD DE EXTREMADURA - El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Pleno de la forma del Convenio Nuevo entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la implantación progresiva de un sistema intercomunicado de registro entre Administraciones al cual pueden adherirse las Corporaciones locales.

El Pleno tras deliberar ampliamente sobre el oxurso acuerda:

A) Remitir Certificación para que se adopte la decisión de rebuato adherir al Convenio Nuevo así como el cuestionario complementado a que hace referencia la Comisión de la Presidencia y trabajo de la Junta de Extremadura -

⑤ COMISIÓN LOCAL DE LA VIVIENDA - El Sr. Alcalde D. Manuel Jálago Jara de lectura del Art 11 del Decreto 122/96 de 30 de Julio, sobre adjudicación de las viviendas promovidas por la Comunidad Autónoma de Extremadura, que hace referencia a la Constitución de la Comisión Local de Adjudicación de Viviendas Sociales, debiendo estar integrada por un Presidente, Vicepresidente, Vocales y suplentes.

Segue en uso de la Palabra el Sr. Alcalde manifestando que el número de Vocales son cinco: Uno en Representación de la Central Sindical de CC.OO., la cual ha remitido escrito y cuatro^{os} representaciones de los grupos Políticos presentes en el Ayuntamiento (P.P. y P.S.O.E.). Así en cinco el n.º de Vocales también serán el mismo número los elegidos por voto público entre todos los que hubieron presentado solicitud dentro del Plazo reglamentario, la cuales actuarán como vocales.

La Comisión Local queda formada como sigue:

A) Presidente: D. Manuel Jálago Jara. - Alcalde

B) Vicepresidente: D. Santiago Remello Rizo

C) Vocales: A) En Representación del P.P. - D.

Hipólito Pacheco Muñillo y D. Ángel Carrasco Jarúa
 (2) Por el Partido P.S.O.E. - Don Cristóbal Jarúa Jarúa y
 Don Diego Muñillo Algaba.

(3) En Representación de los Solicitantes D. Antonio Carrato
 Hidalgo, D. Juan Rosa Alberca, D. Fco Benito Sánchez, Don
 Francisco Franco Rosa, D. Fernando Pérez Muñillo y Doña
 María Dolores Hidalgo Toranzo y como suplente D. Juan
 María Sánchez Pozo.

(4) En Representación de la Central Sindical de CCOO: Don
 Agustín Toribio Jallego.

(5) Asistente Social: Doña María José Barfíl Coronas.

(6) Secretario: D. Fco Jarúa Martín.

(6) MODIFICACION CREDITO 1/97. - Se acuerda por unanimidad
 rectificar la Modificación de Crédito 1/97, por mayores
 ingresos de los previstos en el Presupuesto de Función 1.º y 4.º y
 los Capítulos correspondientes de ingresos.

(7) El Sr. Alcalde propone en Base al Artículo 97-3 del
 R.O.F.R.O.C.L., tener sobre los recortes sufridos en el Convenio
 IREM - Corporaciones Locales por parte de la Junta de Extremadura
 a los trabajadores del Medio Rural (P.E.R.), se acuerda por
 unanimidad:

(a) Enviar al Presidente de la Junta de Extremadura y al
 Consejo de la Prudencia y Trabajo el más firme rechazo,
 no por el recorte que han impuesto a los trabajadores del
 Convenio IREM - Junta de Extremadura, sino por haberlo
 hecho desaparecer en su totalidad.

(b) Solicitar al Gobierno de la Comunidad Autónoma
 de Extremadura que ponga a disposición de la Comisión
 Regional de requerimiento AEPISA, de la que ostenta la
 Vicepresidencia, un mínimo de 700 Millones de pesetas
 para sufragar la mano de obra que garantice los
 rentas de nuestros trabajadores eventuales del
 campo.

En base al artículo antes citado el Sr. Presidente
 por consideración del Pleno la ratificación

de lo contenido en la Asamblea de Concejales celebrada el día 18/11/97, sobre la Constitución de la Mancomunidad entre los Municipios de Nulparrada de la Sierra y Eyrogere de la Sierra a fin de crear una Casa de Oficios; Acordándose por unanimidad la ratificación de la Comisión de la Mancomunidad.

⑧ RUEGAS Y PREGUNTAS.- No se Conocieron

Tipo teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las 21'30 horas de dicho día de lo que como Secretario lo certifico.-

[Handwritten signature]

En Presidencia

Alcalde- Presidente

D. Manuel Jallago Jorin
Concejales

D. Santiago Nullo Rio

D. Hipólito Pabero Nullo

D. Antonio Jorin Jorinola;

La Dña. Nullo Nullo

Senadora

Senadora

D. Jorin Nullo

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DIA TREINTA Y UNA DE ENERO 1998.-

En la villa de Nulparrada de la Sierra y desde las diversas horas treinta minutos del día Treinta y Uno de Enero del Año de Mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consueal los señores concejales al morning al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Jallago Jorin, asistido por el Secretario de la Corporación D. Pabero Nullo.

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada por el Sr. Secretario la existencia de que como necesario se procedió a anunciar el siguiente orden del día

① DECLARAR DEL PUEBLO DE NULPARRADA DE LA SIERRA LA VIOLACION DE LA LEY DE LA DIGNIDAD DEL TRABAJO, POR

EL ASISTENTE DEL CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Y SU ESPAJA.

El Sr. Alcalde D. Manuel Salgado Jorcué dió lectura del escrito que literalmente dice así:

"Ante el nuevo atentado Terrorista perpetrado por la banda terrorista de ETA en las personas de Alberto Timénez Becerra - segundo Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla - y su esposa; al Pleno de la Corporación Municipal manifiesta su pública repulsa por este salvaje acto que ha conmovido a la Sociedad española; comparte la política antiterrorista del Gobierno y anima a éste a seguir luchando contra esta banda de mafiosos, asesinos y cobardes que conciben la vida de los democratas en favor de unas ideas fundamentalistas y fanáticas."

Aprobó al pueblo de Talavera de la Serena su masiva participación en la manifestación silenciosa del día 30 de Enero, acto que simboliza el dolor y la impotencia de todo un pueblo y de España entera por estos acontecimientos; pero que es una demostración palpable de que esta lucha contra los violentos la vamos a ganar los democratas desde la Paz y la libertad."

El Pleno tras deliberar ampliamente sobre el contenido del escrito procedió a su aprobación en los términos expresados.

Se levantó más pronto que había se levantando la Sesión a las Veintidós horas Quince minutos, de lo que como Secretario lo certifico.


 POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

San Andrés

Alcalde - Presidente

D. Manuel Salgado Jara
Concejales

D. Santiago Nuñez Rico

D. Angel Canales Jara

D. Pedro Liza Calderón

D. Anselmo Jara Fernández

D. Rubén Jara Jara

Secretario

D. F. Jara Martí

ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA

SIETE DE MAYA DE 1998.

En la Villa de Poloponida de la Soberanía y siendo las veintuna horas treinta minutos del día siete de Mayo del Año de mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores anotados al margen al objeto de celebrar Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Salgado Jara, asistido por el Secretario de la Corporación D. F. Jara Martí. - Abierta la Sesión y declarada Pública por el Sr. Presidente y en voz comprobada por el Sr. Secretario la existencia de quorum necesario se procedió a conocer el siguiente orden del día.

1) Tramitación y Aprobación del Peto de la Sesión anterior. - De orden del Sr. Alcalde es leído por el Secretario manufactorero si hay alguna objeción, siendo aprobada por unanimidad.

2) Correspondencia y telegramas oficiales de interés. - No se concierne.

3) Puestos de Trabajo: Fondo Social, Banca de Conciliación. - El Portavoz del P.P. D. Santiago Nuñez Rico, da lectura del Decreto 41/93 de 21 de Abril, por el que se convocan Ayudas al Empleo Público.

El Pleno por unanimidad de sus miembros acuerda solicitar tres puestos de Trabajo, dos mayores de 25 años para el Fondo Social Europeo: (uno de Peor Situación Múltiple y Peor), uno menor de 25 años, Peor, con fondos propios de la Comunidad Autónoma.

4) Fiestas de S. Isidro. - D. Santiago Nuñez, portavoz del P.P. pide de manifiesto al Pleno que estando próxima la tradicional Romería de S. Isidro, es necesario hacer una preparación de los actos a realizar: Premios de Corrosas, inauguración de la Ermita etc. El Pleno tras liberar copiosamente acuerdo por unanimidad de sus miembros.

5) Premios PORNEX 15.000, 10.000 ptes y 5.000 ptes respectivamente para las tres primeras corridas clasificadas y 20.000 ptes

a repartir entre los rectoratos que se presenten que en ningún caso puede sobrepasar el segundo y tercer premio.

(B) Realizar "Paella" y "Contratos Niños".

(C) En relación a Presos de Bebidas y distintos puestos que se pretendan instalar en el recinto se deben solicitar en el Ayuntamiento hasta el día 13 los cuales se repartirán de acuerdo con el orden de solicitud.

(5) MANCOMUNIDAD - CASA DE OFICIAS. - El Portador del P.P. para el conocimiento del Pleno que es necesario tomar una serie de acuerdos en orden a que sigan los trámites para el funcionamiento de la Mancomunidad Exparroquia - Polporrada Juncos, siendo los que a continuación se relacionan y que fueron aprobados por unanimidad de los señores asistentes:

(A) Se ratifica el informe emitido por la Comisión de Tesoreramiento y Hacienda a Principios de la Gran Diputación Provincial de Badajoz, "Informe favorable a los Estatutos de la Mancomunidad de Juncos de Exparroquia - Polporrada".

(B) Tomaron como Vocales en la citada Mancomunidad a D. Juan Pedro Pajo Calderín y a Antonio Jacia Fernández.

(C) Crear una Casa Cultural (Planta Baja) y Almacén para el funcionamiento de la Casa de Oficios.

(D) Sufragar los costes de las obras a realizar (Cerramiento Pipina), así como la mitad de los costes derivados de la formación y funcionamiento de la Casa de Oficios que no sean subvencionados por el Juncos.

(E) Sufragar la cuota de desplazamientos o parte proporcional que correspondan según el número de Alumnos.

(6) Plan local de infraestructura y servicios 1998. - Gran Diputación Provincial. - Se acuerda realizar la obra denominada "Terminación Casa de la Cultura", Planta Baja, por importe de 2.200.000 ptes, siendo la aportación municipal de 300.000 ptes. - Diputación se encargará de administrar dicha obra (inversión).

(7) Puestos y Prácticas se se convocarán.

Se acuerda más asuntos que todos se fueran la

Señor a las Veintidós horas treinta minutos de la que como Secretario lo certifica.

[Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the word "Escritura" and another with "Señor"]

Señor Asistentes
Alcalde-Prorrogado

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA TRECE DE JULIO DE 1998

D. Manuel Salgado Jarama Es la Villa de Nalpanitida de la Sierra y siendo las
Concejales Veintidós horas del día Trece de Julio del Año de Mil novecientos

D. Adonirgo Nuncio Ríos Tovar y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la
D. H. y los señores Nuncio Ríos Tovar y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la
D. H. y los señores Nuncio Ríos Tovar y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la

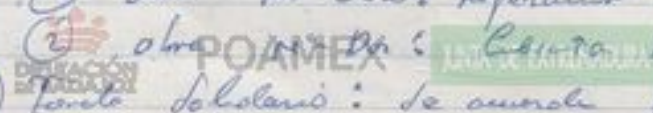
D. Manuel Salgado Jarama al Secretario de la Corporación D. F. Jarama Martín
Abierta la Sesión y declarada Pública, por el Sr. Presidente
F. Jarama Martín y una vez comprobado por el Sr. Secretario la asistencia de

1) Lección y aprobación del ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -
De orden del Sr. Alcalde es leído por el Secretario manifestando
si hay alguna objeción, siendo aprobada por unanimidad.

2) Correspondencia y Materias Oficiales de Interés. -
Serán leídas:

a) Exposición del Área de Fomento de obras de la Com. Diputación Provincial de Badajoz en relación al Plan de Reparación D.ª María Zúñiga (100-97). - de acuerdo por unanimidad nombrar Comisión de acuerdo Pluripart de gobierno de salvamento, así como recibir los libros por Administración

- b) obra re: Uno: Reparación Alcantarales - 100000 pta.
- c) obra re: Dos: Reparación Alcantarales - 30000 pta.
- d) Trámite Solitario: se acuerda facultar al Sr. Alcalde



- D. Ramón fallaza formó a la firma del convenio
- (2) Refinanciamiento del Pleno Ampliación Párraga para instalación Semáforos; Se acuerda ratificar el escrito de la Pladética suscrito en fecha de 16/12/97 de ampliación de la Párraga del convenio para la instalación de semáforos.-
- (3) Nombramiento de Representante del Ayuntamiento en la Comunidad de Municipios "La Jirón"; Se acuerda el nombramiento del concejal del P.P. D. Antonio Jesús Fernández.-
- (3) Plan de obras rural.- Primera subvención 1998.- 2.880.000 pt. Se acuerda la realización de la obra de pavimentación de la Prolongación de C/ Enrique Sánchez de León, acceso a terrenos de la Rura.-
- (4) PUNTOS DE TRABAJO DEL FONDOS SOCIAL EUROPEO y TURTA DE TRANSACCIONES.- Se acuerda realizar la obtención el día 10/12/98 y horas de los unidades de los puntos de trabajo concedidos por el Fondo Social Europeo: Un Proyecto de 25 años y uno nuevo de veinticinco.-
- (5) APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO DEL EJERCICIO DE 1998.- p. p. de D. Secretario Juan Carlos de los diversos partidas de ingresos y gastos e obras.

INGRESOS

(A) Operaciones Corrientes

Capítulo 1º Impuestos Directos	5.183.678 pt.
Capítulo 3º - Tasas y otros ingresos	1.956.474 pt.
Capítulo 4º - Transferencias Corrientes	23.898.523 pt.
Capítulo 5º - Ingresos Patrimoniales	141.000 pt.

(B) Operaciones de Capital

Capítulo 7º Transferencias de Capital	12.844.000
---------------------------------------	------------

GASTOS

Grupo de Función 1º	6.345.719 pt.
Grupo de Función 2º	2.201.624 pt.
Grupo de Función 3º	1.982.916 pt.
Grupo de Función 4º	30.471.411 pt.
Grupo de Función 5º	650.000 pt.
Grupo de Función 0	1.271.970 pt.

TOTAL 42.924.640 pt.

TOTAL 42.924.640 pt.

Plantilla de Personal -

- (A) Funcionarias -
 - 1. - Habilitación de Carácter Técnico - Funcionaria 1. -
 - 2. - Escala de Admón. General:
 - Subescala Administrativa: 1
 - (B) Escala de Administración Especial:
 - Subescala de Servicios Especiales:
 - 1. - Policía local y Auxiliares: 1
- (B) Personal Laboral Fija:
 - 1. - Bibliotecario: 1
- (C) Personal Laboral Temporal -
 - 1. Auxiliar de Hogar: 2
 - 2. Maestros de obras: 1
 - 3. Servicio Plútiples: 3
 - 4. - Limpieza: 1

Se acuerda en expresión al Público por espacio de Cinco días, transcurridos ^{de los} ~~los~~ que se hayan producido celebraciones se considerará definitivamente aprobado

(6) Preguntas y Peticiones - No se conciliaron. -
No teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veinte horas de lo que como Secretario lo certifico -

Sr. Asistente
 Alcalde - Presidente
 D. Manuel Felipe Jara
 Concejal
 D. Antonio Nuncio Rizo
 D. Hipólito Riquelme Nullo
 D. Rosal Romero Jara
 D. Rosal Jara Romero
 D. F. Jara Parra

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
por el pleno corporación el día 10/09/1998

En la Villa de Melipal de la Sierra, siendo las Veinte horas treinta minutos del día día, de Agosto del Año de Mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en el salón de Actos de la Casa Consistorial los señores concejales al margen al efecto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel Felipe Jara, asistido por el Secretario de la Corporación D. F. Jara Parra.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Presidente y ^{una vez} ~~una~~ ^{completado} ~~completada~~ por el Sr. Secretario la comparecencia de **POAMEX** se procedió a conocer el siguiente acta del día



① lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, si procede. -
De orden del Sr. Alcalde es leído por el Secretario municipal
si hay alguna objeción, siendo aprobada por unanimidad.

② Sesión Cultural. - El Patrono, del P.P. Domingo Ruillo
Rico, da lectura de los diversos actos programados para la 4.^a
sesión Cultural a celebrarse los días 13 y 14 de Agosto
del Año en Cuzco en esta localidad. -

El Pleno de la Corporación tras liberar ampliamente sobre el
asunto acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes la
aprobación de la programación expuesta; así como fijar al día
13 de Agosto la subasta de la Cesta de bebidas en la cantidad
de 50.000 pts de licitación. -

③ FESTAS AÑO DE 1978. - El Sr. Domingo Ruillo Rico, en
calidad de Patrono del P.P. pone de manifiesto al Pleno que el
año próximo se celebrará la tradicional Fiesta Popular
del Año a celebrar durante los días 5 al 7 de Septiembre, es
necesario fijar la subasta de los puestos. -

Por unanimidad, el pleno, acuerda realizar la subasta al día
Veinte de Agosto; manteniendo ^{en las licitaciones} los mismos controlados que en el
ejercicio anterior.

Se acuerda mes a más que haber, se levanta la Sesión a
las Veintiseis horas, de la que como Secretario se certifica. -





San Andrés

Alcalde - Presidente

D. Manuel Jallago Jara
Concejal

D. Santiago Nuñez de

D. Pedro Liza Calderín

D. Antonio José Fernández

D. Roberto Jara Jara
Secretario

D. F.ª Juan Martín

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA

El día 23/09/1998.

En la Villa de Nalpartida de la Jara y siendo las Varias horas del día Veintitres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores anfitriones al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel Jallago Jara, asistido del Secretario de la Corporación D. Francisco Jara Jara.

Abierta la sesión y declarada Pública por el Sr. Presidente y una vez comprobada por el Sr. Secretario la asistencia de quórum se procedió a leer el siguiente orden del día.

1) CORRESPONDENCIA Y OBLIGACIONES DE INTERÉS. - Fueron leídos:

A) Encomienda de la Consejería de Previsión y Trabajo de la Junta de Extremadura, en relación al Convenio laboral 1999. Se acuerda por unanimidad que los festejos locales en esta localidad sean los días 9 y 10 de Septiembre 1999.

B) Se da cuenta de la firma del Convenio intercomunal de colaboración para la gestión de infraestructuras y/o servicios incluido en el Plan Local 1993, entre la Excma. Diputación Provincial y el Ayuntamiento de esta localidad de Nalpartida de la Jara, teniendo como copia en el apartado primero de dicho convenio "Remisión del acuerdo de financiación y certificado de disponibilidad de Terrenos", obra número 32, de Terminación Casa de la Cultura Planta Baja, (en construcción) con un Presupuesto de 2.200.000 ptes, con la siguiente financiación: Ayuntamiento Fondos Propios la cantidad de 200.000 ptes., Ayuntamiento Diputación Provincial 2000000 ptes. -

La Corporación tras deliberar ampliamente sobre el asunto acordó por unanimidad de sus miembros asistentes aprobar dicho convenio y autorizar al Sr. Secretario a que firme los certificados indicados. -

2) PUESTAS DE TRABAJO: Aguas a domicilio (Nuevas Casas) y Limpieza.

D. Santiago Durillo Reis, portavoz del P.P., pone de manifiesto al pleno la necesidad de llevar a efecto la contratación de dos Auxiliares de Hogar así como de limpiadoras, ya que las personas que actualmente ocupan estos puestos de trabajo están a punto de finalizar sus contratos.

Se acuerda por unanimidad realizar la selección el día Veintinueve y horas de las veintena.

3) RUEGOS Y PREGUNTAS - No se concederán -

Y no temiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la Sesión siendo las Veintidos horas, de la que como sucesivos le certifico -

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

José Martínez
Alfredo Pineda

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
del 6/11/1998

En la Villa de Palencia de la Provincia y siendo las Veintuna horas del día seis de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Cámara Municipal los señores antedichos al objeto de celebrar de D. Pedro Pego Alderín Senior Presidente bajo la Presidencia del Sr. Alfredo Pineda, D. Arnau José Ferrer, D. Manuel Jalligo Jara, asistido del Secretario de la Corporación, D. Francisco Durillo Pineda y D. Francisco Durillo Pineda.

Abrió la Sesión y deliberación pública por el Sr. Pineda y una vez comprobado por el Sr. Ferrer la asistencia de quienes se procedió a iniciar el siguiente orden del día: -

1) Tramitación y Aprobación del Acta de la Sesión anterior, si procede -

El Sr. Alfredo, D. Manuel Jalligo Jara, pone en consideración del Pleno la nueva normativa regulada de la ley 23/88, de 13 de Junio, la cual modifica determinados artículos de la ley 39/1983 de 23 de Diciembre, de los Ayuntamientos de las Haciendas Locales -

El Ayuntamiento aprobó las Alteraciones Fiscales de 1998



que a continuación se rebajaron, sus Tarifas y que se expusieron al público por periodo reglamentario (D.O.P.) rebajas de canonos, transcurrido el cual sin que se hayan producido rebajas, se considerará definitivamente aprobados.

Numero Uno - Ordenanza Final Reguladora de la Tasa por otorgamiento de licencias Urbanísticas.

(A) Tarifa: Presupuesto Superior a un Millón de pesetas al 2% inferior a un Millón al 1.5%.

Numero Dos - Tasa por canonos locales y otros servicios de carácter Financiero local.

(B) Tarifa - Por cada ricko 25.000 ptas a perpetuidad Numero Tres - Tasa por entrada de Vehículos a través de los puentes en cocheros.

(C) Tarifa por Uacli 2.000 ptas anuales Numero Cuatro - Ocupación de Terrenos de uso Público local con materiales de construcción, escombros, Vallas, paneles, Asientos, arena etc

Tarifa - Por día 150 ptas. Numero cinco - Ordenanza Final Reguladora de la Tasa por tendidos, Tuberos y galerías para conducciones de energía eléctrica, Agua, gas, o cualquier otro fluido incluido los postes para líneas, transformadores, cables, Bandejas, aperturas para la venta automática y otros artilugios que se establezcan sobre vías Públicas y otros terrenos de dominio público local o vayan sobre los mismos.

Tarifa - Ibndreta: 1.5% Revaloración - Asimismo se aprobó la derogación de la Ordenanza Final de Tasas de Fachadas y Balcones y los precios públicos de Canonos y Ibndreta las cuales pasan a ser Tasas.

Se no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Vinte horas, de lo que como secretario lo certifico.

[Handwritten signatures and stamps]
DIPUTACION DE BAYONA POAMEX
JUAN M. M. M.

Ina. Asientos

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL

DÍA 19 DE DICIEMBRE - 1993.

Atarfe - Presidencia

D. Manuel Jallado Jara En la Villa de Málaga de la Serena y a las 20:30
Concejales horas del día Diecinueve de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y tres,
 D. Ángel Carrasco Jara se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores
 D. Pedro Poy Abellán con el objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo
 D. Gabriel Jara Jara la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel Jallado Jara,
 D. Juan María Ruiz con el objeto del tratamiento de la Exposición D. Fco Jara Pastor -
Señorío Abierta la Sesión y dada cuenta pública por el Sr. Presidente, una
 D. Fco Jara Pastor vez comprobada por el Sr. Secretario la existencia de quorum se
 procedió a iniciar el siguiente orden del día.

1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - Si procede

El Sr. Alcalde, D. Manuel Jallado Jara, de su orden, solicita por el Sr. Secretario manifestado si hay alguna objeción, siendo aprobada por unanimidad.

2) COMUNICACIONES Y POSTERIORES ASUNTOS DE INTERÉS. - Fueron leídas:

(A) Excmo de la Consejería de Educación y Juventud, Dirección Provincial de Promoción Educativa, comunicando la cantidad de 725.000 pts. para actividades de ocio y tiempo libre en el Centro de Educación Infantil y Primaria de esta localidad. -

(B) Excmo del Organismo Autónomo Provincial de Recaudación de Diputación Provincial, en relación a revisión de acuerdo Plenario de creación del impuesto de I. B. I. Rústica del ejercicio de 1996, de las solicitudes formuladas por Doña Victoria Peña Jara, Concha y Doña María María Jara, Concha. -

(C) Excmo del Área de Fomento de Obras de Diputación Provincial, comunicando la concesión de Un Párrafo de preter para "Terminación Casa Cultura", obra nº 30/93, Plan Anual Subvenciones. -

(D) Comunicación de la Junta de Infraestructura, Consejería de Economía y Hacienda, comunicando Subvención de 88.000 pts por mantenimiento de Entidades Públicas, Plan Igualdad de Oportunidades 1993. -

(E) Excmo de la Comunidad de Navarra "La Serena", solicitando que se proceda a la selección de un operador al cual preter sus servicios a la Comunidad, - Se fija al día 16 y horas de la tarde para su elección. -

63

3) PUESTO DE TRABAJO, FONDO SOCIAL EUROPEO. - CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. - El Sr. Alcalde D. Manuel Gallego Jorcu, pone en conocimiento del Pleno la Comunicación recibida de la Secretaría General Técnica de la Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Hacienda, la creación de un puesto de Trabajo del Fondo Social Europeo, mayor de 25 años.

Se acuerda llevar a efecto la elección al día 21 y horas de las Veinte y cinco, Por Servicio Múltiple, sobre Pleno Un Año. -

4) MODIFICACIÓN CREDITOS 1/98. - Se acuerda realizar Modificación de Presupuesto del ejercicio de 1998, en febrero 1/98, ingresos y gastos, en ejecución en el B.O.P. por espacio de Quince días, transcurridos sin que se hayan producido reclamaciones de carácter definitivamente aprobada. - Así como la Cuenta Final de 1998

5) TIPOS IMPRISITIVOS 1999. - Urbana, Rústica, I.A.E., U.T.M. Se acuerda por unanimidad los siguientes tipos que han de regir en el ejercicio de 1999. -

URBANA → El 0'45%, RÚSTICA → El 0'35%.

I.A.E. → Coeficiente único al 1%, U.T.M. al 1%

6) RUEGOS Y PREGUNTAS. - No se consiguieron. -



Juan Manuel Gallego Jorcu
Alcalde

Sres. Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Manuel fallago jarco
Concejal

D. Angel Romero jarco

D. Anselmo jarco

D. Juan P. Rojas Calderón

D. Juan Durillo Ríos

D. Diego Durillo Ríos

Secretario

D. F. jarco

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA

PARA EL PLENO CORPORACIÓN EL DÍA 9 DE FEBRERO

DE 1999.-

En la Villa de Palpanvida de La Serena, siendo las
veinte horas Treinta minutos del día Nueve de Febrero de 1999,
se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los
señores condecorados al margen al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Manuel fallago jarco,
auxiliado del Secretario de la Corporación D. F. jarco.

Abierta la Sesión y declarada Pública por el Sr. Presidente y una
vez comprobado por el Sr. Secretario la asistencia de quorum
se procedió a conocer el siguiente orden del día

① LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
SI PARECE.-

El Sr. Alcalde, D. Manuel fallago jarco, de su orden, es leído por
el Sr. Secretario manifestando si hay alguna objeción, siendo
aprobada por unanimidad.-

② Fiestas de Carnavales.- El Sr. Alcalde, D. Manuel fallago
jarco, pone de manifiesto al Pleno que: estando próxima la
fiesta de Carnavales, es necesario hacer una programación de
las actividades a realizar en torno a reducir la subasta de
la barra de Bebidas.-

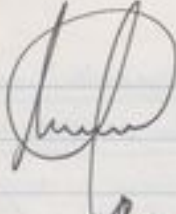
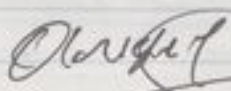

El Pleno tras liberar ampliamente sobre el asunto propuesto
por el Sr. Alcalde acuerda por unanimidad de sus miembros condecorados:

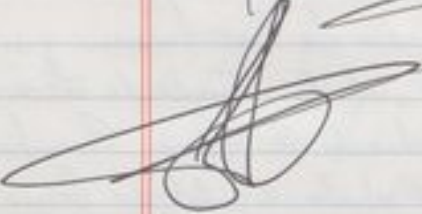
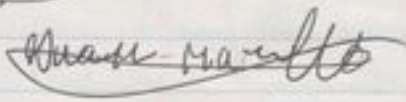
① Reducir la subasta de barra de bebidas al día 11 a las
20:30; habitará 50.000 ptes mínimo, días 13, 14, 15 y 16. Los
días 13, 14 y 15 las muncías serán condecoradas por el Ayuntamiento


② La cantidad de dinero en premios será: 70.000 ptes más la
cantidad de la subasta.-

③ De la cantidad anterior se deducirá 35.000 ptes para premio
de Consorcio, siendo el primer premio de 20.000 ptes, segundo de 10.000 ptes
y Tercero de 5.000 ptes.-

Tras finalizar los asuntos que tratar se levanta la
Sesión a las veinte y tres horas Treinta minutos de dicho
día, de lo que como Secretario lo certifica.-





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

[Faint, illegible handwritten text]



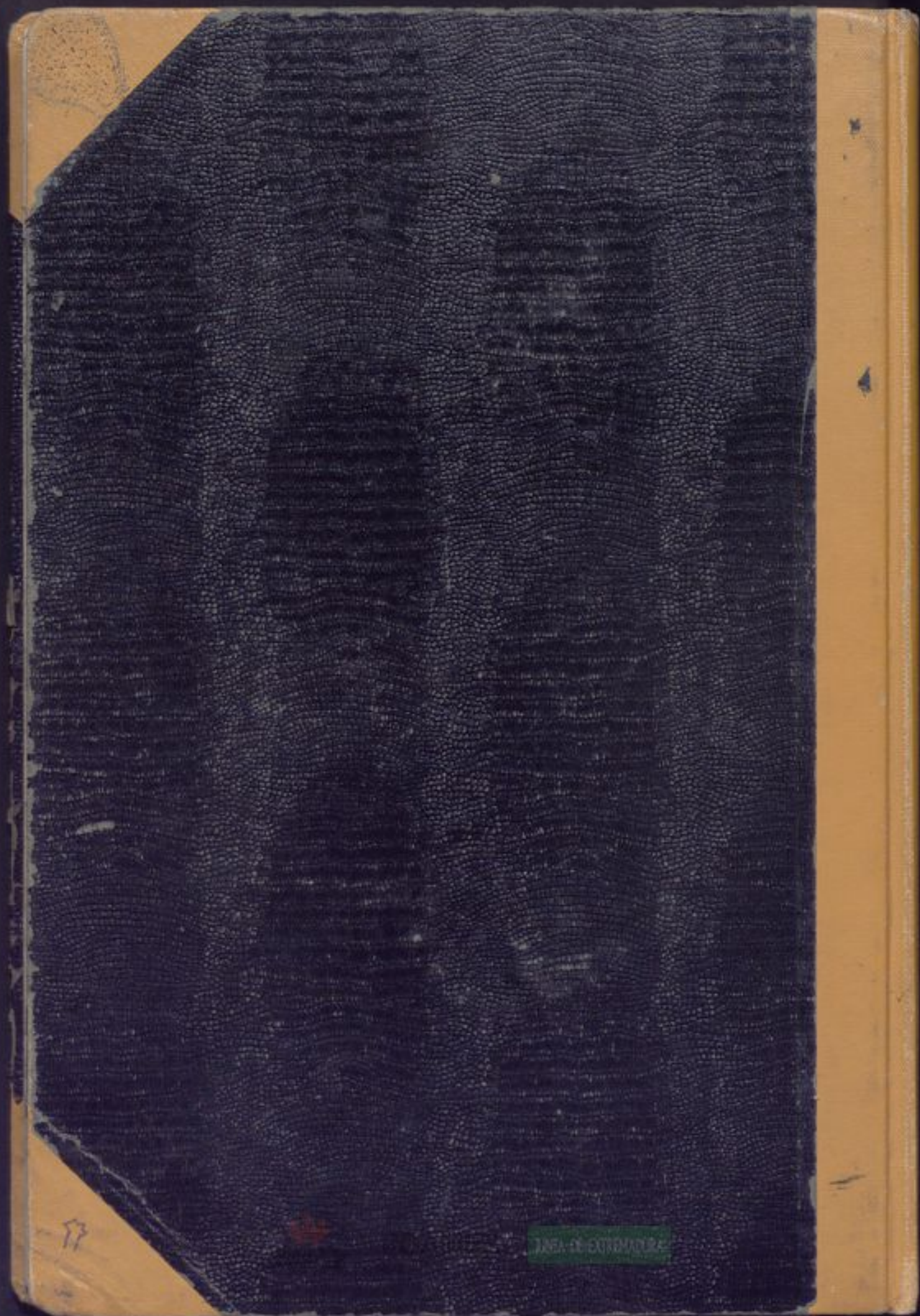
POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

LIBRO DE ESTUDIOS



INSTITUTIONS

17